BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
miércoles 18
de enero de 2006

Año CXIV
Número 30.826

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

Pág.

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS

1.1. Sociedades Anónimas 1

1.2. Sociedades de Responsabilidad Limitada 7

2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

2.1 Convocatorias
Nuevas 11
Anteriores 19

2.2 Transferencias
Nuevas 11
Anteriores 24

2.3. Avisos Comerciales
Nuevos 11
Anteriores 25

3. EDICTOS JUDICIALES

3.1 Citaciones y Notificaciones. Concursos y Quiebras. Otros
Nuevos 15
Anteriores 26

3.2 Sucesiones
Nuevas 15
Anteriores 28

3.3. Remates Judiciales
Nuevos 15

4. PARTIDOS POLITICOS
Nuevos 15

5. INFORMACION Y CULTURA

5.2. Procuración del Tesoro
Dictámenes 15

5.5. Subsecretaría de la Gestión Pública
Jefatura de Gabinete de Ministros
Dictámenes 17

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ADECCO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 22 de diciembre de 2005 se resolvió aumentar el capital social de $ 24.795.186 a $ 67.068.905, reducir el capital social de $ 67.068.905 a $ 44.526.400 mediante la absorción de pérdidas acumuladas y reformar los artículos 4º y 11º del estatuto social, los cuales quedaron redactados de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos cuarenta y cuatro millones quinientos veintiséis mil cuatrocientos ($ 44.526.400), representado por 44.526.400 acciones de valor nominal $ 1 cada una. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo por asamblea general ordinaria, conforme a lo establecido por el artículo 188 de la ley 19.550." y "Artículo Undécimo: En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de $ 10.000. Dicha garantía podrá constituirse en bonos, títulos públicos o sumas de dinero en moneda argentina o extranjera y debe ser depositada en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad. También podrá consistir en fianzas, avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad". Autorizada por acta de asamblea del 22 de diciembre de 2005, obrante en los folios 53 a 55 del libro de actas de asambleas Nº 1.
Abogada/Autorizada – Carolina Paola Leonhart

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/1/2006. Tomo: 77. Folio: 165.

Nº 55.512

ADMINISTRACION ENRIQUE DUHAU

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 7/11/2005, transcripta por Escritura 21, Folio 79, de fecha 11/01/2006, ante el Registro 1578 de esta ciudad, se aprobaron las siguientes reformas del estatuto: 1) Artículo Segundo: La duración de la sociedad será hasta el 29 de febrero de 2016; 2) Artículo Noveno: Directorio: Duración: 3 ejercicios; y 3) Artículo Décimo Primero, se adecúa a la nueva normativa sobre el depósito en garantía de los directores. Escribano Pablo Manuel Mendonça Paz, Matrícula 2989, Registro 1578 de Capital Federal, autorizado por Escritura numero 21 de fecha 11/01/2006.
Escribano - Pablo Manuel Mendonça Paz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/01/2006. Número: 060112019925/3. Matrícula Profesional Nº: 2989.

Nº 80.989

APETIT

SOCIEDAD ANONIMA

De Escritura 2 del 11 de Enero de 2006 autorizada por Escribano Pelizza, Reg. 1708 de Capital surge que por Asamblea Ordinaria Unánime del 28 de Abril de 2005 A): Cambio de Directorio, el que quedó compuesto así: Presidente José Manuel Rodríguez; Director Suplente Marco Aurelio Maciel. Duración mandato hasta el 31 de diciembre de 2006. Ambos aceptaron los cargos B) Modificación Artículo Noveno En garantía de sus funciones los Directores y/o Administradores deben prestar una garantía de diez mil pesos en las condiciones de la Resolución 20/04 y 21/04 de la Inspección de Justicia. C) Poder Especial a favor de Carlos Alberto De Carlo y/o Emilse Ileana Nigro para que realicen en forma conjunta o separada todos los trámites hasta su total terminación. Autorizado por escritura citado ut-supra. Apoderado: Carlos Alberto De Carlo. DNI. 29.496.723. Certificación efectuada el 12/01/2006 por el Escribano Jorge Pelizza, titular del Registro 1708, según Acta Número 022 del Libro 9.

Certificación emitida por: Jorge Pelizza. Nº Registro: 1708. Nº Matrícula: 4106. Fecha: 12/01/2006. Nº Acta: 22. Libro Nº: 9.

Nº 55.464

ARTE Y LUZ

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Jorge Horacio Márquez, 54 años, argentino, divorciado, empleado, DNI: 10.133.512, Avenida Iriarte 1535, Capital Federal; Mariano Gastón Vignati, 27 años, argentino, soltero, estudiante, DNI: 26.653.589, Campillo 2591 Capital Federal. Denominación: "ARTE Y LUZ S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Producción, distribución, exhibición y comercialización, de espectáculos de cualquier tipo, discográficos, teatrales, cinematográficos, artísticos, de televisión, radiales, publicitarios, video tapes; contratación y representación de artistas, realización de eventos comerciales, festivos o institucionales, promociones, desarrollos de prensa y difusión, grabaciones, ediciones musicales, enseñanzas y cursos de capacitación para el desarrollo de producciones en general, producto e imagen; tomar representaciones de otras productoras sean nacionales o extranjeras, producciones deportivas, producciones de espectáculos de baile, contrataciones de cualquier tipo que haga a las actividades descriptas y/o cualquier otra actividad afín. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/10. Directorio: Presidente: Mariano Gastón Vignati, Director suplente: Jorge Horacio Márquez; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede social: Zabala 1736, oficina '12', Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 393 del 20/12/05, Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de Capital Federal.
Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de Capital Federal. Fecha: 13/01/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

Nº 55.495

BALTORO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de fechas 10/10/2005 y 28/11/2005 la sociedad aprobó el aumento del capital social de $ 24.000 a $ 4.406.250 o sea en $ 4.382.250. Y la reforma del artículo 5º del Estatuto Social. Patricia Lía Castillo, abogada, autorizada en instrumento privado del 30/12/2005.
Abogada – Patricia Lía Castillo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de Capital Federal. Fecha: 13/01/2006. Tomo: 48. Folio: 928.

Nº 55.491

BARCETCHE

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 27/04/2005, aumentó su capital a $ 510.000, estableció la garantía de directores en $ 10.000 reformando los artículos 4º y 10º del estatuto social. Se aceptó la renuncia del Presidente Bernardo Etchepare y se designó Presidente a Juan Patricio Flynn y Director Suplente a Andrés Etchepare; todos con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 2050 3º of. 304. Claudia Verónica Martellotta DNI 29.927.586, apoderada en esc. 44 del 11/01/2006, folio 94 Reg. 475 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Maria T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 12/01/2006. Nº Acta: 112. Libro Nº: 56.

Nº 80.981

BENVENUTO

SACI

Reforma de Estatuto y designación de Directores. Se comunica por el término de un día que, de conformidad con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29/12/05, se han resuelto las siguientes modificaciones al estatuto social: (i) artículo décimo, a fin de adecuar la garantía que deben prestar los directores conforme a las últimas disposiciones de la Inspección General de Justicia; (ii) artículo décimo tercero, a fin de constituir una Comisión Fiscalizadora compuesta por tres miembros titulares y tres miembros suplentes, los cuales durarán un ejercicio en sus cargos, pudiendo ser reelectos indefinidamente; y (iii) artículo décimo cuarto a fin de cambiar la fecha de cierre del ejercicio al 31 de diciembre de cada año. Asimismo, según lo resuelto por la Asamblea, se designaron a los señores Fernando Luis Falco, con domicilio en Maipú 1210, piso 6, C1006ACT Buenos Aires, como director titular y presidente, Oscar Guardianelli, con domicilio en Boulevard Chacabuco 1160, X5000IIY Córdoba, como director titular y Ricardo José Suárez, con

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 451.095

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

domicilio en Maipú 1210, piso 6, C1006ACT Buenos Aires, como director titular, en reemplazo de los señores Flavio Luis Benvenuto, Roberto Maffi, Silvio Francisco Benvenuto y Carlos Rodolfo Rivero Haedo. Federico Otero, autorizado por acta de Asamblea del 29/12/05.

Abogado – Federico Otero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/01/2006. Tomo: 87. Folio: 321.

Nº 55.511

CABAÑA LA BRAVA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Fecha de Escritura: 12-01-2006. Denominación Social: "CABAÑA LA BRAVA S.A.". Socios: Adrian Anibal Bogdanich, argentino, nacido el 19-06-1967, D.N.I. 18.112.997, CUIT 2018112997-3, casado, Contador Público, Silvina Carmen Trillo, argentina, nacida el 25-11-1970, DNI 21.946.497, CUIL 2721946497-0, casada, docente, ambos domiciliados en el Club de Campo Pueyrredón - Casa 10 - Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior, a las siguientes actividades: Agropecuaria: Mediante la explotación de actividades agrícolas-ganaderas, realizando labores rurales en el ámbito ganadero, agrícola, frutícola, forestal, abarcando la cría, invernada, mestización, y cruza de ganado, de toda clase y especie de animales; explotación apícola, explotación de tambos, cultivos y granjas; plantaciones agrícolas, frutícolas, y de hortalizas. Actuar como acopiadores de cereales, granos, fibras, semillas oleaginosas, y cualquier otro fruto de la agricultura. Como Actividades conexas con el apartado a) podrá dedicarse a: Asesoramiento, compra, venta importación y exportación, distribución, permuta y arrendamiento de los bienes allí indicados. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este Estatuto. Capital: $ 50.000. Fiscalización: prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30 de junio. Domicilio Social: Avenida de los Incas Nº 3502, Piso 4º, departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Directorio: Presidente: Adrián Aníbal Bogdanich, Director Suplente: Silvina Carmen Trillo. Ambos con domicilio especial en Avenida de los Incas Nº 3502, Piso 4º, departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mónica Adela Maldonado. Autorizada según lo acredita con la Escritura Constitutiva otorgada ante la Escribana María Graciela Garbarino de Seiler el 12.01.2006 Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler Escribana, Registro Nº 736, Nº Matrícula 3156, 12 de enero de 2006, Nº de Acta 154, Libro Nº 76.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 12/1/2006. Nº Acta: 154. Libro Nº: 76.

Nº 55.442

CESPEDES COL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 15 del 11-01-2006, ante el Escribano Adolfo Groisman, se instrumentó la constitución social, con sede en la Calle Céspedes 3439 de Capital Federal. Denominación: "CESPEDES COL S.A.". Socios Constituyentes: Carmen Rafaela González, C.U.I.T. 23-01887142-4, argentina, nacida el 30-12-1934, soltera, comerciante, DNI 1.887.142, domiciliada en Armenia 2338, 5º piso A de Capital; Horacio Silvio Scheines, C.U.I.T. 20-04557353-3, argentino, nacido el 27-10-1946, comerciante, casado, DNI 4.557.353, domiciliado en Loyola 1073 de esta Ciudad; y David Serebrenik, C.U.I.T. 20-10966868-1, argentino, casado, comerciante, nacido el 17-12-1954, DNI 10.966.868, domiciliado en Bulnes 1854 de esta Ciudad. 5) Duración: 99 años, contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, o a través de todo tipo de convenios con terceros, en el país y en el extranjero a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, colonización, subdivisión, remodelación, parcelamiento, explotación, arrendamiento, locación, leasing, loteo, urbanización, administración y explotación, bajo cualquier forma, de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, incluso las sometidas al régimen de prehorizontalidad. Administración de inmuebles propios y/o de terceros, pudiendo constituir fideicomiso. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto, a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sea públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Financiera: Con inversiones o aporte de capital de particulares, empresas y/o sociedades constituidas o a constituirse para realizar negocios presentes y/o futuros, compraventa de títulos, acciones, emitir obligaciones negociables y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos amortizables o no, destinados a la adquisición de bienes y el pago de obras y servicios, garantizados o no, tomar préstamos de entidades financieras del país o del exterior y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Podrá además realizar sin ningún tipo de limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este contrato, pudiendo establecer agencias y/o sucursales y/o representaciones dentro y fuera del país. Capital Social: Pesos Doce Mil. Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año. Duración autoridades: 3 ejercicios. Directorio: Presidente a David Serebrenik. Directores Suplentes: Carmen Rafaela González y Horacio Silvio Scheines. Domicilio especial en la Calle Céspedes 3433 de Capital Federal. Apoderado: Gabriel Eduardo Di Iorio, DNI 17.630.979, según Escritura Nº 15 del 11-01-2006, Registro 485 de Cap. Fed. Certificación emitida por: Escribano Adolfo Groisman. Nº Registro: 485. Matrícula 4781. Fecha 11-01-2006. Nº Acta 028, Libro 23.

Certificación emitida por: Adolfo Grosman. Nº Registro: 485. Nº Matrícula: 3141. Fecha: 11/01/2006. Nº Acta: 28. Libro Nº: 23.

Nº 81.037

COLOR CALIDO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 342 del 21/12/2005, folio 1547 Registro 1404 Esc. Daniel A. Gamerman: Socios: Daniel Eduardo Levin (CUIT. 20-11635252-5), casado, argentino, nacido el 30/12/1955, DNI. 11.635.252, comerciante y Javier Visco Alarcon (CDI. 2060330672-5), soltero, español, nacido el 16/11/1973, Pasaporte Español R640961, industrial, ambos domiciliados en Avenida Rivadavia 4919, 1º Capital Federal. Domicilio especial y Sede Social: Avenida Córdoba 1561, 1º Capital Federal. Duración: 20 años. Objeto: Dedicarse, por cuenta propia o asociada a terceros, en la República Argentina o en el exterior, a la fabricación, compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación, e incluso el ejercicio de comisiones y representaciones comerciales de todo tipo de artículos de la iluminación, artesanías, artículos de cuero, muebles de madera y artículos de decoración. Capital Social: $ 12.000. Acciones: 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una; Administración: Directores 1 a 10 e igual o menor cantidad de Directores suplentes. Mandato: 3 ejercicios; Representante: Presidente y Vicepresidente en forma indistinta; Sindicatura: Prescindencia; Ejercicio Económico: 31/12 de cada año. Primer Directorio: Presidente: Daniel Eduardo Levin y Director Suplente: Javier Vieco Alarcon. El Escribano dictaminante y autorizado, por escritura 342 del 21/12/2005 folio 1547 Registro 1404 Capital Federal.

Escribano - Daniel A. Gamerman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/01/2006. Número: 060112020176/C. Matrícula Profesional Nº: 3476.

Nº 81.010

CREDIVIABLE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de 12/1/2006 Folio 109 Registro Notarial 1829 de CABA se constituyó CREDIVIABLE S.A. 1) Socios: Luis Pellegrino, argentino, nacido el 31 de julio de 1950, divorciado, abogado, DNI 11.332.097, CUIT número 20-11332097-5, domiciliado en Paraná 6899, Villa Adelina, provincia de Buenos Aires; Carlos Alberto Navas, argentino, nacido el 7 de mayo de 1950, casado, contador público, LE 8.308.123, CUIT número 20-08308123-7, domiciliado en Santo Tomé 4462 de CABA. 2) Plazo 99 años. 3) Objeto Social: otorgamiento y/o solicitud de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a personas físicas o jurídicas; realización y/o solicitud de financiaciones y operaciones de crédito en general con o sin garantías personales y/o reales; otorgamiento de contratos de leasing y/o de fideicomiso en cualquiera de las variantes permitidas por la legislación vigente. La compra venta e inversiones en títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios La constitución, organización, desarrollo y administración de fideicomisos y negocios fiduciarios en todas las variantes permitidas por la ley. Originar y transferir créditos prendarios y/o créditos hipotecarios, pudiendo actuar como sociedad fiduciaria en los términos de la Ley Nacional Nº 24.441 y normas concordantes y complementarias. Tomar y dar créditos con destino a la financiación de emprendimientos constructivos, pudiendo adquirir inmuebles asiento de dichos emprendimientos, afectándolos en garantía. 4) Capital Social $ 900.000 representado por 900.000 acciones de $ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. 5) Administración y Representación Legal Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. 6) Cierre Ejercicio Social 30/12 cada año. 7) Disolución Según Ley 19.550. 8) Sede Social Pedernera 274, piso 3º, departamento "A" de CABA. 9) Sindicatura Prescinde. 10) Presidente Luis Pellegrino, Directora Suplente Olga Aurelia Bertani, argentina, nacida el 16 de enero de 1948, casada, DNI 5.783.689, CUIT número 27-05783689-5, domiciliada en Santo Tomé 4462 de CABA. Los directores Fijan domicilio especial en Pedernera 274, piso 3º, departamento "A" de CABA. Leonardo J. Fernández - Apoderado. Según poder especial por escritura del 12/01/2005 Fº 109 del Reg. Not. 1829 de Cap. Fed. La firma puesta en este instrumento se certifica en el Sello de Actuación Notarial F002269191. Buenos Aires, Enero 12 de 2006.

Certificación emitida por: Marcelo Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 3389. Fecha: 12/01/2006. Nº Acta: 71. Libro Nº: 77.

Nº 2574

CUBIC

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 336 del 16/12/2005, folio 1531, Registro 1404, Esc. Daniel A. Gamerman y por Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 4 del 29/11/2005, se resolvió: 1º) Aumento de Capital Social de $ 12.000 a $ 212.000 y reformar artículo 4º del estatuto. Capital social: $ 212.000. 2º) Cambio de denominación social, extensión del plazo de duración de la sociedad, ampliación del objeto social, garantía de los directores y modificación de la representación de la sociedad, para lo cual se resolvió modificar los artículos pertinentes: Artículo 1º: La sociedad se denomina "CUBIC S.A." continuadora de "Express Gráfica S.A." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Artículo 2º: Su plazo de duración es de 20 años a contar desde la fecha de inscripción de sus estatutos en el Registro Público de Comercio. Artículo 3º: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la fabricación, compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación e incluso el ejercicio de comisiones y representaciones comerciales de todo tipo de equipos, accesorios, productos, insumos, materiales y repuestos de informática y computación y de la industria gráfica, artículos de librería, papelería, muebles y máquinas para oficina, así como la realización de todo tipo de trabajo de la industria gráfica en todas sus formas. Asimismo se resolvió modificar el artículo 9º a fin de adecuarlo a la Resolución IGJ Nº 20/2004 y el artículo 10º: Representación: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. El Escribano dictaminante y autorizado, por escritura 336 del 16/12/2005 folio 1531 Registro 1404 Capital Federal.

Escribano – Daniel A. Gamerman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/01/2006. Número: 060112020175/C. Matrícula Profesional Nº: 3476.

Nº 81.011

CUCHA CUCHA 958

SOCIEDAD ANONIMA

Se omitió consignar en el aviso publicado con fecha 30-12-05, según recibo Nº 0076-00054343 que se designó Director Suplente: Elizabeth Belo, con domicilio legal en la sede social, que el domicilio social es Nicasio Oroño 1278, planta baja, Cap. Fed., que Stella Maris Hernández tiene domicilio real en: Juan José Biedma Nº 974, piso 3, letra B, que Elizabeth Belo, tiene domicilio real en Gómez de Fonseca Nº 287, Cap. Fed., que Carlos Alberto Lotitto, tiene su domicilio real en Vidal Nº 1529, piso 1, departamento A, Cap. Fed., que Leonardo Alberto Fernández tiene su domicilio real en Francisco Acuña de Figueroa Nº 146, piso 6, letra E, Cap. Fed., que Héctor Fabián Calixto Pereira tiene su domicilio real en Franklin Nº 947, departamento 3, Cap. Fed. Firmado: Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura pública Nº 185, del 22/12/05, ante el Registro 1953, sobre constitución.

Certificación emitida por: Enrique De Andreis. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 4875. Fecha: 16/1/2006. Nº Acta: 067. Libro Nº 1.

Nº 55.643

DALCER

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 3 - 6/1/2006. 1) Marcelo Candella 12/10/67, divorciado, DNI 18.270.453 y Betina Laura Arancibia, 6/10/68, soltera, DNI 20.027.797, ambos argentinos, empresarios y domiciliados en la calle Maipú 389, del Partido de Florencio Varela, Prov. Bs. As. 2) Marcelo T. de Alvear 1448 CABA 3) 99 años 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a ellos, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Consultoría empresarial y gestión comercial, publicidad, marketing, análisis y encuestas de mercado. Ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones, pudiendo realizar cuantos más actos comerciales de importación o exportación, industriales, inmobiliarios, financieros o de otro tipo que fueren necesarios para cumplir con sus fines sociales 5) $ 12.000 6) 31/12 7) Presidente Marcelo Candella Director Suplente Betina Laura Arancibia domicilio especial en el mismo domicilio social. José De Stéfano autorizado por escritura 3 del 4/1/06.

Abogado - José A. D. De Stéfano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/01/2006. Tomo: 6. Folio: 389.

Nº 55.502

DERMATO PAUA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Nora Viviana Saponara, casada, DNI 17.213.763, domicilio: José Marti 573, Capital Federal; María de los Angeles Machinandiarena, argentina, soltera, DNI 16.495.797, domicilio: José Hernandez 1933, Piso 14, departamento A, Capital Federal. Fecha Constitución: 12/1/2006 Denominación: DERMATO PAUA S.A. Domicilio: Lavalle 1718, piso 6, Oficina B, Capital Federal. Objeto: la fabricación, elaboración, compra, venta, exportación, importación, representación, comisión, consignación, distribución, permuta y cualquier otra manera de adquirir o transferir al por mayor o menor por sí o asumiendo la representación de firmas, consorcios o corporaciones, asociaciones comerciales o no, nacionales o extranjeras de productos farmacéuticos, especialidades medicinales, medicamentos para uso humano, productos químicos, cosméticos, perfumes, especialidades aromáticas, aceites esenciales, materias primas para aromas y sabores, etc. Obtener financiación para la realización de las actividades mencionadas anteriormente, mediante todos los instrumentos financieros previstos en la legislación vigente al momento de su solicitud, y ante todos los organismos y/o empresas disponibles, sean nacionales o

del exterior, otorgando las garantías que se consideren oportunas en cada caso, incluso hipotecarias y/o prendarias. No podrá realizar actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran concurso público. Duración: 99 años desde su inscripción Capital: $ 12.000, 12.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias de $ 1 cada una y 1 voto por acción. Administración: Directorio: de 1 a 3 miembros, mandato: 3 ejercicios. Presidente: Néstor Gerardo Seewald, Directora Suplente: María de los Angeles Machinandiarena. Los Directores constituyen domicilio especial en Lavalle 1718, piso 6, oficina B, Capital Federal. Representación: Presidente. Cierre ejercicio: 30 de setiembre. Abogada autorizada por escritura 2 del 12/1/2006.

Abogada - Lorena K. Rabinowicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de Capital Federal. Fecha: 13/01/2006. Tomo: 60. Folio: 395.

Nº 55.456

DIGRESS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por acta 1 del 4/1/06 Reformó el Artículo 3º así: Artículo Tercero: Tiene por objeto: Comercial: La compra venta, distribución, importación y exportación, conservación, refrigeración, transporte y abastecimiento de cigarrillos, tabaco, afines y la explotación de kioscos. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. Industrial: La preparación y transformación así como la industrialización de cigarrillos, productos de taba co y sus derivados. Servicios: De organización, asesoramiento y atención tabacalera. Abogada autorizada en acta 1 del 4/1/06 a suscribir los edictos. Expediente 1.761.141.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de Capital Federal. Fecha: 12/01/2006. Tomo: 75. Folio: 328.

Nº 55.507

DRIMK

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas de fecha 29-10-04: 1) Aumentar el Capital de $ 12.0000 a $ 142.000 y, b) Reformar el artículo 4º (capital). Autorizada por escritura pública número 875. del 19 de diciembre 2005 registro notarial 94 Escribano Eduardo Gowland.

Escribano - Eduardo Gowland

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/1/2006. Número: 060112020541/2. Matrícula Profesional Nº: 3252.

Nº 55.473

EMBELL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 11, 11/1/06. Patricia Beatriz Neira, 36 años, DNI 20593966, domicilio especial Agüero 449, Dpto. 409, Morón, Pcia. Buenos Aires; Juan Francisco Alonso, 53 años, DNI 10.547.052, domicilio especial Los Matreros 3125, Ituzaingó, Pcia. Buenos Aires. 2) 99 años. 3) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Enseñanza: La enseñanza del oficio de peluquería, mediante la implementación de cursos y programas de capacitación y pasantías; con prácticas de rentadas en los locales habilitados a tal efecto o en la misma sede social, ya sean transitorias o permanentes; publicación de material educativo, y todo otro tipo de actividades afines y conexas que promuevan un mejor logro social. Comercialización de insumos, materias primas y/o productos vinculados a la actividad de peluquería. Préstamos: Mediante el aporte de dinero a particulares, comercios e industrias, tomar y dar préstamos de dinero con o sin garantía, constitución y transferencia de derechos reales, compraventa de títulos públicos o privados, acciones, papeles de comercio y todo otro tipo de valores mobiliarios y demás actividades que se relacionen con su objeto social, con exclusión de aquellas actividades a las que se refiere la Ley de Entidades Financieras y toda otra actividad que requiera el concurso público. 4) $ 12.000. 5) 30/6. 6) Presidente: Patricia B. Neira, Director Suplente: J. F. Alonso. 7) Maipú 267 CABA. Autorizado en Escritura 11, 11/1/06, Escribana Garbarini interina Registro 1525.

Abogado – Matías Leonardo Oliver

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/1/2006. Tomo: 63. Folio: 482.

Nº 55.441

EXPOLENGUAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura número 55, otorgada el 16 de enero de 2006, al folio 113, Registro Notarial 553 de Capital Federal, EXPOLENGUAS S.A., aprobó aumento de capital y reforma del artículo cuarto de sus estatutos, el que queda redactado como sigue: "Artículo Cuarto: Capital: El capital social es de veintiséis mil seiscientos pesos ($ 26.600) representado por 26.600 acciones de un peso, valor nominal cada una. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550". Las facultades del firmante surgen de la escritura número 55 del 16 de enero de 2006, Registro Notarial 553 de Capital Federal. Buenos Aires, 16 de enero de 2006.

Escribano – Tomás Pampliega

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/1/2006. Número: 060117024734/A. Matrícula Profesional Nº: 4815.

Nº 81.110

FUTA ANECON

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación de publicación del 26/12/05: Factura 51.263. Por Esc. 14 del 12/1/06 Fº 53 Registro 856, Cap. Fed., y conforme la vista cursada por la Inspección General de Justicia en el trámite de constitución, se modificó el artículo tercero del estatuto social suprimiéndose el rubro "Inmobiliaria" del objeto social. Leonardo Marcelo Schestenger, escribano autorizado conforme Esc. 282 del 16/12/05 Fº 1089, Registro 856 Cap. Fed.

Escribano – Leonardo M. Schestenger

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/1/2006. Número: 060113021893/2. Matrícula Profesional Nº: 4456.

Nº 81.029

GALO

SOCIEDAD ANONIMA
AGRICOLA GANADERA

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 7/11/2005, transcripta por Escritura 20, Folio 73, de fecha 11/01/2006, ante el Registro 1578 de esta ciudad, se aprobaron las siguientes reformas del estatuto: 1) Artículo Segundo: La duración de la sociedad será hasta el 29 de febrero de 2016; 2) Artículo Noveno: Directorio: Duración: 3 ejercicios; y 3) Artículo Décimo Primero, se adecua a la nueva normativa sobre el depósito en garantía de los directores. Escribano Pablo Manuel Mendonça Paz, Matrícula 2989, Registro 1578 de Capital Federal, autorizado por Escritura número 20 de fecha 11/01/2006.

Escribano - Pablo Manuel Mendonça Paz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/1/2006. Número: 060112019919/0. Matrícula Profesional Nº: 2989.

Nº 80.987

GENERAL FEED

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. en IGJ el 31/10/97 Nº 12.694 Lº 122 Tº A de S.A. Esc. Nº 5 del 09/01/06 Fº 20 Reg. 166: 1) Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 08/08/05 se resolvió: a) Aumentar el capital en $ 510.000 elevándolo a $ 522.000 mediante la capitalización del saldo de la cuenta ajuste de capital y del saldo de apartes irrevocables a cuenta de futura suscripción y de acciones; y b) Reformar los artículos 4,5,8 y 10 del estatuto. 2) Por Asamblea Gral. Ordinaria del 18/04/05 se resolvió: a) Designar nuevo Directorio con mandato por un año: Presidente: Eduardo Salano Alvarez, con domicilio especial en Av. Belgrano 863 Piso 10 Frente Cap. Fed.; y b) Designar Sindicatura por un año: Sindico Titular: Dionisio A. Angel (h.) y Síndico Suplente: Walter A. Pringles. 3) Por reunión de Directorio del 19/01/05 se fijó nueva sede social: Carlos Pellegrini 1141 Piso 4º Oficina B Cap. Fed. Escribano Ricardo Alberto Paurici, Matr. 2433, autorizado por Esc. Nº 5 del 09/01/06 Fº 20 Reg. 166.

Escribano - Ricardo Alberto Paurici

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/1/2006. Número: 060113021292/A. Matrícula Profesional Nº: 2433.

Nº 24.859

GINKO PROPIEDADES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 275, del 29/12/2005, Reg. 760, C.A.B.A., Complementaria de constitución, en Objeto inciso B) corresponde dejar constancia que las actividades de constructora serán realizadas por profesionales con título habilitante. Escribana autorizada Mónica Tovagliaro de Russo Registro 760 escritura 275 del 29/12/2005.

Escribana - Mónica Tovagliaro de Russo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/1/2006. Número: 060105007093/2. Matrícula Profesional Nº: 3838.

Nº 584

GOLDENHIT COMPANY ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 1 del 06/01/06, Folio 2, Escribana Ana Rocío Tognetti. Registro 1889. Denominación: GOLDENHIT COMPANY ARGENTINA S.A. Socios: Mohammad Hossein Khosravi, holandés, nacido el 28/7/1958, casado, empresario, Pasaporte Holandés BA0293289, C.U.I.T. 2060330930-9, domicilio Industrieweg 4 2712 LB Zoetermeer, Países Bajos y Zahra Soltani, sueca, nacida el 15/5/1969, casada, empresaria, Pasaporte Comunidad Europea, República de Suecia 52073441, C.D.I. 23-60330929-4, domicilio Ymervagen 10B 18267 Djursholm, Suecia. Sede Social: Avenida Pueyrredón Nº 1752, piso 11º departamento "A" C.A.B.A. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o subcontratando con terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el Exterior a las siguientes actividades: Agropecuaria: administración y/o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos, viveros y semilleros; cuidado, conservación, cría, engorde de todo tipo de ganado, explotación de invernada, haras, establecimientos de producción de animales de cría o consumo, como así también la compraventa de hacienda, cereales, oleaginosas, y toda clase de productos agropecuarios. Producción, comercialización, representación y/o exportación de semillas para la explotación agrícola, en todos sus niveles, referidas también a sus líneas genéticas, comercialización, producción, representación, importación, exportación de productos agroquímicos y todo lo relacionado con su aplicación, explotación de semilleros y/o producción de semillas originales propias. Frigorífica: matarife abastecedor, faenamiento de animales de toda clase, de mataderos y frigoríficos propios o de terceros y el aprovechamiento integral y elaboración de los productos y subproductos de la carne, producción, fabricación, transformación, elaboración, comercialización, compraventa, exportación, importación, reexportación,

representación, distribución, permuta y/o cualquier otra manera de adquirir o transferir, por mayor o menor, de productos y subproductos de origen animal, frutos del país y del extranjero relacionados con la industria de la carne, productos alimenticios en general, productos de o para la explotación agrícola, avícola, apícola, frutícola, vinícola, pesquera y lechera. También podrá dedicarse a la explotación de cámaras frigoríficas para la conservación de frutas, carnes, pescados, huevos, aves y alimentos en general; la fabricación de hielo y toda otra actividad de la industria del frío. Tomar y dar en arrendamiento frigoríficos y cámaras frigoríficas o de enfriamiento y construirlas por cuenta propia o de terceros o adquirir las ya construidas. Plazo: 99 años desde inscripción en I.G.J. Capital: $ 100.000. Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares pudiendo la Asamblea designar suplentes, por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente y/o Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: se prescinde. Cierre de Ejercicio: 31 de agosto. Presidente: Mohammad Hossein Khosravi. Vicepresidente: Peyman Chegini Namvari. Director Titular: Santiago Arotcarena. Director suplente: Sergio Daniel Abrego y fijan domicilio especial en Avenida Pueyrredón Nº 1752, piso 11º departamento "A" C.A.B.A. Escribana Ana Rocío Tognetti. Autorizada por escritura constitutiva Nº 2 del 06/01/06, folio 2, Registro 1889 de esta Ciudad.

Escribana - Ana Rocío Tognetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/1/2006. Número: 060112018754/A. Matrícula Profesional Nº: 4790.

Nº 55.453

HEPTAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas de fecha 20-12-2005 se resolvió: 1) Reducir el capital en $ 26.317; 2) Aumentar el capital en $ 7.547.765; 3) Designar el directorio de la siguiente forma: Presidente: Julián Aníbal Petersen, domicilio especial Estancia la Querencia, Arias, Provincia de Córdoba; Vicepresidente: Esteban Raúl Jesús Bancalari, domicilio especial Libertad 1067, piso 4 oficina A Capital Federal; Director Titular: Jacques Robert Jean Pierre Smits, domicilio especial Córdoba 1525, piso 3 Capital Federal y Director Suplente: Fernando José Elortondo, domicilio especial Garibaldi 367, Venado Tuerto Provincia de Santa Fe y 4) Modificar los artículos 4º y 8º del estatuto social. Autorizado por escritura pública del 27-12-2005. Escribano Eduardo Gowland Registro Notarial numero 94.

Escribano - Eduardo G. Gowland (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/1/2006. Número: 060112020543/4. Matrícula Profesional Nº: 3252.

Nº 55.474

HUINCAN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública número 8 Registro Notarial 2047 Socios: Gerardo Humberto Fossati, argentino, 31/5/1965, casado, Empresario, D.N.I. 16.948.640, Libertador 4666, Piso 3º, Departamento A Capital Federal y Analía Luisa Fossati, argentina, 22/7/1962, divorciada, Empresaria, D.N.I. 14.951.418, Migueletes 1234, Piso 8º, Departamento A Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: a) Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguícidas agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. b) Explotación integral de establecimientos agrícolaganaderos: explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. c) Servicios agropecuarios: realización por sí o por terceros de los servicios de fumigación, trilla, asesoramiento técnico, análisis de suelo y agua, siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado o la ejecución de otros servicios vinculados con procesos agrícolas. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente. Directorio: Presidente: Gerardo Humberto Fossati - Director Suplente: Analía Luisa Fossati. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social y Domicilio Especial: Avenida Triunvirato 2734/36 de Capital Federal. Autorizada por escritura pública número 8 del 11 de enero de 2006 registro notarial 2047 - Edit Susana Grabowiecki. Escribana Subrogante.

Escribana - Edit Susana Grabowiecki

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/1/2006. Número: 060112018777/5. Matrícula Profesional Nº: 4547.

Nº 55.475

IMAGEN DEPORTIVA

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 12/12/05, se designó modificar el artículo cuarto de los estatutos, aumentando el capital social de $ 12.000 a la suma de $ 117.700 quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: el capital social es de $ 117.700 (Pesos ciento diecisiete mil setecientos), representado por 11.770 (once mil setecientos setenta) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto y de valor nominal diez pesos cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Toda decisión sobre el aumento de capital social será elevada a escritura pública la que se inscribirá registralmente y se publicarán los avisos correspondientes". María Beatriz López Provera, abogada, Tomo 52, Folio 986 matrícula el C.P.A.C.F, en carácter de autorizada conforme Asamblea de fecha 12/12/2005.

Abogada - María Beatriz López Provera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/1/2006. Tomo: 52. Folio: 986.

Nº 2576

INDIANA

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 13/10/2005 resolvió reformar el artículo 81 del Estatuto Social modificando la integración y duración del directorio, de 2 a 8 titulares, máximo 3 suplentes por 3 ejercicios, y la garantía de los administradores según Resol. 20/04 y concordantes. Se designó Presidente Fabián Jorge Pereyra Iraola Vicepresidente Sara Ercilia de Anchorena, ambos con domicilio especial en Florida 868, piso 12º, Dpto. "F", C.A.B.A. Adrián Russo - Abogado. Autorizado especial por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 13/10/05.

Abogado - Adrián Russo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2005. Tomo: 25. Folio: 32.

Nº 583

INGENIERIA DESARROLLO Y EQUIPAMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 20 del 16/1/06, se autorizó a Martín Lufrano a suscribir el presente y comparecen Carlos Alberto Donato, argentino, 25/5/54, DNI 11027939, soltero, empresario, Virgilio 840 Capital Federal; María Cristina Donato, argentina, 6/8/49, LC 6142432, casada, empresaria, Virgilio 840 Capital Federal; Ana María Zurlo, argentina, 17/8/55 DNI 11702537, casada, farmacéutica, Virgilio 614, Capital Federal; Ricardo Alberto Zurlo, argentino, 2/11/60 DNI 14232431, casado, contador público, Talcahuano 1277, piso 9, departamento A, Capital Federal y Donato Zurlo y Compañía S.R.L. representada por sus Socios Gerentes María Cristina Donato y Ricardo Alberto Zurlo. INGENIERIA DESARROLLO Y EQUIPAMIENTOS S.A.; 99 años; Objeto a) La fabricación, renovación, mantenimiento, reconstrucción y/o reparación de maquinarias, sean eléctricas, electrónicas o manuales, sus equipos, partes y accesorios, maquinaria para la industria química e industrial en general, incluida la electrónica y la automatización y mecanización de equipos. b) La adquisición, venta, compra, importación, exportación, consignación, distribución, licitación, leasing, intercambio y en general la comercialización bajo cualquiera de las modalidades utilizadas o a utilizarse de maquinarias, sean eléctricas, electrónicas, manuales, mecánicas, sus equipos, partes y accesorios; siempre con vinculación con el presente objeto societario. c) La investigación, desarrollo, ensayo, fabricación, reposición, actualización de equipos y maquinarias, dispositivos y repuestos; como el ensamble y armado de estos equipos; suministro y asesoramiento; planos y desarrollo propios o por terceros o ejecución de trabajos encargados por éstos. d) Ejecución y venta de trabajos de calderería mecánica y/o electrónica de los equipos mencionados en el objeto como así también la comercialización de los desarrollos ejecutados por la empresa. e) Montaje, reparación, mantenimiento, renovación o reconstrucción en obras o quien lo requiriese de los equipamientos detallados en el presente objeto o vinculados directamente con éste como así también los trabajos y materiales de calderería vinculados a éstos. Capital $ 50.000. Cierre de ejercicio 31/12. Presidente: María Soledad Lamacchia, argentina, nacida el 13 de agosto de 1977, titular del Documento Nacional de Identidad número 25966733, CUIL 27- 25966733-5, soltera, comerciante, Virgilio 844, Capital Federal; Director Suplente: Ricardo Alberto Zurlo, ambos con domicilio especial en Virgilio número 844, Capital Federal.

Abogado - Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/1/2006. Tomo: 75. Folio: 639.

Nº 55.678

INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y por Acta de Directorio del 1/11/05, se designaron presidente a Carlos Enrique Rubianes, Vicepresidente: Guillermo Cassella, Secretario: Pedro Rolan Yánez, Directores Titulares: Santiago Arcuri, Rene Bun, Juan Carlos Gamba, Jorge Herrera, Dardo Fernández Aramburu, Lucio Tiburcio Padilla, Director Suplente a Silvio Tatti, Oscar Aguilar, Hugo Montemerlo, Síndico Titular Julián Paz y Síndico Suplente Marcelo Eduardo Bottaro todos con domicilio especial en Marcelo Torcuato de Alvear 2346, Cap. Fed. Se aumentó el capital a $ 34.234.200. Se reformó artículo 4º. Se reformó artículo 12º. Firmado Eloísa Baca Martínez, autorizada por Escritura Pública Nº 19, de fecha 4/1/06 ante el Registro 490, sobre reforma.

Certificación emitida por: Dolores García Berro. N° Registro. 490. N° Matrícula: 4741. Fecha: 16/1/06. N° Acta: 001. Libro N° 1.

Nº 609

INVERSIONES AUCHAN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 8 del 25/11/2005, por unanimidad se resolvió modificar el artículo 8º del Estatuto Social, incorporando las previsiones de la Resolución General 20/2004 relativas a la garantía de los directores de sociedades anónimas. Enrique Garbarino. Abogado autorizado según Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 8 del 25/11/2005.

Abogado – Enrique L. Garbarino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/01/2005. Tomo: 75. Folio: 696.

Nº 2571

KIMBELL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 30 del 16/01/06, Registro 1819, Cap. Fed. se modificó el artículo 8 del estatuto, sustituyéndose lo atinente a la garantía de los directores; ésta deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad; o en fianzas, o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad por los importes que correspondan en cumplimiento de normas y resoluciones vigentes. El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la publicación en dicha escritura.

Escribano - Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/1/2006. Número: 060117024319/A. Matrícula Profesional N°: 4400.

Nº 601

LACTEOS LA CRISTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 28/03/2005, aumentó su capital a $ 394.200, estableció la garantía de directores en $ 10.000 reformando los artículos 4º y 10º del estatuto social. Claudia Verónica Martellotta DNI 29.927.586, apoderada en esc. 43 del 11/01/2006, folio 90 Reg. 475 de Cap. Federal.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 13/01/06. Nº Acta: 111. Libro Nº: 56.

Nº 80.982

LA PANDORA AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria unánime del 11/10/05 se resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 112.000, mediante la emisión de acciones liberadas por pago de dividendos, en proporción a las tenencias accionarias, reformándose el artículo cuarto. El capital social está representado por acciones ordinarias de $ 10 valor nominal de 1 voto por acción. Se reformó el artículo noveno del estatuto para cumplir con las resoluciones 20 y 21 de la Inspección General de Justicia respecto de la garantía de los directores. Autorizada: Dra. Guillermina Costa, mediante escritura pública Nº 673, del 06/12/05.

Abogada – Guillermina Costa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/1/06. Tomo: 83. Folio: 227.

Nº 55.668

LINEAS AEREAS CAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria del 22/12/05 se resolvió aumentar el capital social de $ 175.000 a $ 42.175.000. Se reforma el artículo 5º. Maximiliano Stegmann, abogado, Tomo 68 Folio 594, autorizado en acta de asamblea extraordinaria del 22/12/05.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/01/06. Tomo: 68. Folio: 594.

Nº 55.506

LOMEX

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación: Escritura 5, del 11/01/2006, Fº 12, Registro 1747 C.F. Escribana Liliana P. Pérez de Dubini Artículo Tercero Objeto: Se suprime el rubro inmobiliario. Modifica publicación del 22/12/2005. Se autoriza a publicar a Pamela Jésica Villa DNI 30.307.936 por escritura 77 del 19/12/2005.

Pamela J. Villa

Certificación emitida por: Liliana Pérez de Dubini. Nº Registro: 1747. Nº Matrícula: 3639. Fecha: 11/1/2006. Nº Acta: 007. Libro Nº: 10.

Nº 80.970

LOUIS VUITTON ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que según Asamblea del 4.5.2005, se resolvió reformar el artículo 8º del Estatuto, en

relación con la garantía de los directores. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Asamblea del 4.5.2005.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/1/06. Tomo: 13. Folio: 902.

Nº 55.483

MARAUSTRALIS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 31 del 16/01/06, Registro 1819, Cap. Fed. se modificó el artículo 10 de estatuto: la garantía de los directores deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad; o en fianzas, o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad por los importes que correspondan en cumplimiento de normas y resoluciones vigentes. El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la publicación en dicha escritura.

Escribano - Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/1/2006. Número: 060117024318/A. Matrícula Profesional Nº: 4400.

Nº 602

ORGANON ARGENTINA

S.A.Q.I. y C.

Por escritura del 12-01-06 se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 17-10-05, donde se resolvió modificar el artículo 8º del estatuto a fin de adecuar el régimen de garantía de los directores. Asimismo se designó Presidente: Gerardus Clemens María van Alphen. Vicepresidente: Glenda Rosa Cruz Almeida. Director: Daniel Alberto Couso. Síndico Titular: Rui Alberto Nunes Ferramacho, Síndico Suplente: Carlos Aldo Buratore. Los directores constituyeron domicilio especial en la calle Mariscal Antonio José de Sucre 865 C.A.B.A. Autorizado en escritura 4, folio 8 Registro 1979 C.A.B.A.

Escribano – Rodolfo A. Nahuel (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/01/06. Número: 060113021287/8. Matrícula Profesional: 3784.

Nº 55.461

PARADIGM GEOPHYSICAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Acta de Directorio Nº 31 del 30/04/05 y por Acta de Asamblea Nº 9 del 31/05/05 se resolvió: (i) reformar las cláusulas cuarta y novena del Contrato Social relativas al capital social y a la garantías de los directores, respectivamente. La cláusula cuarta fija el capital de la sociedad en $ 1.932.000, representado por 16.100 acciones de $ 120 valor nominal cada una. Cada acción da derecho a un voto. La cláusula novena fija las garantías de cada uno de los directores en $ 10.000, (ii) designar a Carlos Fernández como Director Titular, y a Jorge Machnizh como Director Suplente ambos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 445 piso 1º A. Firmado Lorena Cores Ponte, abogada, Tº 76, Fº 667 del CPACF, autorizada mediante Acta de Asamblea del 31/05/05.

Abogada – Lorena Cores Ponte

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/01/2006. Tomo: 76. Folio: 667.

Nº 2582

PEQUEÑOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura 306 del 28/12/2005 al folio 766 pasada ante la Escribana Macarena Solar Bascuñan, a cargo del registro notarial 2014, se constituyó la sociedad: "PEQUEÑOS S.A.". Socios Elizabeth Beatriz Della Negra argentina, comerciante, casada, nacida el 31/01/1974, D.N.I. 23.774.227, C.U.I.T. 27-23774227-9, domiciliada en Marcos Sastre 989, San Miguel provincia de Buenos Aires y Sebastián Ariel Iovane argentino, comerciante, soltero, hijo de Miguel Angel Iovane y de Dora Graciela Boscarino, nacido el 10/11/1986, D.N.I. 32.967.743, C.D.I. 20-32967743-6, domiciliado en Santa Fe 2888 Bella Vista, provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Sede Social: Uruguay 469 piso 12, Capital Federal. Objeto: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: A. Comercial: Compra, venta y distribución de prendas de vestir, ropa deportiva, accesorios para niños y en general, insumos necesarios para su producción y y todo tipo de productos conexos. B. Industrial: Fabricación de prendas de vestir, ropa deportiva, accesorios para niños y en general, insumos necesarios para su producción y y todo tipo de productos conexos. C. Importadora y Exportadora: Importación y exportación de prendas de vestir, ropa deportiva, accesorios para niños, así como sus materias primas e insumos necesarios para su producción y todo tipo de productos conexos pudiendo a tales efectos inscribirse en los registros correspondientes. D. Establecer agencias o sucursales, ejercer mandatos y/o representaciones con relación a los rubros mencionados en el país y/o en el extranjero; y en general, celebrar todos los contratos, ejecutar todos los documentos y llevar a cabo todas las operaciones necesarias o convenientes para la realización del objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto Capital: $ 12.000. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: de 1 a 5 miembros con mandato por 1 ejercicio. Representación legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en caso de ausencia o vacancia en el cargo. Presidente: Elizabeth Beatriz Della Negra y Director Suplente: Sebastián Ariel Iovane ambos constituyen domicilio especial en Uruguay 469 piso 12 de esta Ciudad. Se prescinde de sindicatura. Escribana Autorizada: Verónica Natalia Suárez interinamente a cargo del Registro Notarial 2014, según escritura pública 306 del 28/12/2005 pasada ante el registro 2014 de titularidad de María Macarena Solar Bascuñan.

Escribana – V. Natalia Suárez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/1/06. Número: 060110014825/A. Matrícula Profesional: 4638.

Nº 81.007

PUERTO L

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital. Se comunica que por escritura 1 del 3/01/2006 pasada al folio 1 ante la escribana María Macarena Solar Bascuñan, quedaron protocolizadas: Acta de Directorio celebrada el 26 de diciembre de 2005, Acta de Asamblea General Extraordinaria celebrada el 26 de diciembre de 2005, y la correspondiente al libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas celebrada el 26 de diciembre de 2005, por las que se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 111.058,00 y modificar el artículo 4 que dice así: "Artículo Cuarto: A) El capital social es de ciento once mil cincuenta y ocho Pesos ($ 111.058,00) representado por (i) doce mil (12.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso ($ 1,00) valor nominal cada una, otorgando derecho a un voto por acción, de la Clase "A"; y (ii) noventa y nueve mil cincuenta y ocho (99.058) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso ($ 1,00) valor nominal cada una y con una prima de emisión de nueve pesos ($ 9,00) por acción y que otorgan derecho a un voto cada una, de la Clase "B". B) El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispone el artículo 188 de la ley 19.550. Toda resolución de aumento de capital debe ser elevada a escritura pública, salvo que la asamblea en cada oportunidad decidiera lo contrario, e inscripta en el Registro Público de Comercio. C) Los accionistas podrán efectuar aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones de acciones, los que deberán ser aprobados por Asambleas Extraordinarias de Accionistas celebradas a tal efecto. Serán condiciones para la creación y aceptación de los aportes irrevocables, que en la asamblea convocada para su aprobación, los accionistas manifiesten su voluntad de mantenerlos, que se establezca que su destino sea su futura conversión en acciones, que se establezcan las condiciones para dicha conversión y, que en caso de devolución, esta sea decidida por una asamblea extraordinaria de accionistas que aplique un procedimiento similar al establecido en la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 para la reducción del capital social". Escribana Autorizada: Verónica Natalia Suárez interinamente a cargo del Registro Notarial 2014, según escritura pública 1 del 3/01/2006 pasada finte el registro 2014 de titularidad de María Macarena Solar Bascuñan.

Escribana – V. Natalia Suárez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/1/06. Número: 060110014826/B. Matrícula Profesional: 4638.

Nº 81.005

R. FRANCO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29/06/2005, se resolvió: (i) Aumentar el capital social de $ 145.000 a $ 1.387.226 y reformar el artículo 4 del Estatuto Social. (ii) Reformar el artículo noveno del Estatuto Social a fin de adecuarlo a lo dispuesto por las Resoluciones Generales IGJ 20/04 y 1/05. Diego Botana, Tomo 55, Folio 916, ha sido autorizado por instrumento privado, Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 29/06/2005.

Autorizado – Diego Botana

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/01/06. Tomo: 55. Folio: 916.

Nº 55.480

RECANT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lucio Vicente Pizarro, 8/3/31, DNI 4.067.712 y Clara Simona Gariello, 11/9/40, DNI 3.994.220, ambos argentinos, casados, comerciantes, Peña 2695, Planta Baja, Cap. Fed. 2) 31/12/05. 3) Domicilio social: Peña 2695 Planta Baja, Cap. Fed., domicilio especial directores. 4) Comercial: La compra venta, importación y exportación, distribución y transporte de productos eléctricos, electrónicos, de electromecánica, de comunicaciones, de informática y computación, internet, telefonía celular, correo electrónico, fibra óptica, ópticos y fotográficos. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. Industrial: La industrialización, producción y elaboración de productos eléctricos, electrónicos, de electromecánica, de comunicaciones, internet, telefonía celular, correo electrónico, fibra óptica, ópticos y fotográficos. Servicios: De organización, asesoramiento, atención y servicios de informática, computación e internet. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Lucio Vicente Pizarro. Director Suplente: Clara Simona Gariello. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/11 de cada año. Abogada autorizada por escritura Número 242 del 31/12/05.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/1/06. Tomo: 75. Folio: 328.

Nº 55.508

REDDEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lucio Vicente Pizarro, 8/3/31, DNI 4.067.712 y Clara Simona Gariello, 11/9/40, DNI 3.994.220, ambos argentinos, casados, comerciantes, Peña 2695, Planta Baja, Cap. Fed. 2) 31/12/05. 3) Domicilio social: Peña 2695 Planta Baja, Cap. Fed., domicilio especial directores. 4) Comercial: La compra venta, importación y exportación, distribución y transporte de productos eléctricos, electrónicos, de electromecánica, de comunicaciones, de informática y computación, internet, telefonía celular, correo electrónico, fibra óptica, ópticos y fotográficos. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. Industrial: La industrialización, producción y elaboración de productos eléctricos, electrónicos, de electromecánica, de comunicaciones, internet, telefonía celular, correo electrónico, fibra óptica, ópticos y fotográficos. Servicios: De organización, asesoramiento, atención y servicios de informática, computación e internet. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Lucio Vicente Pizarro. Director Suplente: Clara Simona Gariello. 8) Presidente o

Vicepresidente indistintamente. 9) 30/11 de cada año. Abogada autorizada por escritura Número 243 del 31/12/05.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/1/06. Tomo: 75. Folio: 328.

Nº 55.510

ROCSTAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 4/10/2005 y Directorio del 5/10/2005, transcriptas en Escritura 3 del 11/1/2006, Fo. 12, Registro 1635 de Capital, "ROCSTAR S.A." designó: Director Titular: Presidente: Felisa Mónica Hecht. DNI. 11.384.582. Director Suplente: Daiana Alejandra Barasch, DNI. 30.081.821, ambas con domicilio especial en Suipacha 128 - Piso 2 - Dpto. C - Cap. Fed. traslada Sede Social a Suipacha 128-Piso 2 - Dpto. C, Cap. Fed. Reforma Artículo 9 de Estatutos Sociales fijando garantía $ 10.000 para los directores y la forma, según Resolución 20/04 de la IGJ. Autorizada: Escribana Inés Grinjot de Caillava por escritura 3 del 11/1/2006 - Fo. 12 Registro 1635 de Capital Federal.

Escribana – Inés R. Grinjot de Caillava

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/1/2006. Número: 060113020759/0. Matrícula Profesional: 2824.

Nº 81.021

RODRIGUEZ PENA 736

SOCIEDAD ANONIMA

Por decisión unánime de los accionistas que representaron el 100% del Capital Social en Asambleas Generales Extraordinarias del 29/10/2005 y 31/10/2005 se resolvió la reconducción de la sociedad y se reformó el Art. 2º del estatuto fijando la duración de la sociedad en cinco años a contar de la inscripción de la reconducción en la Inspección General de Justicia de Capital Federal. Leonardo J. Fernández - Autorizado por instrumento del 7/12/2005 Firma certificada ante escribano Marcelo S. Senillosa Registro Notarial 601 de Capital Federal

Escribano – Marcelo B. Senillosa

Certificación emitida por: Marcelo B. Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 3389. Fecha: 12/01/2006. Nº Acta: 082. Libro Nº: 77.

Nº 2575

RUIZ Y GEREZ

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Gerez César Walter, 14/5/71, DNI 22.284.997, F. Baez 5460 González Catán, Prov. de Buenos Aires, y Ruiz Waldino, DNI: 08475698, 29/11/50, DNI 08475698, Montiel 3912 Piso 12 Departamento B Cap. Fed., ambos: solteros, argentinos y empleados. 2) Estatuto 12/01/06. 3) RUIZ Y GEREZ S.A. 4) Plazo: 99 años. 5) Objeto: A) Todo tipo de operaciones referentes a la consignación, intermediación, comisión, y Comercialización de hacienda vacuna, equina y porcina. B) Transporte de cargas vinculadas, al objeto 6) Capital: $ 12.000. 7) Directores: 1 a 5 Titulares por 3 Ejercicios. Administración: Presidente: o vice. 8) Sindicatura: Prescinde. 9) Presidente: Gerez César Walter, Director Suplente: Ruiz Waldino, ambos domicilio especial en Montiel 3912 piso 12 departamento B, C.A.B.A. 10) Cierre 31/12.11) Sede: Montiel 3912 piso 12 departamento B CABA. Kattan Jaime, Hugo, autorizado Escritura 48, Folio 90 del 12/1/06, Registro 4243.

Abogado/Autorizado – Jaime Hugo Kattan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/01/06. Tomo: 12. Folio: 344.

Nº 55.485

S.I.R.R.

SOCIEDAD ANONIMA

(1.742.158). Se hace saber por un día que por escritura 18 del 16/01/06, Registro 222 Capital, se protocolizó Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 12/01/06 y reunión de Directorio de fecha 15/12/05 de S.I.R.R. S.A., que entre otras cosas resolvieron respectivamente: a) modificar el artículo tercero del estatuto social, que quedó redactado así: Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociados a terceros las siguientes actividades: 1) Asistencia y rehabilitación sanitaria y/o social y/o educativa para la salud de personas con discapacidad, ejerciendo la dirección técnica y administrativa de los mismos. 2) Realización de estudios e investigaciones científicas, tecnológicas, que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica, a cuyo efecto podrá otorgar becas, subsidios y premios, organización de congresos, reuniones, conferencias y cursos de grado y post grado. 3) Importación de instrumental médico y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina, por cuenta y orden de terceros, o para cubrir las propias necesidades de la sociedad. Las tareas estarán a cargo de profesionales Matriculados con título habilitante en los casos que lo ordenen las leyes que reglamenten la materia. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, así como ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; y b) cambiar la sede social a la Avenida Juan de Garay 1450, C.A.B.A. Bernardo Mihura de Estrada, Escribano, Matrícula 4669, autorizado a formar edictos en la escritura 18, del 16/01/06, folio 106, Registro 222 a su cargo. Buenos Aires, 16 de enero de 2006. El Escribano.

Escribano - Bernardo Mihura de Estrada

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/1/2006. Número: 060117024772/D. Matrícula Profesional Nº: 4669.

Nº 607

SERVICIOS AMBIENTALES DEL GRAN BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 10/1/2006. Socios: Irma Zulema Fiori, argentina, viuda 1º nupcias de Rodolfo Spinelli, nacida 10/6/1920, DNI 417.273, domiciliada en Paraguay 3536, 3º piso, departamento "B", CABA; y Marta Olga Spinelli, argentina, viuda 1º nupcias de Alberto López, nacida 2/1/1945, comerciante, LC 5.403.097, domiciliada en Arcos 3112, 1º piso, departamento "C", CABA. Denominación: "SERVICIOS AMBIENTALES DEL GRAN BUENOS AIRES S.A.". Domicilio: Arcos 3112, 1º piso, departamento "C", CABA. Objeto: Servicios: mediante la prestación del servicio de limpieza en general y mantenimiento de oficinas, industrias, hospitales, ya sean públicos o privados: de limpieza, mantenimiento y plantados en parques y jardines en vía pública o sectores privados y limpieza de conductos y sumideros, recolección de residuos domiciliarios, recolección de residuos vecinales, barrido de calles, todo servicio de higiene urbana y rural, limpieza de arroyos, mantenimiento de espacios verdes, banquinas, desmalezados, corte de pasto, poda de árboles; alquiler de rodados y traslado de mercaderías y todos los servicios directos o indirectos vinculados con el transporte de dichos elementos. Presentarse en licitaciones públicas y/o privadas. Organización: asesoramiento y atención industrial, administrativa, publicitaria, comercial y técnica general respecto de todos los servicios incluidos en el apartado anterior. Comercial: mediante la compra, venta, comercialización, distribución, importación y/o exportación de los productos necesarios para la ejecución de los trabajos mencionados en los apartados anteriores. Plazo: 99 años desde inscripción en RPC. Capital: $ 40.000. Dirección y Administración: Directorio, integrado por 1 a 5 miembros titulares, por 2 ejercicios. Fiscalización: se prescinde de la sindicatura. Presidente: Marta Olga Spinelli; Director Suplente: Irma Zulema Fiori; todos con domicilio especial en la sede social. Cierre ejercicio: 31 de diciembre. El suscripto está facultado por escritura 1, folio, Registro 2142, del 10/1/2006.

Escribano – Diego M. Martí

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/01/2006. Número: 060112019950/0. Matrícula Profesional: 4533.

Nº 81.026

SIERRAS DE BALCARCE

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 13/10/05, los accionistas de "SIERRAS DE BALCARCE S.A." resolvieron: a) Reconducir el Plazo de Duración, reformando el artículo 2º así: 2º) Duración: 50 años contados desde la inscripción de esta Reconducción. b) Dejar formalizada la elección de Directores; c) Adecuar la garantía de los Directores a las Resoluciones I.G.J. 20 y 21/2004, fijándola en $ 10.000. reformando el artículo 9º; y por Acta de Directorio Nº 423 del 14/10/05; se distribuyeron los cargos así: Presidente: Juan Carlos Benevento, Vicepresidente: Elena Luisa Borgognoni, Director Suplente: Juan Carlos Amigo; todos con domicilio especial en Oscar Bonavena 1282, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, T° 68, Fº 594; autorizado en Acta de Asamblea General Extraordinaria del 13/10/05 y Acta de Directorio Nº 423 del 14/10/05 de Reconducción, Designación de Directorio, Adecuación de la Garantía de los Directores y Reforma de Estatuto.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/01/06. Tomo: 68. Folio: 594.

Nº 55.498

SMV CONSTRUCTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 793 del 12.12.05 (Reg. 1698 Cap. Fed.). Socios: Angela Carmen Brunelli, argentina, nacida el 29.09.60, DNI 13.304.711, soltera, domiciliada en Dardo Rocha 1562, San Martín, Pcia. Bs. As., técnica óptica; y María Gabriela Obregon, argentina, nacida el 03.06.57, DNI 13.535.205, casada, domiciliada en Bulnes 2625, piso 6º "A", Cap. Fed., médica. Objeto: Constructora e Inmobiliaria: Realizar toda clase de operaciones inmobiliarias y de construcción de edificios. Así podrá comprar, vender, permuta, arrendar, dar y recibir en leasing, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes inmuebles como asimismo materiales para la construcción y materias primas necesarias para dicha industria y sus accesorios; construir obras públicas y privadas, y edificios, sea o no bajo el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal o de cualquiera otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales, y colectivas y/o ampliaciones. Podrá asimismo realizar dichas construcciones con aportes particulares, del Banco Hipotecario Nacional y/u otros Bancos oficiales y particulares para dichos fines. Financiera: Mediante la realización y/o administración de inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, explotación de marcas y bienes análogos, tomar y prestar dinero con o sin interés, financiar la realización de toda clase de obras. En todos los casos con medios propios o de terceros, sin recurrir al ahorro público, que implique la autorización de funcionamiento como entidad financiera sujeta a contralor estatal. Capital: $ 12.000. Plazo: 99 años. Directorio: 1 a 7 directores por 3 ejercicios y 1 o más suplentes. Sindicatura: prescindencia. Ejercicio: 31 de Diciembre. Presidente: Angela Carmen Brunelli. Director Suplente: Juan Antonio Romano, argentino, nacido el 08.10.56, DNI 12.639.253, casado, domiciliado en Reconquista 336, piso 3, Cap. Fed., abogado. Domicilio: Presidente Uriburu 1030, Capital Federal. Representación Legal: Presidente o Vice en ausencia o impedimento. Firmado: escribano Carlos A. Cartelle, titular del registro 1698, autorizado por escritura Nº 793 del 12.12.05.

Escribano – Carlos A. Cartelle

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/01/2006. Número: 60111015743/1. Matrícula Profesional: 4117.

Nº 81.009

SOLAULI

SOCIEDAD ANONIMA

María José Martínez Mayo, DNI. 21954665, Licenciada en Psicopedagogía, domicilio Matanza 3221 CABA, Presidente, y Rosa Kantardjian, DNI. 3972452 ama de casa, domicilio Matanza 3244 CABA, Suplente, ambas argentinas, casadas, mayores de edad, con domicilio especial en la sede social: Matanza 3231 CABA. 1) 99 años. 2) Compra, venta, importación, exportación de automotores, motos y ciclomotores nuevos y-o usados; repuestos y accesorios para los mismos; prestación de servicios de mantenimiento, mediante la explotación de talleres mecánicos; explotación y operación del negocio de alquiler y-o locación bajo cualquier modalidad, de automóviles, vehículos comerciales livianos o utilitarios, en el territorio de la República Argentina; Garaje: Explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, en estacionamientos por hora, día o mes. También podrá dedicarse a la explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores, mandatos y gestiones de negocios vinculados a los distintos negocios de la sociedad; Financieras: financiación y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía real o personal, conforme las disposiciones legales vigentes. 3) $ 12.000. 4) uno a cinco por tres ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5) 31.12. Mónica Lilian Angeli autorizada en Escritura Pública 8 del 11.01.06.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 11/01/06. Nº Acta: 30. Libro Nº: 37.

Nº 55.448

THREE MELONS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 25/11/05, aumentó el capital de $ 12.000 a $ 20.000, reformando el art. 4º del Estatuto, que quedó redactado: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 20.000 (pesos veinte mil), representado por 20.000 (veinte mil) Acciones Ordinarias, de $ 1 (un peso) valor nominal cada una y de 1 (un) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, sin requerirse previa conformidad administrativa, conforme al art. 188 de la ley Nº 19.550. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. La Asamblea al decidir cada aumento de capital, deberá fijar todas las características de las acciones a emitir, inclusive si son ordinarias, el número de votos que conferirán, que podrá ser de uno a cinco, y si son preferidas, si tendrán derecho a voto o no. La Asamblea podrá establecer que las nuevas emisiones se hagan con prima". En el mismo acto se estableció el número de Directores en 3 titulares y 2 suplentes, y se designó como Presidente a Mariano Suárez Battan, DNI 27.771.053, con domicilio real en la calle Olleros 1818, Planta Baja "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y con domicilio constituido en Federico Lacroze 2252, Piso 1º "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Vicepresidente: Eduardo Ronaldo Dundas, DNI 4.449.771, con domicilio real en la calle Gelly y Obes 2263, Piso 9º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y con domicilio constituido en Lavalle 1118, Piso 8º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Director Titular: Eduardo Francisco Suárez Battan, DNI 10.294.262, con domicilio real en Godoy Cruz 3261, Piso 6º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y domicilio constituido en Federico Lacroze 2252, Piso 1º "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Director Suplente: María Soledad Pereiro, DNI 28.168.248, con domicilio real en Olleros 1818, Planta Baja "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y domicilio constituido en Federico Lacroze 2252, Piso 1º "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Director Suplente: Viviana Pilar Daro, DNI 10.533.078, con domicilio real en la calle Gelly y Obes 2263, Piso 9º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y domicilio constituido en Lavalle 1118, Piso 8º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; quienes aceptaron los cargos. Mariano Mayer, Abogado, autorizado en la Asamblea de fecha 25/11/05.

Abogado – Mariano Mayer

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/01/06. Tomo: 70. Folio: 619.

Nº 55.439

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A3 DRAWING FACTORY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. 27/12/05. 1) Socios: Andrés Bernardo Giannotta, argentino, soltero, DNI 30135789, CUIT 20-30135789-4, Productor Ejecutivo, 22 años, Av. Directorio 314, Piso 5º, Departamento "G", Capital Federal; Jorge Andrés Sierra, argentino, soltero, DNI 29962415, CUIL 20-29962415-4, Productor Artístico, 22 años, Laguna 837, Capital, Federal; y Silvina Inés Giannotta, argentina, soltera, DNI 21496347, CUIL 27-21496347-2, Directora de Arte, 35 años, Av. Directorio 314, Piso 5º, Departamento "G", Capital Federal. 2) Objeto: A) Animación: La producción y comercialización de productos y servicios relacionados con el dibujo, tales como la realización de trabajos de ilustración, desarrollo de personajes de marca, diseño gráfico y multimedia para terceros; la producción y comercialización de dibujos animados originales, participando en la creación de guión, diseño de personajes, animación, generación de productos complementarios de merchandising, indumentaria, y video juegos, y la gestión para los derechos de emisión y transmisión: A los fines detallados precedentemente, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto; entre ellos aceptar y otorgar licencias, franquicias y representaciones, constituir fondos de comercio independientes con activos existentes acordándoles la forma jurídica que mejor convenga. Constituir y/o administrar fideicomisos y/o ser beneficiaria de fideicomisos, emitir obligaciones, otorgar créditos, contraer empréstitos, librar aceptar y endosar documentos y celebrar todo género operaciones con entidades bancarias y financieras, oficiales o privadas nacionales o extranjeras, que no requieran autorización de acuerdo a la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por ley o Estatuto. 3) Capital $ 12.000. 4) Cierre ejercicio 31/12. 5) Gerente: Andrés Bernardo Gianotta. 6) Sede y domicilio constituido gerente: Av. Directorio 314, Piso 5º, Departamento "G", Capital Federal. Mariano Mayer, Abogado, autorizado en Estatuto de fecha 27/12/05.

Abogado - Mariano Mayer

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/01/06. Tomo: 70. Folio: 619.

Nº 55.494

AGUA TEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 22/12/05 se reformaron artículo 4, artículo 5 y artículo 6, se designaron gerentes a Hugo Torbidoni, Juana Huhn, Marisa Torbidoni, Juan Manuel Torbidoni, Martín Antonio Torbidoni y Eva Torbidoni, todos con domicilio especial en Nicolás Repetto 1346, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso autorizado por instrumento privado del 22/12/05, sobre cesión de cuotas.

Certificación emitida por: Wenceslao Esponda. Nº Registro: 5. Nº Matrícula: 4870. Fecha: 13/01/06. Nº Acta: 135. Libro Nº: 01.

Nº 585

ALIMENTARIA DEL OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 7/12/05 María Alexandra Cruz, DNI 30.585.811, CUIT 27-30585811/6, argentina, 10/01/84, comerciante, soltera, domiciliada en calle 19 Nro. 3043, Berazategui, y Román Villca Arancibia, DNI 93.091.914, CUIT 20-93091914/5, boliviano, 20/01/80, comerciante, soltero, domiciliado en Blanco Escalada esquina Strangford, Villa Celina, ambos de la Provincia de Buenos Aires, constituyeron "ALIMENTARIA DEL OESTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA": Plazo: 99 años. Objeto: compra, venta, fraccionamiento, envasado, distribución, importación, exportación y comercialización en general de comestibles; Capital $ 10.000. dividido en 10.000 cuotas de $ 1 V/N c/u. Sede Social: Nazca 565, 1er. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Administración, Representación legal y uso de la firma social; Gerente en forma individual, designándose a María Alexandra Cruz, DNI 30.585.811 quien constituye domicilio especial en el mismo domicilio social, Nazca 565, 1er. Piso, de Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre del ejercicio: 30/06 de cada año. Patricia Verónica Ahlers González, Tomo 61, Folio 709 CPACF, autorizada en instrumento privado de fecha 7 de diciembre de 2005.

Abogada - Patricia Verónica Ahlers González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/01/06. Tomo: 61. Folio: 709.

Nº 55.515

ALUMIFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Número IGJ 1737418: Instrumento Privado de 26/12/2005, Claudia Silvia Ricciardelli; renuncia a la gerencia y vende, cede y transfiere sus cuotas sociales a Juan Carlos Vicente Poncelas Costales, casado, español, nacido 14/02/1954, Contador Público, domicilio real y especial: Entre Ríos 2942, Piso 1°, Departamento A San Justo, La Matanza, Provincia de Buenos Aires, DNI 93.716.886, y CUIT 20-6003109-0, quedando el capital conformado de la siguiente forma: $ 10.000 divididos en 1000 cuota sociales de $ 10 valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: 600 cuotas sociales equivalentes a $ 6.000 suscribe e integra Juan Carlos Vicente Poncelas; y 400 cuotas sociales equivalentes a $ 4.000 suscribe e integra Alina Vilma Manes. Se modifica la cláusula quinta del contrato social. Nombra Gerente a Fernando Héctor Manes, argentino, soltero, nacido el 22/10/1969, DNI 21.138.131 y CUIT 20-21138131-1. Patricia Lía Castillo, abogada, autorizada en Instrumento Privado de fecha 26/12/2005.

Abogada - Patricia Lía Castillo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/01/2006. tomo 48. Folio 928.

Nº 55.492

ARC & CO. CONSULTATION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José Carlos Arana, argentino, 28/8/49, divorciado, comerciante, DNI 17.866.211, Scalabrini Ortiz 3535 Piso 7 Capital y Osvaldo Salvador Cacia, argentino, 21/8/47, casado, contador, LE 7.609.771, Avenida de Mayo 953 Piso 9 Capital. 2) 15 de noviembre 2005. 3) ARC & CO. CONSULTATION S.R.L. 4) Avenida de Mayo 953 Piso 9 Capital. 5) Inmobiliaria: compra, venta, construcción, financiación, permuta, alquiler, leasing, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal; efectuar proyectos inmobiliarios y urbanísticos, loteos, fraccionamiento, intermediación en todo tipo de desarrollos y operaciones inmobiliarias. Representar a empresas nacionales o internacionales en bienes raíces. Consultoría: análisis de mercado, gestión, tramitación de recursos financieros estudios de factibilidad en proyectos de inversión inmobiliaria y urbanística. Asesoramiento en planificación urbanística e inmobiliaria 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) 1 a 5 gerentes, por 3 períodos. 9) Gerente: José Carlos Arana, domicilio especial Avenida de Mayo 953 Piso 9 Capital. 10) 30 de junio. Aurora Mancini, apoderada por escritura 373 fecha 15/11/05 Registro 1008 Capital.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/01/06. Número: 168634. Tomo: 174. Folio: 108.

Nº 80.971

B.H. 211.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 486 del 9/12/2005. Cesión de cuotas: Diego Hernán Rodríguez Moron, Martín Eduardo Ursini y Gustavo Hernán Garegnani: Ceden, venden y transfieren, cada uno de ellos 1000 cuotas sociales, valor nominal $ 1 cada una a favor de Oscar Alejandro Devoto. Precio de la cesión: $ 3.000. A su vez se ratifica en el cargo de Gerente a el socio Martín Eduardo Ursini, quien constituye domicilio especial en Baez 211, Cap. Fed. Agustín Goyenechea, Pod. Esp. Esc. Nº 486, del 9/12/2005, Fº 1244, Reg. 1643 a su cargo.

Certificación emitida por: María Zulema García de Arana. Nº Registro: 1643. Nº Matrícula: 3516. Fecha: 12/01/2006. Nº Acta: 116. Libro Nº: 33.

Nº 581

BMETAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 12-01-06: 1) BMETAL S.R.L. 2) Bolivia 2553 - CABA. 3) 99 años. 4) Aníbal Fernando Bomioli, argentino, casado, 15-4-75, metalúrgico, DNI 24.560.079, CUIT 20-24560079-9, Bolivia 2553 - CABA y Leonel Ricardo Bueno, argentino, casado, 15-9-73, metalúrgico, DNI 23.509.586, CUIT 20-23509586-7, Santo Tomé 2662 - CABA. 5) Objeto: A) Carpintería Metálica y de Aluminio: Mediante el diseño, la fabricación y elaboración de chapas, terciados, puertas, ventanas, cortinas de enrollar, persianas, marcos y otros elementos para la carpintería de obra, metálica y de aluminio en general; muebles metálicos; decoraciones integrales. B) Herrería de Obra: Mediante la fabricación de elementos estructurales de acero u otro metal para puentes, depósitos, chimeneas y edificios; puertas y rejas y marcos de ventanas corrientes y de guillotina; escaleras y otros elementos arquitectónicos de metal; secciones metálicas para barcos y gabarras; productos para taller de calderas y componentes de chapa de edificios, tuberías y tanques ligeros de agua. Fabricación de Stands para exposiciones. 6) $ 8.000. 7) Administración y representación legal: a cargo de 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no. Mandato: 99 ejercicios. 8) 30-09 de cada año. 9) Socios Gerentes: Aníbal Fernando Bomioli y Leonel Ricardo Bueno, quienes fijan domicilio especial en Bolivia 2553 CABA. La que suscribe lo hace como Autorizada por instrumento privado del 12-01-06.

Autorizada — Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/01/06. Tomo: 52. Folio: 676.

Nº 55.489

CAMINOS DEL SALADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Pedro Enrique Lascombes, 58 años, productor agropecuario, LE: 7.610.815, Luis Agote 2455, piso 6º, Capital Federal; Mariano Saubidet Bilbao, 61 años, licenciado en administración, LE: 4.448.068, Chubut 1570 San Isidro, Provincia de Buenos Aires ambos argentinos y casados. Denominación: "CAMINOS DEL SALADO S.R.L.". Duración: 10 años. Objeto: Todo tipo de trabajos agrícolas y viales en explotaciones y zonas agropecuarias, tales como roturación de la tierra, siembra, desmonte, pulverización, cosechas, fertilización; acopio en bolsas, construcción de caminos internos y mantenimiento de caminos vecinales, construcción y mantenimiento de tanques, criaderos, canales, movimientos y transportes de tierra, venta de insumos para tareas viales y alquiler de equipos viales y necesarios para la producción agropecuaria y todo otro trabajo afín con las tareas agrícolas y viales. Capital: $ 20.000. Administración: Pedro Enrique Lascombes, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Viamonte 524, 3º piso, oficina "1", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 2 del 5/1/06, Escribano Alejandro J. Arias, Registro 53 de la Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/01/06. Tomo: 68. Folio: 594.

Nº 55.497

COMPAÑIA 23

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: instrumento privado del 06/01/06. Socios: Juan Manuel Bailac, argentino, casado, empresario, nacido el 09/05/1974, DNI 23.968.710, CUIT 20-23968710-6, domicilio: Montes de Oca 1119, Boulogne, Provincia de Buenos Aires; Leandro Bailac, argentino, casado, empresario, nacido el 16/02/1971, DNI 21.980.614, CUIT 20-21980614-1, domicilio: Montes de Oca 1119, Boulogne, Provincia de Buenos Aires; Gonzalo Bailac, argentino, casado, empresario, nacido el 07/11/1969, DNI 21.080.752, CUIT 20-21080752-8, domicilio: Montes de Oca 1119, Boulogne, Provincia de Buenos Aires; Miguel Angel Bailac argentino, casado, empresario, nacido el día 23/09/1942, DNI 6.900.204, CUIT 20-6900204-9, domicilio: Montes de Oca 1119, Boulogne Provincia de Buenos Aires. Sede social: Reconquista 657, 4º piso, Capital Federal. Objeto: realizar por cuenta propia y/o ajena, en forma independiente y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) explotación y/o provisión de negocios del rubro gastronómico, en todas sus ramas, ya sea como restaurante, parrilla, bar, cervecería, venta de bebidas, comida para llevar, confitería, pastelería, incluida la elaboración de toda clase de comidas; b) fabricación, elaboración, fraccionamiento, distribución, comercialización, importación y exportación en todas sus formas y sea por mayor o menor, de toda clase de comidas, alimentos, y productos alimenticios para consumo humano, envasados o no; bebidas con y sin alcohol, golosinas, condimentos, especias, aderezos y demás afines; c) organización y prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos y acontecimientos, sea en lugares públicos o privados; d) representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, leasing, franchising, joint-ventures y cualquier otra forma de contrataciones relacionadas con el objeto precedente, e) la explotación de concesiones gastronómicas, compra-venta de fondos de comercios y de inmuebles; f) la prestación de asesoramiento del ramo, rentado o gratuito; g) la compra y venta de bienes muebles, semovientes, materia prima elaborada o a elaborarse, patentes de invención, marcas, diseños, modelos industriales, enseres, su importación y exportación, correspondiente a los rubros: gastronómicos, productos de alimentación, productos agropecuarios y productos envasados, y en general cualquier actividad afín relacionada con el rubro; h) aportes en dinero o en especie en sociedades por acciones constituidas o a constituirse o a particulares, para toda clase de valores o papeles de cualesquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse; i) Podrá establecer sucursales dentro o fuera del territorio de la República Argentina. La sociedad podrá realizar todas las actividades anexas, complementarias, derivadas y/o vinculadas a las que constituyen su objeto principal, contando para ello con la más amplia capacidad jurídica para adquirir, modificar o extinguir derechos y obligaciones y realizar toda clase de hechos y actos jurídicos y toda operación o negociación conducente al mejor cumplimiento del objeto social. Duración: 99 años. Capital: $ 20.000. Administración y representación: gerentes socios o no, en forma indistinta. Gerentes: Leandro Bailac y Gonzalo Bailac, ambos con domicilio especial en Reconquista 657, 4º Piso, Capital Federal. Cierre: 31/12 de cada año. Abogada: María Nieves Esteban, autorizada en instrumento privado de constitución del 06/01/06.

Abogada - María Nieves Esteban

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/01/2006. Tomo: 90. Folio: 0121.

Nº 55.433

COMPAÑIA DE TELARES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato del 13/01/2006, 1) Los cónyuges Mónica Alicia Yankelevich, 54 años arquitecta DNI 10.130.137 y 2) Leonardo Brenner 53 años, contador, DNI 10.539.554, ambos argentinos, y domiciliados en Mendoza 2936, 3 Piso Cap.

Fed. y 3) Yannet Mercedes García Rijo, uruguaya, soltera, 52 años, técnica textil, DNI 92.202.357, domiciliada en Av. San Juan 3726 PB Dpto. A Cap. Fed. 2) COMPAÑIA DE TELARES S.R.L. 3) 99 años 4) Compra, venta, fabricación, importación, exportación, distribución de productos textiles, de vestir, alfombras, telas de tapicería y sus accesorios. 5) 48.000 pesos dividido en 4800 cuotas 5) Representación: Gerente. 6) Sindicatura prescinde. 7) Cierre de ejercicio: 31/12. 8) Gerentes: Todos los socios, domicilio especial Av. San Juan 3726 3º piso Cap. Fed. Sede Social: Av. San Juan 3726 3º piso Capital Federal. Autorizado: Dr. Abelardo Miranda, DNI 22.675.054. (Surge del contrato constitutivo).

Abogado — Abelardo F. Miranda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/01/2006. Tomo: 70. Folio: 970.

Nº 55.450

CONFITERIA DEL BOTANICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. Modificación de Contrato Social de fecha 27/12/05, publicado el 02/01/06. Por Instrumento Privado del 13/01/06 se modificó la Cláusula Tercera (Objeto), suprimiendo los incisos c) y d). Alicia G. Ríos autorizada por Inst. Priv. del 27/12/05.

Abogada - Alicia Gabriela Ríos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/01/06. Tomo: 76. Folio: 890.

Nº 55.434

DARAGUA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Escritura Pública Nº 671 del 06/12/05. Socios: Ignacio Martín Garciarena, 01/05/70, argentino, casado, licenciado en economía agropecuaria, DNI 21.486.827, Avenida Pueyrredón 1848, 5º piso, Capital Federal; Damiana Clara Monrad, 04/07/72, argentina, casada, psicóloga, DNI 22.824.117, Avenida Pueyrredón 1848, 5º piso, Capital Federal y Luciano Martín Garciarena, 20/08/75, argentino, casado, contador público, DNI 24.773.512, calle 28 número 663 de 25 de Mayo, Provincia de Buenos Aires. Denominación: DARAGUA SRL Sánchez de Bustamante 2634, 1º piso. Departamento "D", Capital Federal. Duración 20 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina las siguientes actividades: A) La Sociedad se dedicará a la producción, venta e instalación de maquinarias, instrumentos y accesorios agrícolas, por cuenta propia o de terceros dentro y fuera de las fronteras del país. B) También a la prestación de servicios agropecuarios de administración y asesoramiento. Y C) A la explotación por cuenta propia de establecimientos agropecuarios, ya sean propios o arrendados. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 10.000, 1.000 cuotas de $ 10 cada una. Suscripción: Ignacio Martín Garciarena 880 cuotas, es decir $ 8.800, Damiana Clara Monrad 50 cuotas, es decir $ 500 y Luciano Martín Garciarena 70 cuotas, es decir $ 700. Integración 25% en efectivo. Administración y representación: Ignacio Martín Garciarena. Domicilio especial: Sánchez de Bustamante 2634, 1º piso, Departamenío "D", Capital Federal. Cierre ejercicio: 30/06 cada año. Autorizada: Dra. Guillermina Costa, mediante escritura pública Nº 671 del 06/12/05.

Abogada - Guillermina Costa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/1/06. Folio: 83. Folio: 227.

Nº 55.667

DOCTOR CHILI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 11/1/06, se rectificó la constitución de SRL del 26/12/05, Factura Nº 54.325 y se cambió la denominación a "NATURA HOME S.R.L.". (Autorizada escritura 3, 11/1/06): Lorena Vanina Piccolo. Firma certificada foja F-002147856.

Certificación emitida por: Roberto R. Lendner. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 4228. Fecha: 11/1/06. Nº Acta: 116. Libro Nº: 35.

Nº 55.478

DORREGO SO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L.: Esc. del 6-1-2006, ante el Reg. 485 de Cap. Fed. de la titularidad del Escribano Adolfo Groisman. Socios: Mario Boykier, C.U.I.T. 20-04580354-7, argentino, casado, comerciante, nacido el 26 de setiembre de 1941, titular de la Libreta de Enrolamiento número 4.580.354, domiciliado en la Calle Sucre 1897, 8º piso de esta Capital: Silvina Adriana Pilosoph, C.U.I.T. 27-16071763-2, argentina, viuda, sicóloga, nacida el 12 de abril de 1962, titular del Documento Nacional de Identidad número 16.071.763, domiciliada en la calle Jorge Newbery 2564, 5º piso A de esta Ciudad: Juan Darío Leonardo Yajnis, C.U.I.T. 20-14866370-0, argentino, casado, comerciante, nacido el 22 de diciembre de 1961, titular del Documento Nacional de Identidad número 14.866.370, domiciliado en la Calle Gobernador Arana 1283 de Boulogne, Provincia de Buenos Aires Lilian Marion Yajnis, C.U.I.T. 27-16584016-5, argentina, casada, comerciante, nacida el 4 de julio de 1963, titular del Documento Nacional de Identidad número 16.584.016, domiciliada en la Calle Galicia 1405 de esta Ciudad; Ernesto Abramzon, C.U.I.T. 20-04283888-9, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 10 de marzo de 1939, titular de la Libreta de Enrolamiento número 4.283.888, domiciliado en la Calle Juncal 3102, 3º piso, departamento D. de esta Ciudad; Fernando Jorge Laguzzi, C.U.I.T. 20-16938930-7, argentino, casado, comerciante, nacido el 29 de Julio de 1964, titular del Documento Nacional de Identidad número 16.938.930, domiciliado en la Calle Antezana 208 de esta Ciudad: Daniel Londynski, C.U.I.T. 20-11286299-5, argentino, casado, empleado, nacido el 16 de setiembre de 1954, titular del Documento Nacional de Identidad número 11.286.299, domiciliado en Cabildo 2677, 8º piso de esta Ciudad; Leo Kopelioff, C.U.I.T. 20-11627747-7, argentino, casado, arquitecto, nacido el 26 de marzo de 1955, titular del Documento Nacional de Identidad número 11.627.747, domiciliado en la calle Cramer 1092, 8º piso A, de esta Ciudad; José León Gradel, C.U.I.T. 20-06006031-3, brasileño, casado, arquitecto, nacido el 24 de Mayo de 1949, titular del Documento Nacional de Identidad número 93.709.563, domiciliado en la Calle Honorio Pueyrredón 1176, 9º piso de esta Capital; Jorge Héctor Chernov, C.U.I.T. 20-11988155-3, argentino, divorciado, guionista de televisión, nacido el 24 de setiembre de 1956, titular del Documento Nacional de Identidad número 11.988.155, domiciliado en la Calle Julian Alvarez 845, 5º piso de esta Ciudad: Alejandro Daniel Chernov, C.U.I.T. 20-13214587-4, argentino, casado, productor de televisión, nacido el 23 de noviembre de 1959, titular del Documento Nacional de Identidad número 13.214.587, domiciliado en la Calle Castillo 1389 de esta Ciudad; Luis Héctor Braverman, C.U.I.T. 20-04545608-1, argentino, casado, odontólogo, nacido el 22 de febrero de 1946, titular del Documento Nacional de Identidad número 4.545.608, domiciliado en la Calle Araoz 2992, 7º piso de esta Ciudad; Carlos Jorge Goldin, C.U.I.T. 20-11317484-7, argentino, nacido el 16 de octubre de 1954, fotógrafo, casado, titular del Documento Nacional de Identidad número 11.317.484, domiciliado en la calle Chacabuco 240 de Florida, Provincia de Buenos Aires: Amelia Roitman, C.U.I.L. 27-00113582-7, argentina, nacida el 27 de marzo de 1929, profesora de piano, viuda, titular de la Libreta Cívica número 113.582, domiciliada en la Calle Guatemala 4408, 4º piso A, de esta Ciudad: Carlos Ernesto Chernov, C.U.I.T. 20-10924709-0, argentino, nacido el 13 de Julio de 1953, médico, divorciado, titular del Documento Nacional de Identidad número 10.924.709, domiciliado en la calle J.A. Cabrera 3028 de esta Ciudad: Filomena Esther Liggieri, C.U.I.L. 27-03432922-8, argentina, viuda, ama de casa, nacida el 20 de abril de 1922, titular de la Libreta Cívica número 3.432.922, domiciliada en la Calle Yatay 33 de esta Ciudad. 1º) Denominación: "DORREGO SO S.R.L." y tiene su domicilio legal en esta Ciudad. 2º) Duración: 99 años contados a partir de su inscripción, pudiendo establecer agencias, sucursales y representaciones en el país y/o en el extranjero. 3º) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Constructora. Mediante la construcción, refacción, ampliación y restauración de obras civiles o industriales, públicas y/o privadas, inclusive las sometidas a las Leyes 19.724 de prehorizontalidad y 13.512 de Propiedad Horizontal, ya sea sobre inmuebles urbanos y/o rurales, propios y/o de terceros y prestación de servicios relacionados con el mencionado objeto. Financiera: Aportes o inversiones de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, adquirir y/o ceder créditos de cualquier naturaleza, con o sin garantía real, compraventa de valores nacionales, ajustables, bonos externos, acciones, obligaciones, debentures y toda clase de títulos, valores y papeles de crédito en general, públicos y/o privados creados o a crearse en cualquiera de las formas permitidas por la ley o sea todo tipo de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el caso que así lo requiera la sociedad contratará el ejercicio de profesionales con título habilitantes. Inmobiliaria: El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos en general, la intermediación inmobiliaria de todo tipo de adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación, leasing, loteo, urbanización, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, incluso las sometidas al régimen de prehorizontalidad. Inversión: Mediante la realización de inversiones de bienes, inmuebles, muebles, valores mobiliarios, títulos públicos y papeles de comercio, aporte o inversión de capitales en empresas o sociedades y constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales. Podrá además realizar sin ningún tipo de limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este contrato, pudiendo establecer agencias y/o sucursales y/o representaciones dentro y fuera del país. 5º) Administración: Gerentes, José León Gradel y/o Leo Kopelioff, en forma indistinta. Cierre de Ejercicio: 31 de Julio de cada año. Domicilio legal de la sociedad y especial de los socios: Costa Rica 4285 de Capital Federal. Apoderado: Gabriel Eduardo Di Iorio; DNI 17.630.979, según escritura 10 del 6-1-2006, Registro 485 de Cap. Fed.

Apoderado — Eduardo Di Iorio

Certificación emitida por: Groisman Adolfo. Nº Registro: 485. Nº Matrícula: 3141. Fecha: 11/01/06. Nº Acta: 029. Libro Nº: 23.

Nº 81.038

EL CONSTRUCTOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de 9/01/2006, Claudia Marcela Arrieta abogada autorizada por acta de Reunión de Socios Nº 10 del 6/10/05 conforme la vista de IGJ de fecha 20/12/05 modifica art. 5 de estatuto social suprimiendo de la redacción del mismo la última parte que dice "en la caja de la sociedad o en un banco a su nombre, suma que no podrá retirarse hasta la aprobación de su gestión". Claudia M. Arrieta abog. autorizada.

Abogada - Claudia M. Arrieta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/1/06. Tomo: 62. Folio: 893.

Nº 55.462

ESTUDIO SINGERMAN MAKON Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de SRL.: Socios: Ernesto Camilo Makon, nacido el 7.05.1972, licenciado en turismo, DNI 22.822.956, domiciliado en Potosí 3819, piso noveno "37", Cap. Fed.; y Pablo Alejandro Singerman, nacido el 7.05.1964, licenciado en economía, DNI 16.822.447, domiciliado en Soldado de la Independencia 1081, 10º piso, Cap. Fed., ambos argentinos, casados. Fecha Instrumento Constitución: 12/01/06. Escritura 35, Folio 79, Registro 378, Cap. Fed. Denominación: ESTUDIO MAKON Y ASOCIADOS S.R.L. Domicilio: Capital Federal. Sede: Tucumán 622, 7º piso. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Asesoramiento, planificación, diagramación, investigación, diseño, desarrollo, capacitación, ejecución, asistencia técnica, y seguimiento por cuenta propia y/o de terceros, para personas físicas, empresas privadas, tanto nacionales como internacionales, administraciones públicas municipales, provinciales y nacionales, organizaciones no gubernamentales, entidades y sociedades con participación estatal de: estrategias; estadísticas; planes de ordenamiento y desarrollo; agendas institucionales; estudios de investigación; comunicaciones corporativas; organización y reorganización de entes públicos y privados; promoción de desarrollos regionales o sectoriales; recursos humanos; financiamiento, ventas y comercialización; diseño de campañas y programas de relaciones públicas; desarrollo de marcas; organización integral de eventos; asesoramiento integral de imagen; diseño, ejecución y administración de emprendimientos artísticos, diagramación y dictado de cursos, contratación y subcontratación de servicios, asesoramiento integral y campañas de publicidad; todo ello en materia de turismo, gestión pública y negocios; con excepción de las actividades reguladas por las Leyes 20.488 y 23.187. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Plazo de Duración: 99 años. Capital Social: $ 10.000. Administración y Representación Legal: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Gerentes Designados: Pablo Alejandro Singerman y Ernesto Camilo Makon, con domicilio especial en Tucumán 622, piso 7º, Capital Federal. Duración en los cargos: tiempo indeterminado. Aceptación de cargos: Si. Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Solicitado por Cecilia Isasi, Escribana Pública Nacional, Matrícula 4770, Autorizada en la escritura número 35, Folio 79, Registro 378, del 12.01.2006.

Escribana – Cecilia Isasi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/01/2006. Número: 060112020199/8. Matrícula Profesional Nº: 4770.

Nº 24.872

FIUME DEL GRAPPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 20 del 11/01/06, Registro 1819 Cap. Fed. Socios: Jorge Alberto Contegni, argentino, nacido el 5/5/59, divorciado, empleado, D.N.I. 13.482.612, C.U.I.L. 20-13482612-7, domiciliado en Av. Juan B. Justo 3651, piso quinto, departamento 14, Cap. Fed.; Ricardo Marcelo Contegni, argentino, nacido el 4/5/62, soltero, arquitecto, D.N.I. 16.270.932, C.U.I.T. 20-16270932-2, domiciliado en Helguera 1722, Cap. Fed.; y los cónyuges en segundas y primeras nupcias respectivamente Ana Mayor, argentina, nacida el 1/3/61, empleada, D.N.I. 14.455.682, C.U.I.L. 27-14455682-3, y Gustavo Luis Bottelli, argentino, nacido el 6/7/61, maestro mayor de obras, D.N.I. 14.680.748, C.U.I.T. 20-14680748-9, ambos domiciliados en Argerich 1684, Cap. Fed.- Denominación: FIUME DEL GRAPPA S.R.L. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Constructora: Construcción y refacción de todo tipo de inmuebles, urbanos, rurales, loteos y construcción de barrios, ya sea sobre inmuebles propios o de terceros. Inmobiliaria: Mediante la intermediación inmobiliaria de todo tipo, compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, loteo, urbanización y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y/o prehorizontalidad. Financiera: Mediante el otorgamiento de todo tipo de crédito con o sin garantías reales o personales, relacionados con sus actividades, excluyendo las comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos de comercio que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato y que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, debiendo contar en todos los casos con profesionales habilitados cuando las disposiciones legales y reglamentarias así lo requieran. Capital: $ 15.000. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre. Administración y representación legal: Uno o

más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. Gerente: Jorge Alberto Contegni. Suplente: Gustavo Luis Bottelli, quienes aceptan y constituyen domicilio especial en Helguera 1716, Cap. Fed. Sede Social: Helguera 1716, Cap. Fed. El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la publicación del presente en la escritura de constitución.

Escribano - Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/1/2006. Número: 060117024320/B. Matrícula Profesional Nº: 4400.

Nº 600

FRECAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado de fecha 25/11/05 en Bs. As. 1) Socios: Rodríguez, Gustavo Ariel, argentino, D.N.I. 23.917.141, CUIT 23-23917141-9, nacimiento 17/7/74, casado, empleado, domicilio: Centenario Nº 776, Nogoyá, Pcia. de Entre Ríos; y Rodríguez Jorge Javier, D.N.I. 23.115.338, CUIT 20-23115338-2, nacimiento 15/7/73, argentino, casado, empleado, domiciliado en Rivadavia Nº 761, Nogoyá, Pcia. de Entre Ríos, ambos constituyendo domicilio especial en Ayacucho Nº 1785 de la C.A.B.A. 2) Denominación: FRECAL S.R.L. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de contratación a terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: fabricación, elaboración, comercialización, y venta de comidas calientes y/o frías, pastas frescas y/o secas y la compraventa de productos envasados, comestibles y bebidas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 5) Capital: $ 10.000. dividido en 1000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una 6) Administración representación legal y uso de la firma social a cargo de los uno o más gerentes por el término de tres ejercicios 7) Cierre del ejercicio: 31/3 de cada año. En este estado los socios acuerdan: 1) Establecer el domicilio social en la calle Ayacucho Nº 1785 de la C.A.B.A.; B) Designar gerente al Señor Rodríguez, Gustavo Ariel, por tres ejercicios quien acepta el cargo. Dra. Marcela Gabriela Obetko Abogada autorizada en el contrato constitutivo por instrumento privado de 25/11/05.

Abogada - Marcela G. Obetko

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/1/06. Tomo: 71. Folio: 391.

Nº 80.977

FRONT END

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 11-01-06 El socio Roberto Agustín García Vaamonde vende, cede y transfiere 450 cuotas parte al socio Diego Luis García Vaamonde. Se reformula el Artículo Sexto. Roberto Agustín García Vaamonde renuncia a su cargo de gerente. Se designa gerente a Diego Luis García Vaamonde, quien fija domicilio especial en Sarmiento 750 piso 7º departamento A, C.A.B.A. Patricia Peña, autorizada por el contrato de cesión de cuotas por instrumento privado del 11-01-2006. FRONT END S.R.L.; inscripta el 10-01-2005 Nº 1244 Lº 121 Tº SRL.

Autorizada — Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 12/01/06. Nº Acta: 148. Libro Nº: 32.

Nº 55.449

GANADERA VIENTO NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 14 del 10/1/2006, Esc. María Alejandra Cubas Fº 16 Reg. 111, se constituyó la sociedad "GANADERA VIENTO NORTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" Socios: Jerónimo Catriel Ascue, nacido el 8/4/1972, soltero, ganadero, DNI 22.484.918, CUIT 20-22484918-5, domiciliado en Simón Paiva Nº 120, ciudad Gobernador Virasoro, Dpto. de Santo Tomé, Corrientes, Raúl Mauricio Losada, nacido el 29/2/1964, casado, ing. agrónomo, D.N.I. 16.893.566, CUIT 20-16893566-9, domiciliado en la Estancia "El Rosario", ciudad Gobernador Virasoro, Dpto. Santo Tomé, Corrientes; Rafael Mayol, nacido el 24/8/1968, casado, comerciante, D.N.I. 20.338.366, CUIT 20-20338366-6, domiciliado en Lisandro de la Torre y Sargento Cabral, Ciudad Gobernador Virasoro, Dpto. de Santo Tomé, Corrientes y José Carlos Mayol, argentino, nacido el día 29/2/1964, soltero, comerciante, D.N.I. 16.829.601 CUIT 20-16829601-1 domiciliado en Manuel Ledesma número 156, ciudad Gobernador Virasoro, Dpto. de Santo Tomé, Corrientes, todos argentinos. Domicilio: ciudad de Bs. As. Plazo: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: Realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades agropecuarias: Cría, engorde, comercialización de ganado, desarrollar actividad ganadera en todas sus posibilidades, cría de caballos, forestación y servicios conexo. Capital: $ 90.000 dividido en 180 cuotas de $ 500 c/u. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 10 años siendo reelegibles. Se designa Gerente a Mauricio Losada, constituye domicilio especial en la sede social. Cierre ejercicio social: 31/12 de cada año. Sede Social. Cuenca Nº 4650, cuarto piso dpto. "E", Cap. Fed. Autorizada: María Alejandra Cubas. Esc. Nº 16 del 10/01/2006 Reg. 111.

Escribana — María Alejandra Cubas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/01/06. Número: 060112020321/4. Matrícula Profesional Nº: 4802.

Nº 81.002

GASCON 761

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 12/1/06. 1) Liliana Edith Tigalo, CUIT 27-05001207-2, Río de Janeiro 1058 piso 7º departamento A, C.A.B.A., 11/12/44, comerciante, argentina, viuda; David Leonel Polonsky, CUIT 20-24752473-9, Río de Janeiro 1058 piso 7º departamento A, C.A.B.A., 30/7/75, comerciante, argentino, soltero; Pablo Hernán Polonsky, CUIT 20-22432667-0, Av. Angel Gallardo 84, C.A.B.A., 6/11/71, comerciante, argentino, casado; y Roberto Daniel Fuks, CUIT 20-13072080-4, Gascón 740 piso 5º departamento A, C.A.B.A., 2/1/59, comerciante, argentino, casado; 2) GASCON 761 S.R.L. 3) Sede social: Angel Gallardo 84, C.A.B.A. 4) Duración 99 años. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Constructora e Inmobiliaria: construcción, edificación, remodelación de obras civiles o industriales, en terrenos propios o de terceros, loteos, subdivisión, participación en obras públicas, construcciones y montajes industriales de todo tipo y estudios y todo lo relacionado con la construcción. Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y todas las operaciones de renta inmobiliaria de inmuebles urbanos y rurales, propios o de terceros, mediante las figuras admitidas por la legislación argentina. Venta de inmuebles con financiación u otorgamiento de préstamos con o sin garantías, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse para la concertación de operaciones inmobiliarias. Por profesionales con título habilitante, si correspondiere. 6) Capital: $ 30.000. 7) Cierre ejercicio: 31/12. 8) Gerente: Roberto Daniel Fuks, con domicilio especial en el social. Autorizado Lionel Marcelo Naifeld por instrumento privado del 12/1/06.

Abogado — Lionel M. Naifeld

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/01/2006. Tomo: 73. Folio: 272.

Nº 55.457

INTEC ENGINEERING DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Reunión de Socios del 16.1.2006 INTEC ENGINEERING DE ARGENTINA S.R.L. resolvió: (a) Aumentar el capital de $ 140.000 a $ 540.000. (b) Reformar el artículo Cuarto del Contrato Social como sigue: "El capital social se fija en la suma de $ 540.000 representado por 54.000 cuotas con un valor nominal de $10 y con derecho a un voto cada una, de las cuales 51.300 cuotas corresponden a Intec Engineering Group B.V. y 2.700 cuotas corresponden a Intec Engineering B.V. El capital puede ser aumentado por decisión de la Reunión Ordinaria de Socios hasta el quíntuplo de su monto, en una o más veces, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550". Autorizada especial por acta de Reunión de Socios Nº 14 del 16/1/2006.

Abogada - Magdalena Pologna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/1/06. Tomo: 69. Folio: 685.

Nº 55.632

INTER - CULTURA CONSULTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementa edicto del 05/01/06 (Recibo 54.699). Sede Social: Amenábar 3211, piso 6º, Departamento "A", Capital Federal. Autorizado por contrato del 14/12/05.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/1/2006. Tomo: 64. Folio: 170.

Nº 55.622

KREATTIVA REPRESENTACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 11/01/06 Román Klemens Zeleznik, arg. 14/06/76, DNI 25.385.801, soltero, ing. industrial, CUIT 20-25385801-0, cede a Dora Inés Legato, arg. 5/02/46, DNI 5.284.509, casada, CUIT 27-05284509-8, comerciante, domiciliados en Terrada 2061 7º Cap. Fed., 150 cuotas sociales $ 10,00 c/u-Renuncia a la gerencia. Se modifica el art. 5º del estatuto a. Se designa Gerente a Dora Inés Legato, acepta el cargo y fija domicilio legal y especial en Terrada 2061 7º piso Cap. Fed. Los socios fijan domicilio especial en Terrada 2061 7º piso Cap. Fed. Autorizada Dra. Silvana Pinocci por esc. 4 del 11/01/06 Registro 1689 Esc. Adriana Cingolani.

Abogada —Silvana L. Pinocci

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/01/06. Tomo: 65. Folio: 114.

Nº 55.455

LABORATORIO AIXALA - BLANCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado 11/01/06. Socios: Mónica Teresita Felisa Aixalá, argentina, nacida: 22.09.54, Bioquímica, divorciada, DNI 11.534.436, José María Moreno 835 y Alicia Noemí Blanco, argentina, nacida: 27.01.54, Bioquímica, soltera, DNI 11.644.509, Condarco 2804 PB 21, Cap. Fed. Duración: 99 años. Sede Social: Zuviría 214 Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la realización de análisis clínicos, químicos, bioquímicos y cualquier otro servicio vinculado con esa actividad. Administración: socios gerentes en forma indistinta. Capital $ 10.000, integrado 25%. Cierre Ejercicio: 31/12. Gerentes: Mónica Teresita Felisa Aixalá y Alicia Noemí Blanco, con domicilio especial en la sede social. Daniel Cristian Falck autorizado por instrumento privado del 11.01.06.

Abogado — Daniel C. Falck

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/01/06. Tomo: 13. Folio: 406.

Nº 55.490

MESH TRADING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 1) Claudio Marcelo Dapelo, DNI 20.203.850, comerciante, 26/03/68, Acoyte 236, piso 6, departamento 13, Cap Fed.; Marcelo Claudio Pazos Alonso, DNI 18.410.392, comerciante, 15/05/67, La Rioja 2770, Lanús Oeste, Bs. As.; Alejandro Pablo Raineri, DNI 18.089.456, contador, 10/09/67, Concepción Arenal 3425, piso 5, departamento 9, Cap. Fed., todos argentinos y casados. 2) Escritura 15, Reg. 1547, Cap. Fed. 13/01/2006. 3) MESH TRADING S.R.L. 4) Avenida Santa Fe 5183, Piso 2, Departamento A, Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, tanto en la República Argentina, como en el exterior, las siguientes actividades: Comprar, vender, distribuir, exportar, importar, financiar, producir y realizar operaciones afines y complementarias de cualquier clase de productos o artículos de bazar, regalos, artículos de navidad, mueblería, decoración, hardware, equipos eléctricos y electrónicos, equipos de audio y sus respectivos componentes, accesorios y repuestos, juguetes, prendas de vestir, alimentos y bebidas incluyendo las alcohólicas, aceites comestibles, golosinas, y sus derivados. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquél y que no esté prohibido por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) Capital: $ 24.000. 240 cuotas. Suscripción: Partes iguales. 80 cuotas cada socio. 8) Administración y representación: 1 o más gerentes, firma indistinta por toda la sociedad. 9) Gerente: Alejandro Pablo Raineri, domicilio especial: Avenida Santa Fe 5183, Piso 2, Departamento A, Cap. Fed. 10) Cierre: 31/12. 11) Autorizado el firmante por Escritura Pública Nº 15 del 13/01/2006, registro 1547, Cap. Fed. C.P. Eduardo Luis Ducet C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 191 Fº 38

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/1/2006. Número: 169077. Tomo: 191. Folio: 38.

Nº 55.650

1940

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por error en el edicto aparecido el día 29.12.05 factura No. 0076-00054227 se consignó que los gerentes son Claudia Aboaf y Daniel José Cid Roberto Rodolfo Caparra y Cora Isabel Vainesman, cuando los gerentes son Claudia Aboaf y Daniel José Cid en forma indistinta por obligaciones de hasta $ 8.000, firma conjunta por obligaciones de $ 8.001 a $ 30.000 y autorización asamblearia para contraer obligaciones por importes superiores. Ambos gerentes constituyen domicilio especial en Juan María Gutierrez 3926 Capital Federal. La Dra. Beatriz N. Ostrovsky se encuentra autorizada en el instrumento privado de fecha 19 de diciembre de 2005 a efectuar los trámites ante la Inspección General de Justicia

Abogada/Autorizada — Beatriz N. Ostrovsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/01/06. Tomo: 06. Folio: 713.

Nº 55.459

OESTE RAICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 12/12/05 Victor Leonardo Ortega, DNI 16.101.273, CUIT 20-16101273-5, argentino, 21/10/62, comerciante, casado, domiciliado en calle Alvear 1739, Ramos Mejía, y María Rosa Pascaretta, DNI 16.497.745, CUIT 27-16497745/0, argentina, 10/07/63, comerciante, casada, domiciliada en calle Oncativo 694, Ramos Mejía, ambos de la Provincia de Buenos Aires, constituyeron "OESTE RAISES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA": Plazo: 99 años. Objeto: compra, venta, locación, intermediación, consignación y construcción en general de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Capital $ 10.000. dividido en 10.000 cuotas de $ 1 V/N c/u. Sede Social. Nazca 565, 1er. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Administración, Representación legal y uso de la firma social: Gerentes en forma indistinta, designándose como

tales a Víctor Leonardo Ortega y María Rosa Pascaretta, quienes constituyen domicilio especial en el mismo domicilio social, Nazca 565, 1er. Piso de Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre del ejercicio: 30/06 de cada año. Patricia Verónica Ahlers González, Tomo 61, Folio 709 CPACF, autorizada en instrumento privado de fecha 12 de diciembre del 2005.

Abogada - Patricia Verónica Ahlers González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/01/06. Tomo: 61. Folio: 709.

Nº 55.514

PONTIFEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 5/12/2005 pasada al Fº 670 del Registro Nº 111, Marcelo Alberto Verdugo y Antonio Alberto Hernani Verdugo transfirieron: la totalidad de cuotas el primero y 30 cuotas el segundo de $ 100 c/u a Mario Enrique Casares argentino, nacido 10/4/1950, casado, arquitecto, D.N.I. 8.047.106, Grecia 3644 1º piso, Capital. Se reformó artículo quinto duración de la gerencia por el término de duración de la sociedad y se adecuó al régimen de garantía de gerentes. Se reformó artículo séptimo. Se designó gerente a Antonio Alberto Hernani Verdugo quien fijó domicilio especial en la sede social. Autorizada: María Alejandra Cubas Esc. 5/12/2005 Fº 670 Registro 111.

Escribana — María Alejandra Cubas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/01/06. Número: 060112020320/4. Matrícula Profesional Nº: 4802.

Nº 81.003

PONTIFEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 29/12/2005 Fº 729, Registro Nº 111, se modificó la cláusula segunda del contrato social teniendo la siguiente redacción "Segunda: La sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: dirección, construcción, refacción, mantenimiento y restauración de edificios y montajes industriales" y se resolvió que la administración representación legal y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios con el carácter de gerentes para actuar en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad, quienes fijaron domicilio especial en la sede social. Autorizada: María Alejandra Cubas Esc. 29/12/2005 Fº 729 Registro 111.

Escribana — María Alejandra Cubas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/01/06. Número: 060112020319/4. Matrícula Profesional Nº: 4802.

Nº 81.001

QUE RICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 1.704.563. Fº 29/10/03, Sergio David Martínez cedió 500 cuotas por $ 1.000: a Jorge Alfredo Falcone, argentino, 41 años, divorciado, abogado, D.N.I. 14.868.267, domicilio Uruguay 16, 7º, Capital Federal; y se designa como Gerente a la socia Mirta Beatriz Alasia, con domicilio especial en Mansilla sin número entre Quiroga y González, General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires: La autorización surge de la escritura 243, del 30/11/05, Folio 649, Registro 205 de Capital Federal: Escribano Rubén Jorge Orona, Matrícula 4273.

Escribano — Rubén Jorge Orona

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/1/2006. Número: 060113021414/7. Matrícula Profesional Nº: 4273.

Nº 81.019

QUE RICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 1.704.563. El 25/11/04, Mirta Beatriz Alasia cedió 500 cuotas por $ 1.000. a Luis Daniel Macchi, argentino, 44 años, casado, empresario, D.N.I. 13.670.488, domicilio real y especial en Avenida Rivadavia 5483, Piso 7º, Capital Federal; y se designa como Gerente a Luis Daniel Macchi: La autorización surge de la escritura 243, del 30/11/05, Folio 649, Registro 205 de Capital Federal. Escribano Rubén Jorge Orona, Matrícula 4273.

Escribano — Rubén Jorge Orona

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/01/06. Número: 060113021415/8. Matrícula Profesional Nº: 4273.

Nº 81.018

QUE RICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"QUE RICO S.A." (Transformación) antes "QUE RICO S.R.L." Expediente 1.704.563. El 30/11/05 los socios que representan el 100% del capital social en forma unánime, resolvieron: a) La transformación se aprobó el 30/11/05; b) Denominación Social anterior "QUE RICO S.R.L."; Denominación actual "QUE RICO S.A."; Nexo de continuidad: Sí; c) No existen socios que se retiren o incorporen; d) Datos que se afectan referidos al artículo 10, apartado a, puntos 4 a 10, Ley 19.550: puntos 4, 5, 6, 7 y 10 sin modificación. Punto 8: Dirección y administración a cargo de un Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de Suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Luis Daniel Macchi; y Director Suplente: Jorge Alfredo Falcone; quienes constituyen domicilio especial en Paraná 264, Piso 7º, Oficina "66", Capital Federal. Punto 9: Representación legal: Indistintamente al Presidente o al Vicepresidente. La autorización surge de la escritura 243, del 30/11/05, Folio 649, Registro 205 de Capital Federal. Escribano Rubén Jorge Orona, Matrícula 4273.

Escribano — Rubén Jorge Orona

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/01/06. Número: 060113021413/6. Matrícula Profesional Nº: 4273.

Nº 81.020

ROMANAMAYO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que: por instrumento privado del 21/12/2005, Alfredo Antonio Navarro, vende, cede y transfiere 195 cuotas sociales, por la suma total de $ 1.950, a favor de los socios Pedro Ramón Avila, argentino, casado, comerciante, nacido el 29/6/1961, DNI. 14.031.675, CUIT. 20-14031675-0, domiciliado en Las Margarita 1427, Del Viso, Pcia. de Bs. As., quien adquiere 97 cuotas y Elio Rafael Rogliano, argentino, casado, comerciante, nacido el 5/8/1967, DNI. 18.403.217, CUIT. 20-18403215-6, domiciliado en Urquiza 495, Quilmes, Pcia. de Bs. As., quien adquiere 98 cuotas. La Autorizada conforme instrumento privado de fecha 21/12/2005. Inscrip. 27/8/98, bajo el Nº 6817, Lº 109, Tº Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Elba J. Veron

Certificación emitida por: Guillermo José Monte. Nº Registro: 1049. Nº Matrícula: 3530. Fecha: 11/01/2006. Nº Acta: 160. Libro Nº: 028.

Nº 55.460

SAN JORGE CEREALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Bosco Norberto Antonio, DNI: 14.730.381, 10/1/62, 9 de Julio 144, Rosario, Prov. de Santa Fe y Caligaris Daniel Horacio, DNI: 17.688.513, 3/3/66, Libertad 256, Camilo Aldao, Córdoba ambos argentinos casados y empresarios. 2) Estatuto 15/12/05. 3) SAN JORGE CEREALES S.R.L. 4) Plazo: 99 años. 5) Objeto: A) explotaciones agropecuarias propias o de terceros. B) Cría, engorde de hacienda. C) Siembra, comercialización, comisión, consignación y acopio de cereales y oleaginosas, productos frutihortícolas, apícolas y de granja y sus subproductos. D) Operaciones inmobiliarias, de importación y exportación vinculados al objeto. 6) Capital: $ 10.000. 7) Administración: 1 o más Gerentes firma individual, indistinta por 3 Ejercicios. 8) Gerente: Bosco Norberto Antonio, Domicilio especial: Gascón 526, piso 3, oficina A, C.A.B.A. 9) Cierre 31/8. 10) Sede: Gascón 526, piso 3, oficina A, C.A.B.A. Kattan Jaime Hugo, Autorizado en documento privado del 12/01/06.

Abogado/Autorizado — Jaime Hugo Kattan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/01/06. Tomo: 12. Folio: 344.

Nº 55.484

SIN RESTRICCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 30/12/2005: SIN RESTRICCIONES S.R.L.; Socios: Sergi Galante, Alejandro Gustavo, argentino, soltero, músico, domicilio real y especial: Santos Dumont 4437, Planta Baja, Departamento B Capital Federal, nacido 5/10/1971, DNI 22.326.756, CUIT 20-22326756-5; Fuentes, Leandro Martín, español, soltero, músico, domicilio real y especial: Delgado 380 Capital Federal, nacido 27/7/1974, DNI 18.798.941, CUIT 20-18798941-9; y Mariño, Matías Vicente, argentino, soltero, músico, domicilio real y especial: Enrique Martínez 1190, planta baja, Capital Federal, nacido 1º/5/1976, DNI 25.317.493, CUIT 20-25317493-6; Objeto: Presión de servicios musicales para shows en vivo, actuaciones en televisión, así como también todo otro evento o servicio que se relacione con la industria del espectáculo en general. Para fijaciones en soporte físicos o venta digital (de regalías como intérpretes). Realización de música para cine, televisión, publicidad, ring tones, true tones y todo tipo de actividades relacionadas. Realización de Merchandising. Clases de música mediante la explotación, administración y funcionamiento de establecimientos dedicados a la enseñanza de la misma. Plazo: 50 años. Capital: $ 10.000, 1000 cuotas sociales con derecho a 1 voto cada una y de $ 10 valor nominal cada una. Cierre: 31/12. Administración: Gerencia 1 o más, reelegibles. Representación Legal: Gerentes: Alejandro Gustavo Sergi Galante, Leandro Martín Fuentes y Matías Vicente Mariño. Sede Social: Santos Dumont 4437, Planta Baja, Departamento B, Capital Federal. Abogada: Patricia Lía Castillo, autorizada en Instrumento Privado del 30/12/2005.

Abogada — Patricia Lía Castillo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/01/2006. Tomo: 48. Folio: 928.

Nº 55.493

ULTRA CUEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado 11/01/06. a) Mariela Irma Rivero, vende todas sus 6000 cuotas a: María Gabriela Righini, argentina, soltera, DNI 21.750.703, empleada, 28/06/70, La Pampa 2037 piso 14º Dpto. "A" C.A.B.A., 1200 cuotas y Higinio Calviño, español, divorciado, DNI 93.473.261, comerciante, 07/10/42, Gustavo A. Bécquer 1121, Villa Bosch, Partido 3 de Febrero (Prov. Bs. As.), 4800 cuotas. b) Gerencia: Renuncia: Mariela Irma Rivero, Ratifican: Mariana Beatriz Ruiz, Incorporan: Higinio Calviño, Designan Suplente: María Gabriela Righini; todos con domicilio especial en Capitán Gral. Ramón Freire 922 C.A.B.A. Jorge Natalio Kleiner, firma en carácter de Autorizado, por Acto Privado del 11/01/06.

Certificación emitida por: Alicia Buezas de la Torre. Nº Registro: 1260. Nº Matrícula: 2632. Fecha: 11/01/06. Nº Acta: 42. Libro Nº: 21.

Nº 55.431

VALLEJOS CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 1.654.554. El 12/12/05, Alejandro Claudio Cannizzaro, Orlando Amante, Ana María Lugones, Amelia Susana Vigna y Susana Beatriz Cundere cedieron 35.000 cuotas por $ 5.000 a María Mercedes Mingrone, 46 años, D.N.I. 13.308.319; y Viviana Edith Mazzei, 44 años, D.N.I. 16.658.608; ambas argentinas, casadas, comerciantes, domiciliadas en Avenida Mosconi 2900, Capital Federal; quienes adquieren 17.500 cuotas cada una; b) Alejandro Claudio Cannizzaro, Orlando Amante, Ana María Lugones, Amelia Susana Vigna y Susana Beatriz Cundere renuncian a los cargos de Gerentes; c) Se Designa Gerente por el plazo de duración de la sociedad a Miriam Lydia Mazzei, argentina, 41 años, casada, D.N.I. 18.160.722, domicilio especial en Avenida General Mosconi 2900, Capital Federal; y d) Se establece la sede social en Avenida General Mosconi 2900, Capital Federal. La autorización surge de la escritura 524, del 12/12/05, Folio 1653, Registro 1842 de Capital Federal. Escribano Miguel Angel Roberto Viñas, Matrícula 3621.

Escribano — Miguel A. R. Viñas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/01/06. Número: 060113021416/8. Matrícula Profesional Nº: 3621.

Nº 81.015

VIA FLORIDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por asamblea general extraordinaria del 12/1/2006, se modificó cláusula 9ª que dice: "La sociedad será administrada por dos a tres gerentes con firmas conjuntas de dos indistintamente, por tres ejercicios. Los socios gerentes deberán constituir un seguro de caución con una vigencia desde su nombramiento hasta tres años posteriores al cese de su mandato. Dicho seguro de caución será de $ 10.000. Para representar a la sociedad, ante las autoridades nacionales, provinciales y/o municipales, sus dependencias y reparticiones, se establece la firma individual de uno cualesquiera de los gerentes designados". Se designaron socios gerentes a los señores José Manuel Porto, D.N.I. 93.486.978 y Balbino Fernández, D.N.I. 93.358.125 con domicilio constituido en calle Florida 261 Capital Federal. Asamblea instrumentada por escritura Nº 11 del 12/1/2006 ante el Registro Notarial 921 de esta Capital.

José Manuel Porto
Balbino Fernandez

Certificación emitida por: Carlos A. Lozano. Nº Registro: 921. Nº Matrícula: 2127. Fecha: 13/01/2006. Nº Acta: 120. Libro Nº: 27.

Nº 81.025

WALLACE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento Privado del 12/1/06, José Evaristo Zubiry, argentino, casado, empleado, DNI. 14316076, nacido el 15/1/1961 y Adriana Gabriela Bustelo, uruguaya, casada, abogada, DNI. 92249363, nacida el 9/9/1961, ambos con domicilio especial en la calle Francia (92) Nº 243, Villa Zagala, partido de San Martín, Prov. de Bs. As., constituyeron "WALLACE ARGENTINA S.R.L." con domicilio en Lavalle 1567 piso 1º, oficina 127 Cap. Fed. Objeto: producción de productos gráficos tanto impresos como digitales, edición, publicación, encuadernación, troquelado, estampado y acabado de sustratos celulósicos y films, diseño gráfico multimedia y editorial, transformaciones digitales de preprensa, distribución, importación y exportación de revistas, periódicos, libros, folletos, newsletter, cuadernos, prospectos, envases, artículos de librería, elementos publicitarios sobre sustratos celulósicos, films y/o a través de medios digitales multimedia y crossmedia y/o cualquier materia prima o maquinaria utilizable en las industrias gráfica y editorial. Duración: 50 años. Capital: $ 11.900. Administración y representación legal: socios gerentes en forma indistinta. Cierre ejercicio: 31/12. Gerente: Adriana Gabriela Bustelo. Autorizado por Instrumento Privado de fecha 12/1/06.

Abogado — Walter Entelman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/1/06. Tomo: 78. Folio: 306.

Nº 55.432

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL DE LOS TRABAJADORES MUNICIPALES DE LANUS

CONVOCATORIA

Conforme lo establece el artículo 32 y concordantes de Estatuto Social, se convoca a los compañeros asociados a la Asamblea Ordinaria a efectuarse el día 25 de febrero de 2006, a las 8:00 horas para el primer llamado y 9:00 horas, para el segundo llamado. Dicha asamblea se desarrollará en la sede de nuestra mutual sita en la calle Gral. Arias 1258 de Lanús Este, en la que se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados presentes para que junto al presidente y secretaria suscriban el acta de asamblea.
2º) Lectura del Informe de la Junta Fiscalizadora.a
3º) Lectura, consideración y votación de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Erogaciones y Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del año 2005.
4º) Elección de autoridades del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora, para el período comprendido entre el año 2006 a 2010. Debiendo los asociados que deseen presentarse como candidatos, que deberán hacerlo ajustándose a lo establecido en nuestro estatuto social (Art. 41, siguiente y concordantes del estatuto social). Debiendo, al momento de presentar lista designar el representante o apoderado ante la Junta Electoral conforme lo establecido por el Art. 43 de nuestro estatuto social.

El señor Elíseo Vázquez, Presidente de la ASOCIACION MUTUAL TRABAJADORES MUNICIPALES DE LANUS fue elegido en la Asamblea Ordinaria Nº 16 Fs. 121-122-123-124-125-126-127-128 y 129 de fecha 23/3/2002 que figura en el libro de Asambleas Nº 1.

Presidente – Eliseo Vázquez

Certificación emitida por: Guillermo Loursac. Nº Registro: 60. Fecha: 12/01/06. Nº Acta: 355. Libro Nº: 52.

e. 18/1 Nº 80.998 v. 18/1/2006

"C"

CEMENTERIO PARQUE JARDIN DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA

N° Reg. 175.606. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 10 de Febrero de 2006 a las 19.00 horas en la sede social de la calle Paso 490 Piso 1º Oficina "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires," para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto Nº 1: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Punto Nº 2: Demora en la convocatoria.
Punto Nº 3: Consideración de los documentos artículo 234 inciso 1 Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2005.
Punto Nº 4: Tratamiento del saldo de la Cuenta Resultados No Asignados Existentes al 30 de Junio de 2005. El Directorio.

Presidente – Conrado Carlos Miguez

(Designado según Acta de Asamblea de fecha 7 de enero de 2005).

Certificación emitida por: Andrea M. Molozaj. Nº Registro: 88. Nº Matrícula: 4779. Fecha: 13/1/06. Nº Acta: 92. Libro Nº: 006.

e. 18/1 Nº 24.870 v. 24/1/2006

"H"

HOTEL CONTINENTAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

El Directorio resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 13 de febrero del 2006 a las 13 horas a celebrarse en la sede social de la calle Av. Julio A. Roca 562 de esta ciudad con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Aumento del capital social mediante la suscripción e integración de nuevas acciones vía capitalización de aportes irrevocables y/o dinero efectivo fijando la época de la emisión, forma y condiciones de pago.
3º) Modificación del Art. 5 (quinto) del estatuto social.
4º) Elección de 1 síndico titular y 1 síndico suplente por el término de un año.

Se recuerda a los señores Accionistas deberán presentar las acciones, en la Av. Julio A. Roca 562 para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, hasta el 07 de febrero del 2006, de lunes a viernes en el horario de 10 a12 y de 15 a 17 horas.

Presidente: Pedro José Fernández Verdugo. Designado por Estatuto de Fecha 23/11/2004.

Presidente – Pedro José Fernández Verdugo

Certificación emitida por: Andrea Molozaj. Nº Registro: 88. Nº Matrícula: 4779. Fecha: 12/01/06. Nº Acta: 90. Libro Nº: 006.

e. 18/1 Nº 81.008 v. 24/1/2006

"O"

8 DE AGOSTO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de febrero del 2006, a las 12 horas, en la Av. Julio A. Roca 562 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre del 2002, el 31 de diciembre del 2003 y el 31 de diciembre del 2004.
3º) Aprobación de la gestión de Directorio al 31 de diciembre del 2002, al 31 de diciembre del 2003 y al 31 de diciembre del 2004.
4º) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que correspondan.
5º) Facultar al Directorio y a las personas que se designen para realizar sin carácter limitativo cualquier acto, presentación o tramitación de todo lo resuelto por la presente Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas (i) que la documentación que se somete a consideración en el punto 2º) del Orden del Día estará a disposición de los mismos en la Av. Julio A. Roca 562 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires dentro de los plazos legales y (ii) deberán presentar las acciones, en la Av. Julio A. Roca 562 para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, hasta el 09 de febrero del 2006, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas.

Presidente: Pedro Fernández Verdugo, designado por Acta de Asamblea Nº 7 fecha 26/12/2002.

Presidente – Pedro J. Fernández Verdugo

Certificación emitida por: Andrea Molozaj. Nº Registro: 88. Nº Matrícula: 4779. Fecha: 12/01/06. Nº Acta: 91. Libro Nº: 006.

e. 18/1 Nº 81.006 v. 24/1/2006

"S"

SCANIA PLAN S.A. de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de SCANIA PLAN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 8 de febrero de 2006 a las 11 horas, a celebrarse en la sede social sita en Ingeniero Butty 240, cuarto piso, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2005. Consideración de los balances técnicos globales consolidados de grupos de suscriptores;
3º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005;
4º) Aprobación de la gestión de los señores Directores y de la Comisión Fiscalizadora a los efectos del art. 234 inc. 3 y del art. 275 de la Ley 19.550;
5º) Retribución de los Directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora (art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales);
6º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio;
7º) Determinación del número y elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio.

Para poder concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar a la sociedad, con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el segundo párrafo del artículo 238 de la ley 19.550, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

El que suscribe, Sven Harald Antonsson, lo hace como Vicepresidente del Directorio, según Acta de Directorio del 22/6/2005 y de Asamblea del 22/6/2005 y autorizado por Acta de Directorio del 13/01/2006.

Vicepresidente – Sven H. Antonsson

Certificación emitida por: Gustavo A. Catalano. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4287. Fecha: 13/1/06. Nº Acta: 86. Libro Nº: 34.

e. 18/1 Nº 81.012 v. 24/1/2006

"T"

TRIP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores socios de TRIP S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 8 de febrero de 2006, a las 10 horas en primera convocatoria y en segunda a las 11 horas, en Perú 277 4º piso, oficina 2, Ciudad Autónoma de Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de agosto de 2005.
3º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y su remuneración.
4º) Destino a dar a los resultados del Ejercicio, al saldo de la cuenta ajuste de capital y a los aportes irrevocables.
5º) En su caso y de acuerdo a lo que se resuelva en el punto 4 del orden del día, aumento de capital por capitalización de aportes y de la cuenta ajuste de capital. Modificación del artículo cuarto del estatuto.
6º) Designación del directorio por el plazo legal y distribución de cargos.
7º) Adecuación del Estatuto a las Resoluciones IGJ 20/04 y 1/05. Modificación del artículo noveno.
8º) En su caso, adecuación del estatuto al art. 299 LS., con modificación del los artículos del estatuto correspondiente.
9º) Autorizaciones para inscribir las modificaciones en el Registro Público de Comercio.

Designado Antonio R. F. Rodríguez Velardi por Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de enero de 2005.

Presidente – Antonio R. F. Rodríguez Velardi

Certificación emitida por: Alejandro José Deluchi. Nº Registro: 735. Nº Matrícula: 2620. Fecha: 12/01/2006. Nº Acta: 189. Libro Nº: 63.

e. 18/1 Nº 80.999 v. 24/1/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Rodríguez Amoedo S.A. representada por Jorge O. Rodríguez Corredor Público con oficinas en Rojas 1285 C.A.B.A. avisan que Zulma Mabel Ruíz con domicilio en Rivadavia 1450 C.A.B.A. vende a Daniel Plamenatz con domicilio en la calle Cerviño 3762 C.A.B.A., el negocio de, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas y casa de comidas; sito en AV. RIVADAVIA 1450 CABA. Reclamos término de ley en nuestras oficinas.

e. 18/1 N° 81.004 v. 24/1/2006

"R"

Mario Sebastián Mato, corredor público, oficina Sesquicentenario 3360 UF 5 Los Polvorines, Prov. Bs. As., avisa que el Sr. Peluso Maximiliano Carmelo, con domicilio en Deheza 4690 C.A.B.A., vende a Peluso Carlos Alfredo y Peluso Maximiliano Carmelo (SH), con domicilio en Ruíz Huidobro 3362 C.A.B.A., su negocio del ramo de taller mecánico y de soldadura autógena y eléctrica (hasta 10 CV de potencia instalada), sito en RUIZ HUIDOBRO 3362, C.A.B.A., quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos ley, en Ruiz Huidobro 3362 C.A.B.A.

e. 18/1 N° 80.976 v. 24/1/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADECCO ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 22.12.05 y reunión de directorio de la misma fecha, se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Enrique Sánchez; Vicepresidente: Hervé Antoine Pollet; y Directores titulares: Martín Alonso, César Daniel Contino y Mariana Luján Vázquez. Los directores constituyen domicilio en Carlos Pellegrini 855, piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por acta de asamblea del 22 de diciembre de 2005, obrante en los folios 53 a 55 del libro de actas de asambleas Nº 1.

Abogada – Carolina Paola Leonhart

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/1/2006. Tomo: 77. Folio: 165.

e. 18/1 Nº 55.513 v. 18/1/2006

ADMINISTRACION ENRIQUE DUHAU Sociedad Anónima Agrícola Ganadera

Por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 23/05/005, y Acta de Directorio de fecha 27/05/2005, transcriptas por Escritura 19, Folio 68, de fecha 11/01/2006, ante el Registro 1578 de esta ciudad, se efectuó la elección de autoridades y distribución de cargos de la siguiente forma: Di-

rectorio: Director Titular Presidente: Enrique Urbano Duhau.- Director Titular Vicepresidente: María Teresa Duhau de Rocha.- Director Titular: Alejandro Carlos Duhau – Organo de Fiscalización: Síndico Titular: Norberto Leopoldo Ferreiro.- Síndico Suplente: Lorenzo Agustín Sojo, todos con mandato por un ejercicio, constituyendo los directores domicilio especial en Talcahuano 736, 6º piso de Capital Federal. Escribano Pablo Manuel Mendonça Paz, Matrícula 2989, Registro 1578 de Capital Federal, autorizado por Escritura número 19 de fecha 11/01/2006.

Escribano - Pablo M. Mendonça Paz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/1/2006. Número: 060112019926/4. Matrícula Profesional Nº: 2989.

e. 18/1 Nº 80.991 v. 18/1/2006

ALEJPA S.A.

Se hace constar que por Acta de Asamblea del 5 de mayo de 2005 y Directorio del 17 de junio de 2005, se: 1) Que el Sr. Alejandro Pablo Fichendler, renuncia al cargo de Presidente para el que fuera designado, siendo aceptada dicha renuncia y 2) Se nombran autoridades, a saber: Presidente: Ricardo Alejandro Fichendler, Vicepresidente: Alejandro Pablo Fichendler, Director Titular: Fernando Andrés Fichendler y Director Suplente: Isidoro Reingold, todos con domicilio especial en Carlos A. López 2244 Capital, quienes aceptan los cargos para los que fueron designados por el término de 3 ejercicios. Ricardo A. Fichendler, firma como Presidente, según Acta de Directorio Nº 44, del 17 de junio de 2005, donde se distribuyen los cargos.

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 19/12/2006. Nº Acta: 133. Libro Nº: 87.

e. 18/1 Nº 80.995 v. 18/1/2006

ASDI S.A.

Por transcripción del Acta de Directorio Nº 89 del 29/9/2005 en la Escritura Nº 26, Registro 1602 de Capital Federal: nueva sede social: Parera 61, tercer piso, Capital Federal. Anterior sede social: Avenida Quintana 202, 7º piso, Capital Federal. Autorizada según Escritura 26 del 12/1/2006, Registro 1602 de Capital Federal.

Escribana – P. M. Rodríguez Foster

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/1/2006. Número: 060113021260/A. Matrícula Profesional Nº: 3995.

e. 18/1 Nº 81.024 v. 18/1/2006

AUDCORP S.R.L.

Por acta del 9/9/2005 se establece la administración y representación legal de los socios Lienau Juan Carlos Julio y Bogliacino Alfredo Carlos, quienes fijan domicilio especial en Uruguay 265, piso 6º, Of. "A" Ciudad de Buenos Aires. Gustavo Kindsvater, abogado T 86, folio 404 C.P.A.C.F. Autorizado por instrumento privado de fecha 2006/13/01.

Abogado – Gustavo Kindsvater

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/1/2006. Tomo: 86. Folio: 404.

e. 18/1 Nº 55.487 v. 18/1/2006

"B"

BETANIA AGRICOLA Y GANADERA S.C.A.

Complementario del 23/12/05 Fac. 51153, Lorenzo Donnelly, domicilio especial Avda. Córdoba 1318, 8º Cap. Fed. Dr. Sergio Darío Restivo autorizado Acta Asamblea 5-11-2004.

Abogado – Sergio D. Restivo

Certificación emitida por: Carlos Patricio Magrane. Nº Registro: 1739. Nº Matrícula: 2337. Fecha: 12/1/2006. Nº Acta: 71. Libro Nº: 27.

e. 18/1 Nº 55.443 v. 18/1/2006

"C"

CARBEC Sociedad Anónima Financiera

Comunica desistimiento de solicitud de inscripción en I.G.J. del Directorio electo por asamblea del 24/11/2004, publicado en el Boletín Oficial del 30/12/2004 (Factura Nº 0076-32527). Verónica González, abogada, autorizada por instrumento privado del 24/11/2004.

Abogada – Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/1/2006. Tomo: 78. Folio: 585.

e. 18/1 Nº 55.454 v. 18/1/2006

CALZAFIN Sociedad Anónima

Insc. 4/5/78 Nº 1130 Lº 86 Tº A. Por Asamblea del 31/10/05 y reunión directorio del 11/11/05 se designa Presidente Gabriel Miguel Grosz y Vicepresidente a Eva Renata Pfifferling de Grosz, ambos con domicilio especial en Fraga 1118, Cap. Fed. Autorizada por acta directorio del 20/11/05.

Abogada – Mariana Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/01/2006. Tomo: 48. Folio: 654.

e. 18/1 Nº 55.550 v. 18/1/2006

CEREALES LAS HERAS Sociedad Anónima

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 31-1-2001, se designó a Samuel Amenos como Presidente y Enrique Felipe Lentino como Director Suplente, y por Acta de Directorio de fecha 1-2-2001 se efectivizó la distribución de cargos, ambos con domicilio especial en la calle Lavalle 1454, quinto piso, oficina "3" de Cap. Fed. Firmado Samuel Amenos, en su carácter de Presidente conforme surge del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31-1-2001, obrante a fojas 2 del Libro de Actas de Asamblea y Directorio de la Sociedad.

Certificación emitida por: Lucas L. Baglioni. Nº Registro: 1726. Nº Matrícula: 4128. Fecha: 22/12/2005. Nº Acta: 053. Libro Nº: 21.

e. 18/1 Nº 55.438 v. 18/1/2006

COMPAÑIA DE CREDITO ARGENTINA S.A. de Ahorro para Fines Determinados

Comunica la adjudicación con fondos al 30 de diciembre 2005. C.U.I. 30/55364191/4. Inspección General de Justicia Nº 16597, 2116240, 2149038, 2141054, 2130004, 2129981, 2141829, 2141249. Bettina Gonella autorizada por Poder General amplio de administración y disposición de fecha 4-3-2002 escritura 212.

Bettina Gonella Grimaldi

Certificación emitida por: Martha N. Vengerow. Nº Registro: 251. Nº Matrícula: 1756. Fecha: 12/2/2006. Nº Acta: 176. Libro Nº: 22.

e. 18/1 Nº 81.028 v. 18/1/2006

COMPAÑIA ERICSSON S.A.C.I.

Por Acta de Directorio del día 27/10/05 se ha resuelto el cambio de sede social a Reconquista 520 - piso 9º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Eduardo M. Restuccia Farías, presidente designado por asamblea del 27/05/05.

Presidente – Eduardo M. Restuccia Farías

Certificación emitida por: Enrique S. Sanguinetti. Nº Registro. 1334. Nº Matrícula: 3354. Fecha: 13/1/2006. Nº Acta: 123. Libro Nº: 35.

e. 18/1 Nº 55.673 v. 18/1/2006

COMPAÑIA TSB S.A.

COMPAÑIA TSB S.A. con domicilio social en Viamonte 1677 Piso 5º de Capital Federal, informa que por Asamblea General Ordinaria del 14/11/2005 resolvió aumentar el capital social de $ 12.500 a $ 37.500, mediante la emisión de 2.500 acciones nominativas no endosables de un voto por acción y valor nominal de $ 10. Se invita a los accionistas a ejercer el derecho de opción preferente para acrecer conforme Art. 194 Ley 19.550, y suscribir las nuevas acciones por el término de treinta días a partir de la última publicación. María Cecilia Laguzzi, abogada autorizada por Acta de Asamblea de fecha 14 de noviembre de 2005.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/1/2006. Tomo: 76. Folio: 742.

e. 18/1 Nº 55.463 v. 20/1/2006

COPGO WOOD GROUP ARGENTINA S.A.

Registro Público de Comercio Nº 2845 Lº 114 Tº A de Sociedades Anónimas. Hace saber que por acta de directorio de fecha 24 de octubre de 2005 se ha resuelto el cambio de sede social a Reconquista 1016, Piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María José Pérez Van Morlegan, (Colegio Público de Abogados, Tomo 65, Folio 775) autorizada mediante acta de directorio de fecha 24 de octubre de 2005 a publicar el presente edicto.

Abogada – María José Pérez Van Morlegan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/1/2006. Tomo: 65. Folio: 775.

e. 18/1 Nº 55.664 v. 18/1/2006

CORDONSED ARGENTINA S.A. S.A.C.I.I. y F.

Por acta de asamblea del 6/7/05 se designaron: Presidente: Stefano Loro; Vicepresidente: Guillermo Ambrosio; todos con domicilio especial en Tinogasta 5242, Capital Federal. Matías Parera Gaviña, abogado, Tomo 39 Folio 522, autorizado en acta del 6/7/05.

Abogado/Autorizado – Matías Parera Gaviña

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/1/2006. Tomo: 39. Folio: 522.

e. 18/1 Nº 55.505 v. 18/1/2006

"D"

DIGRESS S.A.

Hace saber que por acta 1 del 4/1/06 designó: Presidente: Pablo Javier Colli. Suplente: Carlos Daniel Tomeo, con domicilio especial en Paseo Colón 1195 5º piso, departamento A, Cap. Fed. Trasladó domicilio legal y social a Paseo Colón 1195 5º piso, departamento A, Cap. Fed. Por renuncia de Lucio Vicente Pizarro y Clara Simona Gariello. Abogada autorizada en acta 1 del 4/1/06 a suscribir los edictos. Expediente 1761141.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/1/2006. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 18/1 Nº 55.509 v. 18/1/2006

DROSER SA

Por instrumento del 30-12-05 renunció el Director Titular Jorge Paz. Designó Presidente: Carlos Alberto Vázquez. Vice: Juan Carlos Rodríguez. D. Titular: Olga Noemí Campanelli. D. Suplente: Irma Noemí Díaz Lozza, todos domicilio especial en Rodríguez Peña 684, piso 8, oficina D, C.A.B.A. Autorizado: Julio Jiménez por Escritura Pública Nº 107, 30-12-05.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/1/2006. Número: 168596. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 18/1 Nº 80.988 v. 18/1/2006

"F"

FARMACIA GALLO S.A.

Asamblea General Ordinaria 3-8-05 y Acta Directorio 18-7-05, designó: Presidente: José Osvaldo Epstein, Director Suplente: Jorge Luis Márquez, ambos con domicilios especiales Avda. Córdoba 3199, Cap. Fed. y Asamblea General Extraordinaria Unánime 28-11-05, Reforma Artículo 8. Dr. Sergio Darío Restivo Autorizado por acta asamblea del 3-8-05 y 28-11-05.

Abogado – Sergio D. Restivo

Certificación emitida por: Carlos Patricio Magrane. Nº Registro: 1739. Nº Matrícula: 2337. Fecha: 12/1/2006. Nº Acta: 70. Libro Nº: 27.

e. 18/1 Nº 55.481 v. 18/1/2006

"G"

GALO Sociedad Anónima Agrícola Ganadera

Por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 27/5/2005, transcripta por Escritura 18, Folio 64, de fecha 11/01/2006, ante el Registro 1578 de esta ciudad, se efectuó la elección de autoridades y distribución de cargos de la siguiente forma: Directorio: Director Titular Presidente: María Teresa Candelaria Duhau de Rocha. Director Suplente: Enrique Urbano Duhau. Organo de Fiscalización: Síndico Titular: Norberto Leopoldo Ferreiro. Síndico Suplente: Horacio Angel Mantellini, todos con mandato por un ejercicio, constituyendo los directores domicilio especial en Talcahuano 736, 6º piso de Capital Federal. Escribano Pablo Manuel Mendonça Paz, Matrícula 2989, Registro 1578 de Capital Federal, autorizado por Escritura número 18 de fecha 11/01/2006.

Escribano - Pablo Manuel Mendonça Paz,

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/1/2006. Número: 060112019920/0. Matrícula Profesional Nº: 2989.

e. 18/1 Nº 80.986 v. 18/1/2006

GEHGE S.A.

Comunica que por asamblea ordinaria de accionistas de fecha 23/8/2005 y Acta de Directorio del 12/8/2005 se resolvió: 1) Designar el directorio de la siguiente forma: Presidente: Cecilia Alonso Robirosa y Director Suplente: Verónica Brave, los cuales constituyen domicilio especial en Billinghurst 2508, 9 piso departamento A de Capital Federal y 2) Trasladar la sede social a Billinghurst 2508, 9 piso departamento A de Capital Federal. Autorizado por escritura pública del 12-12-2005. Escribano Eduardo Gowland Registro Notarial número 94.

Escribano – Eduardo G. Gowland (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/1/2006. Número: 060112020539/2. Matrícula Profesional Nº: 3252.

e. 18/1 Nº 55.471 v. 18/1/2006

GRUPO MEDICO ALEM Sociedad de Responsabilidad Limitada

Expediente 1.526.079. El 30/06/04, la totalidad de los socios en forma unánime resolvieron: a) Aceptar la renuncia al cargo de Gerente de Eliseo Cantón; y b) Designar como Gerente al socio Jorge Roberto Aiub, quien constituye domicilio especial en Tronador 4089, Capital Federal. La autorización surge del instrumento privado del 07/12/05, certificado por acta 131, Libro 11, Registro 16 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Escribano Rubén Jorge Orona, Matrícula 4273.

Escribano – Rubén Jorge Orona

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/1/2006. Número: 060113021412/6. Matrícula Profesional Nº: 4273.

e. 18/1 Nº 81.017 v. 18/1/2006

"H"

HARRY JACKSON Sociedad Anónima

Hace saber que por reunión de Directorio de fecha 27 de diciembre de 2005 se resolvió modificar la composición del directorio, el cual quedo constituido de la siguiente manera: Presidente: Sr. Eduardo Suffern, Director Suplente: Sr. Carlos Fabián Suffern, todos ellos constituyendo domicilio especial en la calle José Hernández 2484 piso 12 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Eduardo Suffern, firma como Presidente según Acta de Directorio del 27 de diciembre de 2005.

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 3/1/2006. Nº Acta: 190. Libro Nº: 87.

e. 18/1 Nº 80.994 v. 18/1/2006

HEMPEL A/S

Inscripta el 29 de marzo de 1995 bajo el número 321, libro 53 tomo B de Estatutos de Extranjeras, por Acta de reunión de socios resolvió el 17 de agosto de 2005 designar como representante legal al Sr. Lars Johansen, con domicilio real y especial en Libertad 1213 piso 2, Capital Federal. Lars Johansen. Autorizado por resolución del 17 de agosto de 2005. José Fernández Iriarte. Autorizado por escritura pública del 2 de diciembre de 2005.

Abogado – José Fernández Iriarte

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/1/2006. Tomo: 32. Folio: 769.

e. 18/1 Nº 55.445 v. 18/1/2006

HEMPEL S.A.

Inscripta el 29 de marzo de 1995 bajo el número 320, libro 53 tomo B de Estatutos de Extranjeras, por intermedio de su Vicepresidente con facultades suficientes, resolvió el 12 de agosto de 2005 designar como representante legal al Dr. José María Fernández Iriarte, constituyendo domicilio especial en Lavalle 1454, piso 7º "A", Capital Federal. José María Fernández Iriarte. Autorizado por resolución del 12 de agosto de 2005.

Abogado – José Fernández Iriarte

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/1/2006. Tomo: 32. Folio: 769.

e. 18/1 Nº 55.446 v. 18/1/2006

"I"

INDAL Sociedad en Comandita por Acciones

Por asamblea del 31/8/2005 se resolvió disolver y liquidar la sociedad en forma anticipada poniéndose en estado liquidatorio a partir del 31/8/2005. Se designó liquidador a Julio Alberto Cicherro quien mantuvo el domicilio de la sede social. Por asamblea del 21/12/2005 se resolvió aprobar el balance de cierre y tramitar la baja de la sociedad. María Elena Raggi, escribana pública autorizada por asamblea del 21 de diciembre de 2005.

Escribana – María Elena Raggi de Cassieri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/1/2006. Número: 060112018634/E. Matrícula Profesional Nº: 4155.

e. 18/1 Nº 80.983 v. 18/1/2006

INDIANA Sociedad Anónima Agropecuaria

Infórmase que por Acta de Directorio Nº 613, del 4/08/2005, se resolvió trasladar la sede social a la calle Florida 868, piso 12º departamento "F", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado Fabián J. Pereyra Iraola - Presidente designado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 13 de octubre de 2005.

Certificación emitida por: Mónica G. Tovagliaro de Russo. Nº Registro: 760. Nº Matrícula: 3838. Fecha: 1/12/2005. Nº Acta: 041. Libro Nº: 79.

e. 18/1 Nº 582 v. 18/1/2006

INDUSTRIAS MAGROMER CUEROS Y PIELES S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 1/11/2005, se designó a Leonardo Grozovsky como Presidente y Marta Sylvia Perman como Directora Suplente ambos con domicilio especial en la Avenida Corrientes 2763. cuarto piso, Departamento "13" de Cap. Fed. Firmado Leonardo Grozovsky, en su carácter de Presidente conforme surge del Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 1/11/2005, obrante a fojas 140 del Libro de Actas de Asambleas de la Sociedad.

Certificación emitida por: Lucas L. Baglioni. Nº Registro: 1726. Nº Matrícula: 4128. Fecha: 11/1/06. Nº Acta: 79. Libro Nº 21.

e. 18/1 Nº 55.437 v. 18/1/2006

ING. HECTOR J. RESINO S.R.L.

Por Asamblea General Ordinaria del 19/12/2005, quedó reducido a uno el número de los Gerentes, recayendo la designación en la persona del Ingeniero Alejandro Resino, argentino, soltero, DNI 11.987.776, con domicilio especial en Av. Libertador General San Martín 2168, 7º piso "B", Capital Federal. Gerente saliente: Ramiro Resino. La escribana autorizada por escritura Nº 6, Fº 29 del 4/1/2006, Registro Nº 636, a mi cargo. CUIT 27-066271179-5.

Escribana - Alicia M. Trezza

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha; 10/1/06. Número: 060110014869/0. Matrícula Profesional Nº 2212.

e. 18/1 Nº 80.996 v. 18/1/2006

INVERSIONES AUCHAN ARGENTINA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 8 del 25/11/2005, por unanimidad se resolvió reducir voluntariamente el capital social de la suma de $101.012.000 a la de $78.152.222 y reformar el artículo 4º del Estatuto Social. Los acreedores de fecha anterior podrán formular oposición (artículo 204 de la Ley 19.550) dentro de los 15 días desde la última publicación de este edicto, en Avenida Leandro N. Alem 855, piso 15º, Capital Federal, en días hábiles de 10 a 13 y de 15 a 17 horas. Enrique Garbarino, abogado autorizado según Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 8 del 25/11/2005.

Abogado - Enrique L. Garbarino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/1/2006. Tomo: 75. Folio: 696.

e. 18/1 Nº 2570 v. 20/1/2006

ISIDE S.A.

Instrumento: 10/01/06. Renuncia de Sergio Virgilio Méndez como suplente y designación: Presidente Silvana Cecilia Ferrandello; Director Suplente: Miguel Angel Pascual Pugliese, ambos con domicilio especial en 11 de Septiembre 3420, Cap. Fed. Traslado de la sede social a la Avenida Olazábal 5201, Planta Baja, Oficina "A", todo resuelto por Asamblea del 11/11/05. Abogada autorizada según instrumento privado del 10/1/06.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/1/06. Tomo: VI. Folio: 213.

e. 18/1 Nº 55.465 v. 18/1/2006

"L"

LABRADORES DEL LLANO S.C.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/12/05 se resolvió: 1) a) Aumentar el capital social en la suma de $ 3.323.897,99 llevándolo de la suma de $0,01 a la suma de $ 3.323.898; b) Modificar el valor nominal de las acciones llevándolas a $ 1; 2) La reducción del capital social y reforma del estatuto social, por retiro voluntario de un socio comanditario a) la reducción del capital social en la participación del accionista que se desvincula de la sociedad, reduciéndose el capital social comanditario en la suma de $ 248.395, llevándolo de $ 3.320.574 a la suma de $ 3.072.179. Como consecuencia de lo decidido, se decidió modificar el estatuto social el cual en su artículo primero quedó redactado del siguiente modo: "Artículo Primero: El capital social de LABRADORES DEL LLANO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, será de tres millones setenta y cinco mil quinientos tres, correspondiendo al Socio Comanditado Amalia Calixta Moeller de Pereda la suma de $ 1.662 que representan 1662 cuotas de capital y al Socio Comanditado Juan Pablo Pereda la suma de $ 1.662 que representan 1662 cuotas de capital y un capital comanditario de pesos 3.072.179 representado por 3.072.179 acciones ordinarias nominativas no endosables valor nominal pesos 1 (v$n 1) cada una de ellas y con derecho a un voto por acción, habiéndose dispuesto asimismo la emisión de las nuevas acciones, las que serán canjeadas oportunamente por las actualmente en circulación, cancelándose las acciones correspondientes a la reducción del capital operada. Las oposiciones de acreedores deben comunicarse en Paraguay 866, piso 3, Capital Federal, en el horario de 13 a 17 hs. Escribano Marcos España Solá, autorizado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28 de diciembre de 2005.

Escribano - Marcos A. España Solá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/1/06. Número: 060111017959/0. Matrícula Profesional Nº 4566.

e. 18/1 Nº 81.031 v. 20/1/2006

LAVADERO MC S.R.L.

Por Acta del 09/4/4 se autorizó a Martín Lufrano y renunció Gerente José Arnoldo Franco se designó Gerente María del Carmen Vivas, DNI 6360847, domicilio especial Juan Agustín García 2810, Capital Federal.

Abogado – Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/1/2006. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 18/1 Nº 55.677 v. 18/1/2006

LEDESMA Sociedad Anónima Agrícola Industrial

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 23 de enero de 2006, de lunes a viernes, de 10 a 15 horas, por intermedio de Caja de Valores S.A., sita en la calle 25 de Mayo 362, Ciudad de Buenos Aires, o en sus sucursales del interior de la República, contra la presentación del cupón Nº 7 de las acciones de V$N 1 cada una, actualmente en circulación (serie 54ª), se abonarán dividendos anticipados en efectivo por un total de $ 23.000.000. Dicha distribución de dividendos, resuelta por el directorio en su reunión del 13 de enero de 2006 representa el 5,2272% del capital social emitido, por lo que los señores accionistas percibirán un dividendo en efectivo de $ 0,052272 por cada acción de V$N 1. Los dividendos a distribuir corresponden al período comprendido entre el 01/09/2005 y el 30/11/2005. Buenos Aires, 13 de enero de 2006. El Directorio. Javier E. E. Crotto, Director en ejercicio de la representación legal, electo por Acta de Directorio Nº 1969 de fecha 6/1/2006.

Certificación emitida por: Claudina Etchepare. Nº Registro: 49. Nº Matrícula: 4878. Fecha: 13/1/06. Nº Acta: 008. Libro Nº 2.

e. 18/1 Nº 24.873 v. 18/1/2006

LEGAL VIDEO S.A.

Informa que por Escritura 16,12/01/06, folio 27, Registro 1730 de Cap. Fed. ha cambiado su domicilio a Echeverría 840/70 Cap. Fed. Adriana Coronel, autorizada por escritura de referencia.

Certificación emitida por: Jorge H. Conti. Nº Registro: Aut. 577. Nº Matrícula: 2629. Fecha: 13/1/06. Nº Acta: 19. Libro Nº 31.

e. 18/1 Nº 81.030 v. 18/1/2006

LOUIS VUITTON ARGENTINA S.A.

RPC: 30/1/1995, Nº 774, Lº 116, Tº "A" de S.A. Comunica que según Asamblea del 19/3/2005, designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Fernando Rovaretti; Vicepresidente: Serge Brunschwig; Director Titular: Ricardo Vicente Seeber y Director Suplente: Bertrand Stalla-Bourdillon. Todos los directores con domicilio especial en Cerrito 740, piso 16º, C. A. de Bs. As. y según Asamblea del 4/5/2005, se aceptó la renuncia de Fernando Rovaretti como Presidente y Director Titular y de Serge Brunschwig como Vicepresidente y Director Titular y se designó a Isabelle Brunetiere Rebours como Presidente y a Diego Rodolfo Ferreras Villalón como Vicepresidente, hasta la Asamblea que trate el ejercicio a cerrar el 31/12/2005. Los Directores designados tienen domicilio especial en Cerrito 740, piso 16º, C. A. de Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado conforme Asamblea del 4/5/2005.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/1/06. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 18/1 Nº 55.486 v. 18/1/2006

"N"

NANTYR S.R.L.

La reunión de socios Nº 3 con quórum suficiente del 6 de febrero de 2003 resolvió por unanimidad el cambio de sede social a la calle Pumacahua 30, piso 2º, Departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Avella Jorge Hernán, designado gerente en contrato constitutivo por instrumento privado de fecha 4 de diciembre de 2002 inscripto en la Inspección General de Justicia bajo el número 7919, Libro 117 tomo de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Socio Gerente - Jorge Hernán Avella

Certificación emitida por: Diego M. Umaschi. Nº Registro: 1857. Nº Matrícula: 4529. Fecha: 12/1/2006. Nº Acta: 157. Libro Nº 05.

e. 18/1 Nº 80.993 v. 18/1/2006

NAVIERA SURESTE S.A.

IGJ Nº 1.710.765. Comunica que en la escritura Nº 2016 del 13/12/2005, Folio 7736, ante el Escribano Francisco Javier Puiggari, Registro 453, quedó transcripta el Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/12/2004 y de Directorio del 30/12/2004, de elección de Directorio, quedando constituido en la siguiente forma: Presidente: Julio Ernesto Gutiérrez Conte; Director Suplente: Félix Augusto Porcel de Peralta. Ambos directores constituyen domicilio en Avenida Alicia Moreau de Justo 1080, piso 3º, Unidad 184, Departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por escritura Nº 2016 de fecha 13 de diciembre de 2005, Registro 453.

Escribana - Elizabeth A. Córdoba

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/1/06. Número: 060112020391/8. Matrícula Profesional Nº 4253.

e. 18/1 Nº 579 v. 18/1/2006

NAVIERA SURESTE S.A.

IGJ Nº 1.710.765. Comunica que en la escritura Nº 2017 del 13/12/2005, Folio 7739, ante el Escribano Francisco Javier Puiggari, Registro 453, quedó transcripta el Acta de Directorio del 26/09/2005, que dispuso trasladar la sede social a la Avenida Alicia Moreau de Justo Nº 1080, piso 3º, Unidad 184, Departamento "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por escritura Nº 2017 de fecha 13 de diciembre de 2005, Registro 453.

Escribana - Elizabeth A. Córdoba

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/1/06. Número: 060112020390/7. Matrícula Profesional Nº 4253.

e. 18/1 Nº 580 v. 18/1/2006

"P"

PARKER HANNIFIN ARGENTINA Sociedad Anónima Industrial y Comercial

RPC 2/2/1970, Nº 18, Lº 70, Tº "A" de E.N. Comunica que según Asamblea del 28/12/2004, se designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Damián Fernando Beccar Varela; Directores Titulares: Emilio Nicolás Vogelius y Fernando Aquilio; Director Suplente: Ricardo Vicente Seeber. Todos los directores con domicilio especial en Cerrito 740, piso 16º, C. A. de Bs. As. y según Asamblea del 28/1/2005, se designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Damián Fernando Beccar Varela; Directores Titulares: Emilio Nicolás Vogelius y Fernando Aquilio; Director Suplente: Ricardo Vicente Seeber. Todos los directores con domicilio especial en Cerrito 740, piso 16º, C. A. de Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Asamblea del 28/1/2005.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/1/06. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 18/1 Nº 55.482 v. 18/1/2006

PETER'S HOT DOG S.R.L.

Se hace saber: que por documento privado del 26/12/2005, Víctor Francisco Di Padova renunció

al cargo de gerente, siendo designado en su reemplazo Lucas Hernández, con domicilio especial San Blas 3168, Capital Federal. Francisco Marcial Cichello, autorizado en reunión de socios del 26/12/2005.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 12/1/06. Nº Acta: 78. Libro Nº 48.

e. 18/1 Nº 55.440 v. 18/1/2006

“R”

R. FRANCO ARGENTINA S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 29/06/2005 el Directorio de la sociedad, quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Javier Carro Calleja; Vicepresidente: Manuel Del Sol Martín; Directores Titulares: Antonio Cabo Lobo, Martín Di Meola, Jesús Mozas Santos; Director Suplente: Miguel Angel González Navamuel. Los directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en Manuela Pedraza 5441, Ciudad de Buenos Aires. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 19/10/2005 se aceptó la renuncia de Martín Di Meola al cargo de director titular y se designó a Carlos Campos Arroyo en su reemplazo, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Javier Carro Calleja; Vicepresidente: Manuel Del Sol Martín; Directores Titulares: Antonio Cabo Lobo, Carlos Campos Arroyo, Jesús Mozas Santos; Director Suplente: Miguel Angel González Navamuel. Los directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en Manuela Pedraza 5441, Ciudad de Buenos Aires. Diego Botana, Tomo 55, Folio 916, ha sido autorizado por instrumento privado, Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 29/06/2005 y Acta de Asamblea Ordinaria del 19/10/2005.

Autorizado - Diego Botana

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/1/06. Tomo: 55. Folio: 916.

e. 18/1 Nº 55.479 v. 18/1/2006

REQUEJO, FERRO Y CIA. S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria del 18 de noviembre de 2005 y Acta de Directorio del 18 de noviembre de 2005, designó al Directorio por 1 ejercicio: Presidente: Rodolfo Orentino Requejo (DNI 4.465.796); Vicepresidente: Manuel Domínguez Domínguez (DNI 93.333.739); Director titular: Luis Alberto Losada (DNI 17.848.884); Director titular: Daniel Ernesto Requejo (DNI 11.987.339); Director suplente: Juan Carlos Domínguez (DNI 12.093.130). Siendo los cargos aceptados y constituyendo todos domicilio especial en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509 (1º) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Celestino Ferro, contador público, autorizado en Acta de Directorio del 18 de noviembre de 2005, libro rubricado Nº 2 I.G.J. 25397 de fecha 7/03/2003, al folio 2/3.

Contador - Celestino Ferro

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/1/2006. Número: 283967. Tomo: 30. Folio: 173.

e. 18/1 Nº 81.014 v. 18/1/2006

RITTAL S.A.

Por esc. 12 del 10/1/06 Fº 40, Registro 61 de Cap. Fed. a mi cargo, se protocolizó la Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 4/1/06 en donde resolvió fijar la sede social en Bouchard 710, Piso 3º, Cap. Fed. Autorizada en esc. 12 del 10/1/06, Fº 40, Registro 61 Cap. Fed.

Escribana - Verónica A. Kirschmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/1/06. Número: 060112019283/2. Matrícula Profesional Nº 4698.

e. 18/1 Nº 80.974 v. 18/1/2006

RITTAL S.A.

Por esc. 11 del 10/1/06, Fº 37, Registro 61 de Cap. Fed. a mi cargo, se protocolizó la Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 4/1/06, en la que por renuncia del Presidente y Director Unico: Martín Germán Emilio Jebsen y Director Suplente: Pablo Augusto Cervetto, designó Presidente y Director Unico: Guillermo Jorge Parisi y Director Suplente: Federico Heriberto Oberbeil. Ambos fijando domicilio especial en Bouchard 710, Piso 3º y 2º, Cap. Fed. Autorizada en esc. 11 del 10/1/06, Fº 37, Registro 61 Cap. Fed.

Escribana - Verónica A. Kirschmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/1/06. Número: 060112019282/2. Matrícula Profesional Nº 4698.

e. 18/1 Nº 80.973 v. 18/1/2006

RUNFO S.A.

Escritura: 13/01/06. Designación de Directorio: Presidente: José María Navarro; Vicepresidente: Enzo Ariel Navarro y Director Suplente: Roberto Coco, todos con domicilio especial en la sede social. Traslado de la sede social a la Ramón L. Falcón 7090, 2º piso, oficina “3”, Cap. Fed.; todo resuelto por asamblea ordinaria y acta de directorio, ambas con fecha 2/5/05 y acta de Escribana autorizada según escritura del 13/01/06, Reg. 1947.

Escribana – Patricia Marcela Casal

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/1/2006. Número: 060116022862/6. Matrícula Profesional Nº: 1947.

e. 18/1 Nº 55.620 v. 18/1/2006

“S”

SALIPEL S.A.

Avisa que por Asamblea General Extraordinaria unánime del 5/8/2005, se resolvió: a) Aceptar las renuncias del Presidente: Carlos Roberto Blanco, y del Director Suplente Roberto Oscar Cadahia; b) Designar como integrantes del Directorio: Presidente: Eduardo David Reynolds, argentino, nacido el 16 de marzo de 1959, casado, empresario, DNI Nº 13.232.805, CUIT Nº 20-13232805-7, domiciliado en la calle Arenales 2438, 8º piso “B”, Capital Federal; y Directora Suplente: Inés Ester Reynolds, argenfna, nacida el 26 de octubre de 1953, casada, DNI Nº 10.932.838, CUIT Nº 27-10932838-9, ama de casa, domiciliada en la calle Elvira 1657, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires, constituyendo ambos domicilio especial en la sede social calle Reconquista número 379, 7º piso, oficina 709, de esta ciudad; y c) Cambiar la sede social al asiento de los negocios sociales, calle Reconquista 379,7º piso, Oficina 709, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Escribana Autorizada Mabel Cristina Bandaccari, autorizada por escritura Nº 12, al Folio 26 del 6/1/2006, del Registro 1369 de Capital Federal, a mi cargo.

Escribana - Mabel C. Bandaccari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/1/2006. Número: 060113022314/4. Matrícula Profesional: 3561.

e. 18/1 Nº 81.036 v. 18/1/2006

SCHERING ARGENTINA S.A.I.C.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 20 de diciembre de 2005, SCHERING ARGENTINA S.A.I.C. con sede social en Tronador 4890 12º piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 3564 del Libro 84 Tomo A de Estatutos Nacionales, comunica por un día, que se ha dispuesto capitalizar íntegramente el importe que surge de la cuenta denominada “Ajuste de Capital”, por un total de $ 14.834.564,53; capitalizar $ 3,15 de la cuenta denominada “Reserva Especial”, y aprobar la capitalización de los aportes irrevocables por un total de $ 14.358.462,32, quedando el capital en la suma de $ 40.618.250, delegando en el Directorio la época, la forma y modo de emisión de las acciones liberadas correspondientes. Dr. Carlos de Vedia (h), autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 20 de diciembre de 2005.

Abogado - Carlos de Vedia (h.)

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/1/06. Tomo: 27. Folio: 450.

e. 18/1 Nº 55.470 v. 18/1/2006

SISTEMAS AGRUPADOS SEMPERI S.A. de Capitalización y Ahorro

TITULOS CON FONDOS DE RESCATE A DISPOSICION. 4º TRIMESTRE 2005
(RES. 2/04 - INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA)

17044	90933	98483	101918	105037
19044	91281	98677	102015	105106
20035	91759	98757	102130	105136
25036	92106	99045	102213	105167
35374	92290	99136	102222	105356
37016	93385	99170	102255	105369
52537	93588	99534	102409	105396
56830	93672	99564	102475	105480
61631	94307	99578	102617	105510
61920	94740	99715	102675	105571
64253	95147	99878	102909	105590
67451	95159	100028	103168	105645
68037	95417	100057	103212	105826
68510	95521	100126	103259	106010
69024	95579	100186	103368	106037
70153	95719	100244	103419	106444
71605	95994	100255	103535	106518
75777	96051	100332	103565	106576
78641	96279	100341	103702	106618
80981	96452	100385	103718	106643
81110	96459	100433	103807	106830
82228	96471	100440	103843	106930
84641	96702	100776	103932	106952
84967	96864	100921	103973	107070
85681	97071	100932	104011	107147
86630	97170	100951	104198	107212
86697	97274	100993	104381	107400
87449	97278	101007	104702	107496
87642	97515	101174	104893	107568
87715	97577	101206	104899	107635
90399	97709	101275	104917	107702
90448	97718	101523	104961	
90788	97818	101538	104978	
90862	98119	101839	105012	

Carlos Pellegrini 137 - Piso 6° - Capital Federal. Winter 367 - Junín, Bs. As. Vicepresidente - Sonia Emilse Samperi Designada por Acta de Asamblea N° 27 del 29 de octubre de 2004.

Certificación emitida por: Gloria Beatriz Voda. Nº Registro: 18. Fecha: 27/12/2005. Nº Acta: 27. N° Libro: 5.

e. 18/1 Nº 81.035 v. 18/1/2006

SNC LAVALIN INTERNATIONAL, INC., Sucursal Argentina

Se hace saber que en el Edicto publicado en el Boletín Oficial con fecha 27 de octubre de 2005 bajo Recibo Nº 0076-00049617, se rectifica lo siguiente: **donde dice:** “con domicilio constituido en 531 Francisco de Villagra, Este, San Juan, Provincia de San Juan”, **debe decir:** “con domicilio constituido en Av. del Libertador 602, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires”. Firmante autorizado por Acta de Directorio de fecha 6 de julio de 2005.

Abogado – Federico H. Laprida

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/1/2006. Tomo: 19. Folio. 110.

e. 18/1 Nº 55.648 v. 18/1/2006

SOLXITEX S.R.L.

Que por Acta Nº 5 del 20/10/05, se cambió el domicilio de la sede social, estableciendo la nueva sede social en la calle Juan Ramírez de Velazco 237, 1º piso, Departamento “1”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, abogado, Tº 68 Fº 594, autorizado en Acta Nº 5 del 20/10/05.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/1/06. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 18/1 Nº 55.501 v. 18/1/2006

SUMANY Sociedad Anónima

IGJ: 04-10-2000, Nº 14757, Lº 12, Tº de Sociedades por Acciones. Comunica que según Acta de Directorio del 30/12/2003 y Acta de Asamblea del 30/12/2003, a partir del 30/12/2003 y hasta el 31/08/2006 su Directorio queda designado como sigue: Presidente: Ariazzi Jorge Mario, Director Suplente Berardi Salvador. Habiendo cesado en sus cargos al 30/12/2003 los señores Carlos Alberto Celano, Presidente, DNI 11.928.360; Salvador Berardi, Director Suplente, DNI 14.466.803. Los Directores constituyen domicilio especial en Yatay 707, Cap. Federal. Presidente electo por Asamblea General Ordinaria Nº 14, de fecha 30/12/2003.

Presidente - Jorge Mario Ariazzi

Certificación emitida por: Marta Sauma de Ramírez. Nº Registro: 12. Fecha: 1/4/2005. Nº Acta: 386. Libro Nº 30.

e. 18/1 Nº 81.013 v. 18/1/2006

“T”

TRANSPORTES ROBERTO EZCURDIA E HIJOS S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 19 del 10/11/05, quedó formalizada la elección de Directores y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Roberto Oscar Ezcurdia; Vicepresidente: Gloria Crisitina Degliuomini; Directoras Suplentes: Adela Martin y Marta Susana Appugliese; todos con domicilio especial en Melincué 2775, piso 2º, Departamento “A”, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, abogado, Tº 68 Fº 594, autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 19 del 10/11/05 de designación de Directorio.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/1/06. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 18/1 Nº 55.499 v. 18/1/2006

“V”

VAGUSIL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 25/04/02 se aceptó la renuncia al cargo de Directora de la señorita Valeria Judith Rayter, DNI Nº 23.120.174, con domicilio especial en Warnes 196, piso 2 “B” Ciudad de Buenos Aires. Firmado: Gustavo Sergio Bergunker. Presidente designado por Acta Nro. 5 de Asamblea de fecha 22/07/04.

Certificación emitida por: Paula I. Puricelli. Nº Registro: 6. Fecha: 11/1/2006. Nº Acta: 59. Libro Nº 6.

e. 18/1 Nº 608 v. 18/1/2006

VILLEY S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 18/07/05, quedó formalizada la elección de Directores y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Martín Ezequiel Goldhar; Directora Suplente: Yanina Lorena Goldhar; ambos con domicilio especial en Tucumán 2190, piso 2º, Departamento “4”, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, abogado, Tº 68 Fº 594, autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria del 18/7/05 de designación de Directorio.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/1/06. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 18/1 Nº 55.500 v. 18/1/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Hugo Héctor Vitale, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 1º Piso, Capital Federal, emplaza al Sr. JOSE EDUARDO TUMINE (DNI 12.863.432) para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA -FIDEICOMISO SUQUIA-C/TUMINE JOSE EDUARDO S/EJECUTIVO" (84.242) bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por el término de UN día en el Boletín Oficial. Firmado: Dr. Carlos Alberto Anta. Secretario.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2005.

e. 18/1 Nº 2577 v. 18/1/2006

Nº 5

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, cita a Martín Durañona, Mariana Dorigoni de Durañona, Jaime De Foronda y Sandra Saucedo, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en autos "DABRA S.A. c/ALBA CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/ordinario", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial.- Publíquese por dos días "Boletín Oficial".

Buenos Aires, diciembre 26 de 2005.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 18/1 Nº 55.451 v. 19/1/2006

El Juzgado Comercial 5 a cargo del Dr. Fernando Durao, Secretaría 10 del Dr. Jorge Djivaris, Bs. As. comunica por 15 días en "Soraires Angela y otro s/cancelación" se ordenó cancelación certificado plazo fijo Nro. 258907 Banco Comafi Sucursal Caballito.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2005.
Jorge Djivaris, secretario.

e. 18/1 Nº 81.023 v. 7/2/2006

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, hace saber por un día que en los autos caratulados "MANER S.A.I.C. su CONCURSO PREVENTIVO" se ha dispuesto declarar cumplido el acuerdo preventivo. Publíquese por un día en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, diciembre 28 de 2005.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 18/1 Nº 81.027 v. 18/1/2006

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a cargo de la Dra. María Verónica Balbi, sito en Callao 635, 1º Piso, Capital Federal, cita al Sr. JOSE ANTONIO RUVIN, DNI 11.572.213 y a la Sra. SILVIA CRISTINA RICARTE, DNI 14.463.539 para que dentro de los cinco días de la última publicación comparezcan a estar a derecho en los autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA - FIDEICOMISO SUQUIA-C/RUVIN, JOSE ANTONIO Y OTRA S/EJECUTIVO" (46.659) bajo apercibimiento de nombrar a la Defensora Oficial de Pobres y Ausentes para que los represente. Publíquense por DOS días en el BOLETIN OFICIAL. Firmado: Dra. Norma B. Di Noto. Juez.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 18/1 Nº 2578 v. 19/1/2006

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	29/12/2005	Angel Héctor BARBANO	55352
67		CELIA ANGELES PEREZ	22/12/2005	DANIEL ENRIQUE PALACIO	80911
67		CELIA ANGELES PEREZ	19/12/2005	FRANCISCO DUVAL	80910
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	28/12/2005	Antonia Inés Pontoriero	80918

e. 18/1 N° 510 v. 20/1/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2, de Bahía Blanca, Secretaría Nº 4, comunica por dos días en los autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina c/Reier, Juan Carlos y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 38.411, que el martillero Roberto Mario Oviedo, Tº IV, Fº 10, Coleg. 1267, rematará el día 28 de Febrero de 2006, a las 12 horas, sobre el mismo sitio en la calle Avellaneda Nº 964 de la ciudad de Bahía Blanca, Partido de Bahía Blanca, el siguiente bien: Edificio ubicado en ciudad de B. Blanca con todo lo clavado y plantado, con la siguiente Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sección D: Manzana 342: Parcela 4; Sub-parcela 2 – Unidad Funcional 2; Polígono 00-02; Partida Nº 134.344; Matrícula Nº 50.058/2 (7) de Bahía Blanca. Designada en planto 7-167-5 como lote b4 de la Manzana 342 con superficie de 356m 85dm2. Unidad Funcional 2 – Polígono 00-02 con superficie del polígono y U.F. de 59m 85dm2. de acuerdo al plano P.H. 7-104-76, de propiedad en un 50% indiviso de Juan Carlos Reier y un 50% indiviso de Rosa Leonor Coria. El inmueble se encuentra totalmente desocupado. Título en expediente. Sin Base, al contado y al mejor postor. Comisión 1,5% a cargo del comprador y el 10% de seña en efectivo, saldo a la aprobación del remate. Se deja constancia que se adeudan impuestos, tasas, contribuciones y deberán ser abonados por el comprador quien asume el compromiso de pago a partir de la firma del boleto de compra en el acto de la subasta. Se faculta al Banco de la Nación Argentina a compensar su crédito hasta el límite de su acreencia con el monto que resulte de la subasta, eximiéndose al mismo del pago de la seña en el acto del remate. Con respecto a las posturas bajo sobre cerrado, se hace saber que las ofertas deberán ser presentadas en el domicilio del martillero constituido en autos hasta el día anterior a la subasta, en sobre cerrado, tamaño oficio que proporcionará el martillero, debiendo depositar cada oferente su oferta, cruzando con su firma el cierre de la solapa del mismo, los que se abrirán en presencia del público 15 minutos antes del remate, leyéndose las ofertas en voz alta. La devolución de las señas a los oferentes cuyas posturas hayan sido superadas por otras se hará el mismo día de la subasta, una vez finalizada la misma. Revisar desde una hora antes de la anunciada para la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Nota: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 27 de diciembre de 2005.
Gabriela Natividad Costa, secretaria federal.

e. 18/1 Nº 502.679 v. 19/1/2006

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO UNIDAD FEDERALISTA

Distrito Entre Ríos

El Juzgado Federal de Paraná, con competencia Electoral en el Distrito Entre Ríos, a cargo del Dr. Aníbal María Ríos, en cumplimiento de lo establecido en el Título I, Capítulo II de la Ley Nº 23.298, hace saber que por resolución de fecha 7 de diciembre de 2005 recaída en Expte. Nº 2315/92 caratulado: "PARTIDO UNIDAD FEDERALISTA (Pa.U.Fe.) S/Personería", que tramitan por ante esta Secretaría, se ha resuelto mantener a la agrupación política de autos el nombre Partido Unidad Federalista y su sigla Pa.U.Fe., otorgándole el número de identificación Ciento Sesenta y Siete (Nº 167). Secretaría Electoral Nacional Distrito Entre Ríos.

En Paraná, Capital de la Provincia de Entre Ríos, a los catorce días del mes de diciembre del año 2005.

ANIBAL M. RIOS, Juez Federal.

e. 18/1 Nº 503.040 v. 18/1/2006

5. Información y Cultura

5.2. PROCURACION DEL TESORO - DICTAMENES

HIDROCARBUROS. Concesión. Cesión. Procedencia. Poder Ejecutivo. Facultades. LEY. Interpretación. PROCURACION DEL TESORO DE LA NACION. Competencia. Dictamen. Cuestiones de oportunidad, mérito y conveniencia.

HIDROCARBUROS. Concesión. Cesión. Procedencia. Poder Ejecutivo. Facultades. LEY. Interpretación. PROCURACION DEL TESORO DE LA NACION. Competencia. Dictamen. Cuestiones de oportunidad, mérito y conveniencia.

La cesión de las respectivas participaciones en la concesión de la explotación "AL SUR DE LA DORSAL", por parte de PAN AMERICAN Y PECOM, debe ser excluida del cálculo destinado a aplicar el límite del artículo 34 de la Ley N° 17.319 respecto de PIONEER, puesto que dicha exclusión ha sido otorgada a favor de esa "concesión" y no de quienes fueran sus titulares. Por ese carácter jurídico no tiene entidad para ser sumada en el sentido de ese precepto. En consecuencia, no existe obstáculo legal para el otorgamiento de la autorización solicitada para la cesión de las referidas participaciones en la concesión de la explotación.

El artículo 10 de la Ley N° 23.696 constituyó la delegación al Poder Ejecutivo del dictado de diversas normas destinadas a eliminar aquellas disposiciones legales que, a su juicio, implicaban un obstáculo para concretar los objetivos del proceso de privatización de empresas públicas encarado por el Estado Nacional. En virtud de ello, el Poder Ejecutivo dispuso en ejercicio de la citada delegación, que la concesión para la explotación de los yacimientos hidrocarburíferos "AL SUR DE LA DORSAL", quedaba excluida de las limitaciones que establece el artículo 34 de la Ley N° 17.319.

Cuando el texto de la ley es claro y expreso, no cabe prescindir de sus términos, correspondiendo aplicarla estrictamente, pues no resulta admisible la pretensión de hacer decir a la ley lo que la ley no dice o dejar de cumplir lo que inequívocamente ordena, criterio que sólo admite apartamientos en extremo excepcionales (conf. Dict. 298/05).

La opinión de la Procuración del Tesoro se ciñe a los aspectos estrictamente jurídicos en debate, siendo ajeno a su competencia específica emitir un pronunciamiento acerca de las cuestiones de oportunidad o prudencia política que la decisión pueda entrañar (conf. Dict. 253:238; 254:441 y 175).

Dict. N° 361/05, 25 de octubre de 2005. Expte. N° S01:0152967/2002. Ministerio de Economía. (Dictámenes 255:246).

CUDAP: EXP-S01:0152967/2002
Nro. ORIGINAL EXPMECOM
ex 750-005942/99

BUENOS AIRES, 25 OCT. 2005

SEÑORA DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO Y DECRETOS
DE LA SUBSECRETARIA TECNICA
DE LA SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION:

Se han remitido nuevamente a esta Procuración del Tesoro de la Nación las presentes actuaciones, en las cuales tramita el anteproyecto de Decisión Administrativa, destinado a autorizar la cesión de los respectivos derechos de participación en la concesión de la explotación y transporte de hidrocarburos sobre el Area "AL SUR DE LA DORSAL", ubicada en la Provincia del Neuquén, cuya titularidad se encuentra en cabeza de las firmas PAN AMERICAN ENERGY LLC (Sucursal Argentina) —en adelante PAN AMERICAN— y PECOM ENERGIA S.A. —en lo sucesivo PECOM—, a favor de la empresa PIONEER NATURAL RESOURCES (ARGENTINA) S.A. —en adelante PIONEER—.

— I —

ANTECEDENTES

1. Sin perjuicio de la reseña de antecedentes que esta Procuración del Tesoro de la Nación efectuara en estos autos a fojas 113/116, a la cual cabe remitirse en mérito a la brevedad, se destacarán, en lo que sigue, los actos cumplidos con posterioridad a dicha intervención en tanto tengan relevancia para la resolución de la cuestión aquí planteada.

Cabe, no obstante, recordar que en la oportunidad mencionada, este Organismo Asesor señaló que debía procurarse el dictamen de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Subsecretaría de Asuntos Legales de la Secretaria Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación, servicio jurídico integrante del cuerpo de abogados del Estado, por tratarse —en la especie— de un proyecto de Decisión Administrativa.

2. Con posterioridad a ello, el Subsecretario de Combustibles del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios giró las actuaciones a la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia, del Ministerio de Economía y Producción (v. fs. 120).

3. Dicha Comisión se pronunció a través de la Nota CNDC N° 1202 del 13 de septiembre de 2004 (v. fs. 121/122).

En primer lugar, señaló que esa Comisión no tenía atribuciones como para expedirse en torno de la vigencia o no del artículo 34 de la Ley N° 17.319 (B.O. 30-6-67) como consecuencia de la sanción de la Ley N° 25.156 (B.O. 20-9-99), ni desempeñaba funciones de servicio jurídico permanente.

Sin perjuicio de ello, consideró que no podía dejar de emitir opinión, en materia de su competencia en relación a las leyes o actos administrativos que pudieran tener impacto en los temas de su incumbencia.

En tal sentido, indicó que, toda vez que la Ley N° 25.156 tenía como finalidad velar por el correcto funcionamiento de los mecanismos competitivos en resguardo del interés económico general, a su criterio debían propiciarse políticas pro-competitivas facilitando el ingreso a los mercados a todas las empresas que intenten competir.

4. A fojas 129/134 se pronunció la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Subsecretaría de Asuntos Legales de esa Secretaria Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación, la cual entendió que no había reparos que oponer a la medida en trámite.

En tal sentido, luego de recordar las normas involucradas en el caso, sostuvo que ...*si bien es cierto que la norma legal en crisis es clara al establecer que* <u>*ninguna persona física o jurídica*</u> *podrá ser titular de más de cinco concesiones de explotación, no es menos cierto que el Poder Ejecutivo Nacional en su momento excluyó a las concesiones de marras de la aplicación de esa regla, refiriéndose expresamente a la concesión de explotación y no al concesionario.* (el subrayado pertenece al original).

De ello concluyó que ...*la excepción a la limitación en pugna continuaría más allá de autorizarse la cesión de esas concesiones de explotación.*

Al margen de la opinión sucintamente reseñada, el servicio jurídico preopinante se refirió al aspecto formal del proyecto en trámite, destacando que el Jefe de Gabinete de Ministros es competente para emitir el acto administrativo en gestión, de conformidad con el artículo 100 incisos 1 y 2 de la Constitución Nacional; el 72 y 98, inciso b), de la Ley N° 17.319; y en el artículo 8° del Decreto N° 909/95 (B.O. 6-7-95).

5. Como consecuencia de ello, a fojas 140 las actuaciones fueron nuevamente giradas a este Organismo Asesor.

6. Ya en esta sede, se solicitó al Area de Asuntos Internacionales de esta Procuración del Tesoro que informara si las empresas individualizadas han obtenido o no la registración de sus reclamos ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI), destacándose que, en caso afirmativo, debería informar la fecha de la registración, su individualización y estado del trámite al 14 de marzo de 2005.

7. Con fecha 7 de septiembre de 2005, el Area requerida informó que:

a) BP AMERICA PRODUCTION COMPANY, PAN AMERICAN SUR S.R.L., PAN AMERICAN FUEGUINA S.R.L. Y PAN AMERICAN CONTINENTAL S.R.L. c/ REPUBLICA ARGENTINA (ARB/04/8), se encontraba registrado desde el día 27 de febrero de 2004. Indicó también que, en el caso, se había presentado un escrito con excepciones a la jurisdicción del tribunal, que tuvo lugar la audiencia de jurisdicción y se esperaba la decisión.

b) PIONEER NATURAL RESOURCES COMPANY, PIONEER NATURAL RESOURCES (ARGENTINA) S.A. Y PIONEER NATURAL RESOURCES (Tierra del Fuego) S.A. c/ REPUBLICA ARGENTINA (ARB/03/12), se registró el 5 de junio de 2003 y que en el caso se había desistido del reclamo por nota del 4 de abril de 2005.

8. En este estado, cabe dejar constancia que, toda vez que no se ha agregado el proyecto original acerca del cual versa la consulta, a los efectos de emitir el dictamen que se requiere, se ha procedido a imprimir un ejemplar en soporte papel del disquete agregado en folio transparente entre las fojas 141 y 142, y se lo ha incorporado a fojas 156/160, en forma inmediatamente previa a este asesoramiento.

— II —

CUESTION EN DEBATE

Efectuada la reseña de antecedentes, conviene precisar que la cuestión que se encuentra en debate en estos autos es si resulta procedente otorgar la autorización para concretar las cesiones requeridas por PAN AMERICAN y PECOM a favor de PIONEER, respecto del Yacimiento Hidrocarburífero "AL SUR DE LA DORSAL", en atención a la limitación establecida por el artículo 34 de la Ley N° 17.319.

Ello, teniendo en cuenta que, en la actualidad, PIONEER es titular de cinco concesiones de explotación y que la norma citada prohíbe, precisamente, exceder ese número de concesiones.

— III —

NORMAS APLICABLES

Las normas de aplicación en la especie son las que a continuación transcribiré.

1. El artículo 34 de la Ley de Hidrocarburos dispone, en su segundo párrafo, que *Ninguna persona física o jurídicaa podrá ser simultáneamente titular de más de cinco (5) concesiones de explotación, ya sea directa o indirectamente y cualquiera sea su origen.*

1.2. El artículo 72, de este cuerpo normativo, establece que: *Los permisos y concesiones acordados en virtud de esta ley pueden ser cedidos, previa autorización del Poder Ejecutivo, en favor de quienes reúnan y cumplan las condiciones y requisitos exigidos para ser permisionarios o concesionarios, según corresponda. La solicitud de cesión será presentada ante la autoridad de aplicación, acompañada de la minuta de escritura pública.*

2. El artículo 10 de la Ley N° 23.696 (B.O. 23-8-89), en su segunda parte, prece|ptúa que el ...*Poder Ejecutivo Nacional podrá disponer, cuando fuere necesario, la exclusión de todos los privilegios y/o cláusulas monopólicas y/o prohibiciones discriminatorias aún cuando derivaren de normas legales, cuyo mantenimiento obste a los objetivos de la privatización o que impida la desmonopolización o desregulación del respectivo servicio.*

3. Por su parte, el artículo 18 del Decreto N° 1212/89 (B.O. 14-11-89), prescribió que: *El Ministerio de Obras y Servicios Públicos elevará, en el plazo de treinta (30) días, un proyecto de ley propiciando la eliminación de las limitaciones previstas en los artículos 25 segundo párrafo y 34 segundo párrafo de la Ley 17.319, a fin de posibilitar la conversión de los contratos preexistentes al régimen previsto en el presente decreto y promover la participación del mayor número de empresas en concursos futuros.*

Hasta tanto no se produzca la derogación indicada precedentemente, las limitaciones de la Ley 17.319 se aplicarán con ajuste a la reglamentación del párrafo siguiente.

Para el cómputo de las limitaciones indicadas en los artículos 25 segundo párrafo y 34 segundo párrafo de la Ley N° 17.319, cuando los titulares constituyan una persona jurídica distinta o asuman la forma de Unión Transitoria de Empresas o asociación, la restricción se aplicará exclusivamente respecto de dicha persona, Unión Transitoria de Empresas o asociación con igual composición de integrantes.

4. A las normas transcriptas cabe agregar que el Decreto N° 2166/91 (B.O. 25-10-91), por el que se aprobó la concesión "AL SUR DE LA DORSAL", en trámite en estas actuaciones, en su artículo 7° dispuso: *De conformidad con lo prescripto en el artículo 10 de la Ley 23.696, reglamentado por Decreto 1105/89, la presente concesión queda excluida de las limitaciones que establece el artículo 34 de la Ley 17.319.*

4.1. Asimismo, los Decretos por los cuales se otorgaron las concesiones de explotación de "AL NORTE DE LA DORSAL", "AGUADA VILLLANUEVA", "LA CALERA", "MESETA BUENA ESPERANZA" y "MESETA SIRVEN", actualmente en cabeza de PIONEER, contienen una idéntica disposición que la transcripta precedentemente (ver art. 7° del Decreto N° 88/91 —B.O. 21-1-91—, y el art. 8° de los siguientes Decretos: N° 1587/91 —B.O. 16-8-91—, N° 142/92 —B.O. 22-1-92—, N° 1284/92 —B.O. 28-7-92— y N° 1294/92 —B.O. 28-7-92—, respectivamente).

— IV —

OPINION

Adelanto, desde ya, que coincido con la postura del servicio jurídico de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación, por las razones que expondré.

1. En primer lugar, es cierto que los artículos 34 de la Ley de Hidrocarburos y 18 del Decreto N° 1212/89, establecen que la limitación contenida en aquél se encuentra referida a los concesionarios.

En efecto, la lectura del citado artículo 34, que dispone que *Ninguna persona física o jurídica podrá ser simultáneamente titular de más de cinco (5) concesiones de explotación,* no deja lugar a dudas en cuanto a que se encuentra dirigida a los titulares de concesiones de explotación.

Sin embargo, ello no es imperativo respecto de la concesión "AL SUR DE LA DORSAL" y aquéllas de las que es titular PIONEER.

2. La cuestión debe resolverse a partir de un examen detenido del artículo 10 de la Ley N° 23.696 que consagró la facultad al Poder Ejecutivo de ...*disponer, cuando fuere necesario, la exclusión de todos los privilegios y/o cláusulas monopólicas y/o prohibiciones discriminatorias aún cuando derivaren de normas legales, cuyo mantenimiento obste a los objetivos de la privatización o que impida la desmonopolización o desregulación del respectivo servicio.*

Esta base legal constituyó la delegación al Poder Ejecutivo del dictado de diversas normas destinadas a eliminar aquellas disposiciones legales que, a su juicio, implicaban un obstáculo para concretar los objetivos del proceso de privatización de empresas públicas encarado por el Estado Nacional.

El Poder Ejecutivo, que a través del Decreto N° 1212/89 no había eliminado las restricciones en cuestión, dispuso, en ejercicio de la delegación ya comentada, que ...*la presente concesión queda excluida de las limitaciones que establece el artículo* 34 *de la Ley* 17.319. Así sucedió en los sucesivos decretos de concesión para la explotación de los yacimientos hidrocarburíferos "AL NORTE DE LA DORSAL", "AGUADA VILLANUEVA", "LA CALERA", "MESETA BUENA ESPERANZA" y "MESETA SIRVEN", y también del yacimiento "AL SUR DE LA DORSAL".

3. A esta altura, resulta pertinente recordar que la discrepancia entre la Dirección de Legales del Area Energía y Minería de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del ex Ministerio de Economía y el servicio jurídico permanente de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación, estriba en la inteligencia que cabe asignar a la exclusión contenida en los aludidos decretos de adjudicación.

Así, mientras aquélla entendió que, pese a su literalidad, el beneficio habría sido otorgado al "concesionario", el segundo consideró que la exclusión estaba dirigida a la "concesión".

Por mi parte, en coincidencia con esta última postura, considero que no debe prescindirse del texto de la norma, máxime cuando ella no genera dudas en cuanto a su interpretación y no resulta contradictoria con el régimen en el que se inscribe.

En este sentido, cabe recodar que más de una vez esta Casa ha sostenido que ...*cuando el texto de la ley es claro y expreso, no cabe prescindir de sus términos, correspondiendo aplicarla estrictamente, pues no resulta admisible la pretensión de hacer decir a la ley lo que la ley no dice o dejar de cumplir lo que inequívocamente ordena.* (Dictámenes 210:19; 218:136; y 251:27 entre muchos otros), criterio que sólo admite apartamientos en extremo excepcionales (v. Dictamen N° 298, del 12 de septiembre de 2005).

En este orden de ideas, a mi juicio, el Decreto N° 2166/91 que aprobó la concesión en cuestión, al establecer ...*la presente concesión queda excluida de las limitaciones que establece el artículo 34 de la Ley 17.319,* claramente excluyó esa “concesión”, con prescindencia de la persona de su titular, a los efectos de calcular el límite fijado en dicha disposición legal.

Por supuesto que, en definitiva, ese cálculo debe realizarse respecto del “concesionario” titular de cada concesión, puesto que a él se le aplica el máximo establecido en el aludido artículo 34. Pero existe una diferencia sustancial que define el sentido de este dictamen, entre considerar que el beneficio se le otorgó al titular de la concesión al tiempo del dictado de cada Decreto y no a la concesión misma, como claramente se dispuso en el Decreto 2166/91.

En efecto, en el primer supuesto, la cesión de la concesión haría perder el beneficio atribuido al cedente personalmente, por dejar de ser éste el titular de la explotación cedida; mientras que, en el segundo caso, el beneficio se mantendría, por estar otorgado a favor de la concesión, y favorecería, pues, a cualquiera que, a través de una cesión, pase a ser concesionario titular de la explotación de que se trate.

En la especie, entonces, resulta claro que el Decreto N° 2166/91 estableció el beneficio a favor de la concesión “AL SUR DE LA DORSAL” y no de quienes eran sus titulares; de donde se sigue que el beneficio se mantendrá aun cuando se apruebe la cesión que se propicia.

Por lo tanto, la cesión de las respectivas participaciones en la concesión de la explotación “AL SUR DE LA DORSAL”, por parte de PAN AMERICAN y PECOM, debe ser excluida del cálculo destinado a aplicar el límite del artículo 34 de la Ley N° 17.319 respecto de PIONEER; puesto que dicha exclusión ha sido otorgada a favor de esa “concesión” y no de quienes fueran sus titulares. Por ese carácter jurídico no tiene entidad para ser sumada en el sentido de ese precepto.

4. Resta finalmente destacar que la opinión de esta Casa se ciñe a los aspectos estrictamente jurídicos en debate, siendo ajeno a su competencia específica emitir un pronunciamiento acerca de las cuestiones de oportunidad o prudencia política que la decisión pueda entrañar (conf. Dictámenes 253:238; 254:441 y 175).

5. Desde el punto de vista formal, comparto también la opinión del servicio jurídico de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación, respecto de la competencia del Jefe de Gabinete de Ministros para dictar el acto mediante el cual se autorice la cesión que nos ocupa, en base a lo dispuesto en los incisos 1 y 2 del artículo 100 de la Constitución Nacional, en el artículo 72 de la Ley N° 17.319 y en el artículo 8° del Decreto N° 909/95.

También desde el punto de vista estrictamente formal, correspondería incorporar al considerando de la medida un párrafo en el que se mencione que la Procuración del Tesoro de la Nación ha tomado intervención en estas actuaciones.

— IV —

CONCLUSION

Como consecuencia de lo expuesto, a mi criterio, no existe obstáculo legal para el otorgamiento de la autorización solicitada por PAN AMERICAN y por PECOM, para ceder sus respectivas participaciones en la concesión de la explotación “AL SUR DE LA DORSAL” a favor de la firma PIONEER.

Ello así, en tanto la concesión que se pretende ceder en estas actuaciones no debe ser considerada a los efectos de calcular la cantidad de concesiones de explotación con que cuenta PIONEER, en los términos del artículo 34 de la Ley N° 17.319.

Desde la perspectiva formal, deberá estarse a lo sugerido en el último párrafo del capítulo que antecede.

Así opino.

DICTAMEN N° 344

OSVALDO CESAR GUGLIELMINO
Procurador del Tesoro de la Nación
e. 18/1 N° 500.554 v. 18/1/2006

5.5. SUBSECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS DICTAMENES

ESTATUTO. REINCORPORACION. RECLAMO DE SALARIOS CAIDOS.

La norma de aplicación al caso no autoriza a pagar por períodos no trabajados.

BUENOS AIRES, 4 DE OCTUBRE DE 2005

SEÑOR SUBSECRETARIO:

1. Ingresa a estudio de esta Oficina Nacional un proyecto de decreto refrendado por el Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, mediante el cual se desestima el recurso jerárquico interpuesto en subsidio por la agente mencionada en el epígrafe, contra la Resolución MTSS Nº 554 del 18/09/98 (ver fs. 37/8).

Por el artículo 2º se hace saber a la incoante, en orden a lo normado por el artículo 40 del Reglamento de Procedimientos Administrativos (Decreto Nº 1759/72 - T. O. 1991), que con el dictado de dicho acto queda agotada la vía administrativa.

2. De los antecedentes colectados en autos surge que a la recurrente le fue oportunamente otorgada una jubilación por invalidez de carácter provisional, a través de la Resolución Nº 2452/88, de la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado y Servicios Públicos, acto que se acompaña en fotocopia autenticada a fs. 2.

Posteriormente y a consecuencia de los reconocimientos médicos periódicos a los que estaba obligada a someterse, el Servicio Médico de la Delegación Jujuy determinó que la señora ... se encontraba en condiciones de retomar sus tareas habituales, circunstancia que llevó al Gerente General de la ANSES a extinguir —con fecha 31 de octubre de 1995— el beneficio del que gozaba y a declarar de legítimo abono los haberes liquidados hasta el dictado de la Resolución Nº 91.832/95, que así lo dispuso (ver fs. 3).

3. En función de lo expuesto, a fs. 1 de los presentes obrados y con fecha 14 de noviembre de 1995, se presenta la ahora recurrente y solicita su reincorporación al organismo en el que prestaba servicios.

4. En virtud de la petición que antecede, a fs. 6 la Dirección de Administración de Recursos Humanos del entonces Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 49 de la Ley Nº 22.140, gira lo actuado a la Dirección General de Asuntos Jurídicos de dicho Ministerio para que indique el procedimiento a seguir.

A fs. 7, esta última Dirección remite el expediente en consulta a la ex Dirección Nacional del Servicio Civil (antecesora inmediata de esta Oficina Nacional), poniendo de manifiesto su carácter de autoridad de aplicación del Régimen Jurídico Básico de la Función Pública, aprobado por la precitada Ley.

5. A fs. 12/13, se expide al respecto la ex Secretaría de la Función Pública, mediante Dictamen DGSC Nº 2996/96, concluyendo que corresponde hacer lugar al pedido de reincorporación de la agente ...

6. A fs. 17, insiste la mencionada agente en cuanto a su reintegro al trabajo, reiterando lo atinente a la extinción del beneficio provisional y el alta médica que le fuera concedida, así como al transcurso del tiempo desde su petición inicial y la falta de resolución en tal sentido, resaltando los serios problemas económicos y morales ocasionados por la demora.

Cabe señalar que a fs. 18, con fecha 29 de mayo de 1997, la interesada formula un nuevo reclamo, aunque en esta oportunidad bajo apercibimiento de considerar el silencio de la Administración como negativa a su solicitud de reintegro.

7. A fs. 35 toma intervención la Delegación Jurisdiccional de la Comisión Permanente de Carrera del SINAPA y con fecha 8 de mayo de 1998 se expide favorablemente y solicita la elaboración del acto administrativo que disponga la inmediata reincorporación de la agente.

Así es como se dicta la Resolución Ministerial Nº 554, del 18 de septiembre de 1998 (fs. 37/8), por la que se dispone reincorporar a la señora ... en el Nivel E Grado 4 del SINAPA, a partir de la fecha de notificación de dicho acto, para desempeñarse en la Agencia Territorial JUJUY.

Luego a fs. 41 se informa que la agente ... comenzó a prestar servicios el día 5 de octubre de 1998.

8. Notificada a fs. 10 (el 2/10/98) del Expediente T. I. Nº 490650, a fs. 2 del mismo deduce Recurso de Reposición y Jerárquico en subsidio contra la recordada Resolución MTSS 554/98, puesto que esta última resuelve su reintegro a partir de su notificación, agraviándose por cuanto no se contempló su disponibilidad y solicitud de reincorporación al trabajo desde el 14 de noviembre de 1995, ni el derecho a percibir los salarios como empleada estatal a partir del vencimiento del plazo de treinta (30) días en el que debía resolverse aquélla, situación que, afirma, le acarrea un grave perjuicio atento que desde el cese de su jubilación por invalidez no cobra suma alguna.

9. A fs. 49/53 toma intervención y se expide la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Cartera de origen, sosteniendo en dicha pieza que si bien es cierto que el artículo 49 del Decreto Nº 1797/80 (modificado por su similar Nº 872/82) reglamentario del Régimen Jurídico Básico de la Función Pública, aprobado por Ley Nº 22.140, establece un plazo de treinta (30) días para normalizar la situación de la impugnante, no lo es menos que la Administración arbitró todos los medios inherentes para dar cumplimiento a dicha manda, haciendo hincapié en las probanzas de autos, por lo que no considera viable el reclamo de la señora ....

Asimismo, argumenta que el recurso intentado contra la Resolución 554/98, deviene improcedente en tanto ésta no genera controversia con lo peticionado por la reclamante, puesto que, en definitiva, resuelve su reincorporación al Estado y entonces no le causa perjuicio alguno ni afecta su disponibilidad al trabajo.

Agrega que tampoco es procedente la queja en estudio en cuanto a los haberes que considera ...impagos a partir de su intimación en tal sentido (el 14/11/95), recurriendo para ello a la doctrina de la Procuración del Tesoro de la Nación que establece la no correspondencia del pago de haberes caídos durante el período en el que el agente no prestó efectivamente servicios, salvo que una norma expresamente sí lo disponga (Dictamen 204:114). Y en tal sentido cita la Circular Nº 5/77 de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación que establece que no cabe reconocer el pago de haberes por períodos en que el agente no ha prestado efectivamente servicio, salvo que una norma expresa lo autorice.

10. En virtud de lo reseñado, se dictó la citada Resolución Nº 845, del 30/11/99, por la que el entonces Ministro de Trabajo y Seguridad Social rechazó el recurso de reconsideración sub examine, informando además sobre las previsiones del artículo 88 del Reglamento de Procedimientos Administrativos, a los fines de la ampliación y/o mejora de fundamentos de la pretensión de la causante.

Este último extremo es desarrollado en el escrito adjunto a fs. 61 y vta., en el que sucintamente remarca la demora incurrida por el propio Estado, la cual afirma no le es oponible, atento que el plazo de treinta (30) días que establece el artículo 49 involucrado es de carácter imperativo.

Asimismo, no considera razonable la cita de la doctrina de la Procuración del Tesoro de la Nación, puesto que alega que es el Estado el que no cumplió en tiempo y forma con su obligación, violentando su disponibilidad al trabajo y el derecho a la consecuente remuneración.

11. En el señalado orden, el expediente es girado a la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación.

La Dirección General de Despacho y Decretos dictamina en dos oportunidades; a fs. 72/3 (el 28/2/01), realizando sendas observaciones formales, las que a la fecha han sido corregidas en la medida en estudio; y a fs. 99 y vta. (el 11/7/05), estimando que en el caso de autos debería intervenir esta Subsecretaría de la Gestión Pública.

Por su parte, la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la misma área presidencial se expide dos veces; a fs. 95/8 (el 15/2/01) y a fs. 100/2 (el 27/7/05).

En ambos casos está en desacuerdo con la Dirección General de Asuntos Jurídicos de origen, en cuanto a la interpretación dada a la comentada doctrina de la Procuración del Tesoro de la Nación (ver último párrafo del punto 9. del presente asesoramiento).

Ello es así por cuanto la propia doctrina del Alto Organismo Asesor dispone el no pago de los haberes caídos durante el período en el que no se prestó servicio, salvo que una norma expresamente sí lo disponga.

Y precisamente (expresa tal Dirección a fs. 97 vta. y a fs. 101 vta.) el artículo 49 en el segundo párrafo expresa que: "... de no contarse con la vacante necesaria, se abonarán las remuneraciones correspondientes con cargo al disponible ..., hasta tanto se habilite una con carácter transitorio, ...".

12. Al margen de ello y en consideración a la solicitud expuesta a fs. 82 por la Dirección de Administración de Recursos Humanos de la Agencia Territorial Jujuy, en cuanto a si la agente ... mantiene interés en la prosecución del recurso interpuesto, la interesada contesta afirmativamente a fs. 85 y acompaña a fs. 86 una fotocopia en tal sentido, fechada el 3/7/03.

13. Al respecto, se señala que esta Subsecretaría de la Gestión Pública, mediante Dictamen DNSC Nº 2093/98 y en un caso similar al presente, concluyó que no cabe reconocer el pago de haberes por períodos en que el agente no ha prestado efectivamente servicio, salvo que una norma expresa lo autorice (Fallos 172:396; 192:294; 295:318; 297:427), doctrina que a su vez ha sido consagrada por la Circular Nº 5/77 de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, cuyas instrucciones resultan de cumplimiento obligatorio en el ámbito de la Administración Pública Nacional (cfr. Dictámenes P. T. N. 190:142; 192:191; 198:65; 207:112; 217:255 y Nº 65/97).

En efecto, se hace notar que el mentado artículo 49 del Decreto Nº 1797/80 (modificado por su similar Nº 872/82) reglamentario del Régimen Jurídico Básico de la Función Pública, aprobado por Ley Nº 22.140, contempla otro supuesto, que consiste específicamente en que si no se cuenta con la vacante necesaria para la reincorporación se abonarán las remuneraciones con cargo a determinado inciso presupuestario, hasta tanto se habilite otra transitoriamente, la que será suprimida en la oportunidad en que el agente de que se trate deje de ocuparla, cualquiera sea la causa.

El texto de dicha norma reza: *"... Cuando se deje sin efecto la jubilación por invalidez como consecuencia de haber desaparecido las causas de su otorgamiento, el ex agente dispondrá de un plazo de noventa (90) días corridos a partir de la fecha de la correspondiente notificación, para solicitar su reincorporación al organismo de origen.*

Dentro de los treinta (30) días corridos de formulada la petición deberá procederse a dicha reincorporación, en una categoría igual a la que ocupaba el ex agente al momento de la baja y en funciones acordes con su aptitud laboral.

***De no contarse con la vacante necesaria, se abonarán las remuneraciones correspondientes con cargo al disponible del inciso 11) – Personal, hasta tanto se habilite una con carácter transitorio, la que será suprimida en la oportunidad en que el agente deje de ocuparla, cualquiera sea la causa** (el destacado es nuestro).*

El diligenciamiento de estas reincorporaciones estará eximido del cumplimiento de las normas vigentes en materia de disponibilidad y congelamiento de vacantes.

Si el ex agente hubiera gozado de estabilidad al momento de otorgársele el beneficio jubilatorio, la readquirirá en forma automática al producirse su reincorporación.

Estas disposiciones no serán de aplicación cuando la suspensión del beneficio se fundamente en la negativa injustificada del interesado a someterse a las revisaciones o tratamientos médicos que contemplan las normas previsionales".

La norma transcripta no autoriza el pago de haberes sin prestación de servicios, sino que brinda una solución para el caso de que no hubiere vacante financiada: se reincorpora de todos modos al agente y se abonan sus remuneraciones "con cargo al disponible del inciso 11".

Distinta es la situación en la cual existe la mentada norma que **expresamente** autoriza a liquidar haberes sin prestación de servicios, por ejemplo, si se hubiese aplicado una suspensión preventiva a raíz de un sumario administrativo y del mismo no resultara la aplicación de sanciones o si las que se determinaran no implican la pérdida de los haberes, el artículo 36 "in fine" tanto del Régimen Jurídico Básico de la Función Pública, aprobado por Ley Nº 22.140, como de la Ley Marco de Regulación de Empleo Público Nacional Nº 25.164, disponen que le serán reconocidos los haberes en la proporción correspondiente.

Por ello, se concluye que en el caso que nos ocupa no se verifica la existencia de la norma que autorice al pago de los haberes peticionados sin prestación de servicios, por lo que el acto en gestión debería prosperar, desestimándose el recurso jerárquico interpuesto en subsidio por la agente ....

Subsecretaría de la Gestión Pública

PRODESPA 2241/05 – MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO Nº 2859/05.

Dr. JUAN MANUEL ABAL MEDINA
Secretario de la Gestión Pública
Jefatura de Gabinete de Ministros
e. 18/1 Nº 500.038 v. 18/1/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

“A”

ADEPRO Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 30 de enero de 2006, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en calle Sarmiento 1113 de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe del Organo de Administración sobre el estado actual de la sociedad.
3º) Elección de los integrantes del Organo de Liquidación de la sociedad, conforme lo dispuesto por la cláusula doce de los Estatutos Sociales, y el art. 102 de la L.S.
4º) Designación de especiales atribuciones del Organo de Liquidación, sin perjuicio de las obligaciones y deberes legales.
5º) Determinación de los cursos de acción a seguir para la regularización contable de la sociedad y lo previsto en el art. 103 de la L.S.
6º) Fijación de la remuneración del Organo de Liquidación.

Los accionistas deberán cumplir con las previsiones del art. 238 de la L.S. y cláusulas novena y décima del estatuto social.

Juan José Mayoral, Síndico Titular s/Acta Directorio 8/10/03.
Contador – Juan José Mayoral

Certificación emitida por: Carlos A. Oliva. Nº Registro: 446. Nº Matrícula: 3168. Fecha: 10/1/2006. Nº Acta: 16. Libro Nº: 68.
e. 13/1 Nº 80.774 v. 19/1/2006

ALFAVINIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ALFAVINIL S.A. para el día 09 de febrero de 2006, a las 11 hs. en primera convocatoria y 12 hs. en segunda, a celebrarse en Yerbal 480, 5º Piso, Departamento “A”, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que determina el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 2005.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Honorarios al Directorio.
4º) Destino de los Resultados no Asignados.
5º) Determinación del número de miembros que compondrán al Directorio y su elección, con mandato por tres ejercicios.

Director Titular: Sr. Fernando Antonio Francica designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 9/02/2004.
Director Titular - Fernando Francica

Certificación emitida por: Silvia Cristina Raffaelli. Nº Registro: 93. Fecha: 11/01/2006. Nº Acta: 321. Libro Nº: 9.
e. 17/1 Nº 80.945 v. 23/1/2006

AMERICA LATINA LOGISTICA -MESOPOTAMICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a las Asambleas Especial de Accionistas Clase C para el día 7 de febrero de 2006 a las 10 hs., en la sede social sita en Avda. Santa Fe 4636 3er. Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aceptación de renuncias de miembros del Directorio. Aprobación de su gestión.
2º) Designación de Directores Titulares por la Clase “C” en su reemplazo. Designación de Directores Suplentes por la Clase “C”.

Roberto Bernardes Monteiro. Vicepresidente a cargo de Presidencia. Vicepresidente electo en acta de Asamblea de fecha 31 de mayo de 2005 de elección de autoridades y de Directorio del día 16 de septiembre de 2005 de distribución de cargos.

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 22/12/2005. Nº Acta: 139. Libro Nº: 10.
e. 16/1 Nº 80.881 v. 20/1/2006

ARGENBINGO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ARGENBINGO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 02 de febrero de 2006 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede de la Avenida de Mayo 1370 - 1º Piso “B” - de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Aprobación de las inversiones realizadas en las empresas Verolio S.A. y Quebrada Honda S.A. durante el ejercicio.
3º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2005.
4º) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio en el período cerrado el 30 de septiembre de 2005.
5º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 30 de septiembre de 2005 y acerca de las retribuciones a los Sres. Directores.
6º) Consideración y resolución acerca del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de un ejercicio. El Directorio.
Buenos Aires, 04 de enero de 2006.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Avenida de Mayo 1370 - 1º Piso B, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 3º).
Presidente – Nazareno A. Lacquaniti

Designado por Asamblea Ordinaria de fecha 07 de febrero de 2005, folios 61 al 64 del Libro de Actas de Directorio y Asamblea Número 2 rubricado el 03 de julio de 1995 bajo el número A 20069 y Acta de Directorio del 10 de febrero de 2005, folio Número 65 del mismo libro, aceptando las asignaciones efectuadas.

Certificación emitida por: Armando F. Verni. Nº Registro: 894. Nº Matrícula: 2250. Fecha: 10/1/2006. Nº Acta: 90. Libro Nº: 36.
e. 16/1 Nº 24.796 v. 20/1/2006

AVENIDA CORRIENTES 1612 S.A.

CONVOCATORIA

N° correlativo 1.507.106. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 03 de febrero de 2006 a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Avenida Corrientes 1612, Capital Federal a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 2005.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Retribución a los Directores y Síndicos.
5º) Aprobar la gestión del Directorio.
6º) Determinación del número de directores y elección de los mismos por dos ejercicios.
7º) Elección de un síndico titular y un sindico suplente por un ejercicio.
8º) Autorizaciones.

Se autoriza al Presidente a suscribir la convocatoria por Acta de Directorio N° 84 del 03/01/2006. Presidente elegido por Asamblea Ordinaria Nº 16 del 01/03/2005 y Acta de Directorio Nº 80 del 07/03/2005.
Presidente – Oscar Antonio Ferreyra

Certificación emitida por: Margarita Crespo. Nº Registro: 1289. Nº Matrícula: 3668. Fecha: 6/1/2006. Nº Acta: 141. Libro Nº: 16.
e. 16/1 Nº 80.895 v. 20/1/2006

“B”

BEAUFORT SHIPPING AGENCY ARGENTINA SA

CONVOCATORIA

Por Acta de Directorio del 6 de enero de 2006, se convocó a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 06 de febrero de 2006, a las 11:00 hrs., en el domicilio social sito en Carlos Pellegrini 1141, Piso 13º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Incumplimiento de la resolución adoptada en la asamblea de accionistas del 3 de noviembre de 2005;
3º) Actividades desarrolladas por el accionista principal P&O Maritime Services PTY Limited en competencia con el objeto social de la Sociedad;
4º) Difusión de la adquisición del paquete accionario de P&O Maritime Services PTY Limited y consecuencias que se pueden derivar para el interés social de BEAUFORT SHIPPING AGENCY ARGENTINA S.A., en particular de su accionista minoritario;
5º) Consideración de la nulidad de lo actuado por los directores Michael B. Addison y Richard Beresford Appleby en la reunión de directorio celebrada el 19 de diciembre de 2005 por haber votado en contra de lo dispuesto por el art. 272 de la ley 19.550;
6º) Remoción con causa e iniciación de la acción de responsabilidad social contra los directores Michael B. Addison y Richard Beresford Appleby por violación del art. 274 de la ley 19.550;
7º) Elección de tres directores titulares y un director suplente a los efectos de cumplimentar con lo dispuesto por el art. 263 de la ley 19.550. El que suscribe, Michael B. Addison, lo hace como Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, según Acta de Directorio del 19/12/2005 y de Asamblea del 09/05/2005.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia — Michael Addison

Certificación emitida por: Cristian Guyot. Nº Registro: 1729. Nº Matrícula: 4139. Fecha: 10/enero/2006. Nº Acta: 107. Libro Nº: 24.
e. 12/1 Nº 55.323 v. 18/1/2006

BILLINGHURST 970 SUITE & LOFT Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

BILLINGHURST 970 SUITE & LOFT SOCIEDAD ANONIMA convoca a Asamblea Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 30 de enero de 2006 en el domicilio de Avenida Córdoba 1345 piso 15 oficina A Buenos Aires a las 8 horas en primera convocatoria y a las 9 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del aumento de capital social de $ 12.000 a $ 821.593 por capitalización de los aportes irrevocables efectuados oportunamente de $ 795.272,99 y por capitalización de la cuenta Ajuste de Capital de $ 14.319,05. Emisión de las acciones nominativas no endosables correspondientes.
2º) Modificación del artículo 4º (cuarto) del Estatuto Social por aumento de capital social cuyo valor supera al quíntuplo del capital original.
3º) Ejercicio de la opción del derecho de preferencia.
4º) Modificación del artículo 9º (noveno) referente a la garantía de las funciones de los directores.
Presidente - Mirta Ambrosini
La presidente (LC 5203328), fue designada por el término de dos ejercicios como tal en Asamblea General Ordinaria del 19 de octubre de 2004 pasada ante el libro de actas de Asambleas número 1 de la sociedad rubricado el 20 de agosto de 1998 bajo el número 70597-98. IGJ Número: 1652614.
Mirta Ambrosini

Certificación emitida por: Mariano Diego Miró. Nº Registro: 791. Nº Matrícula: 4772. Fecha: 06/1/2006. Nº Acta: 175. Libro Nº: 107.
e. 12/1 Nº 24.737 v. 18/1/2006

BRUVAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de BRUVAL S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en 2º convocatoria, para el día 31 de enero de 2006, en su sede social, en la calle Carlos Pellegrini 961, 4º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Destino del saldo de la Cuenta Aportes Irrevocables. Reforma estatutaria, en caso que fuere aplicable. Delegación en el directorio de las condiciones, forma y oportunidad de restitución, si fuera el caso.
3º) Designación de un Director Suplente.
4º) Autorización para publicar e inscribir reforma estatutaria, si fuera aplicable.

Para concurrir a la Asamblea de Accionistas, deberá comunicar su asistencia a la sociedad, en los términos del art. 238 LS. El día 26 de enero de 2006 a las 17 horas vence el plazo para cursar la referida comunicación.
Buenos Aires, 11 de enero de 2006.

Ana María Bruni Presidente, DNI 14.429.077, electa por Asamblea General Ordinaria del 28/09/04 y 20/07/05.

Certificación emitida por: Cristina Alvariña Canton. Nº Registro: 1776. Nº Matrícula: 4392. Fecha: 11/1/2006. Nº Acta: 172. Libro Nº: 21.
e. 16/1 Nº 80.870 v. 20/1/2006

“C”

CAMALCA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para 13-02-06, a las 9, en Arregui 2852, Cap. Fed., para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentos inc. 1º art. 234 LSC, al 31-10-05;
2º) Distribución Resultados. Retribución Directorio. Art. 261 LSC;
3º) Gestión Directorio;
4º) Elección directores;
5º) Firma del acta. Segunda convocatoria, a las 10.

Jorge D. Véspoli-Presidente, según Estatuto Social del 26-11-2002.
Presidente - Jorge D. Véspoli

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 10/1/2006. Nº Acta: 130. Libro Nº: 32.
e. 17/1 Nº 24.830 v. 23/1/2006

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 01/12/1992 bajo el Nº 11674 del Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A., para el día 13 de febrero de 2006

a las 12:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; y
2º) Consideración de los contratos y ofertas con partes relacionadas.

NOTA 1: Los Accionistas cuyo registro de acciones sea llevado por la Caja de Valores S.A., deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas, y aquellos cuyo registro escritural es llevado por la Sociedad tendrán que cursar comunicación de asistencia, ambos hasta de 07 de febrero de 2005, a Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.

NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas. Martín Juan Blaquier, Vicepresidente Primero, designado por Actas de Asamblea Nº 46 del 29 de abril de 2005 y Acta de Directorio Nº 221 del 10 de mayo de 2005.
Vicepresidente Primero – Martín Juan Blaquier

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 04/1/2006. Nº Acta: 159. Libro Nº: 90.
e. 13/1 Nº 24.771 v. 19/1/2006

CAR-GAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.002.855. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 3 de febrero de 2006, a las 16 hs. en 1era. convocatoria y a las 17 hs. en 2da. convocatoria, en la sede social de Yerbal 185 piso 1º departamento B, de la C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30-09-05;
3º) Propuesta de distribución de resultados y asignación de honorarios al Directorio conforme el art. 261 de la Ley 19.550;
4º) Propuesta de distribución de dividendos conforme se específica en la Memoria. El Directorio

José Cicchinelli, Presidente según Asamblea General Ordinaria del 03-02-2004.
Presidente – José Cicchinelli

Certificación emitida por: Carlos A. Oliva. Nº Registro: 446. Nº Matrícula: 3168. Fecha: 11/1/2006. Nº Acta: 17. Libro Nº: 87.
e. 16/1 Nº 80.830 v. 20/1/2006

CITY PHARMA SA

CONVOCATORIA

Cítase a los accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Avenida Congreso 2520, Buenos Aires, con fecha 3 de Febrero de 2006 a las 12 hs., en primera convocatoria, y a las 13 hs., en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de esta asamblea.
2º) Consideración de la documentación societaria prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley de Sociedades y los resultados correspondientes al ejercicio cerrado al 30/09/05.
3º) Consideración y aprobación de la gestión de 1 directorio.
4º) Fijación del número de directores para integrar el directorio y elección de los mismos por un período de dos años.

Los accionistas deben cumplir la obligación prevista en al art. 238 de la Ley 19.550 en Avenida Congreso 2520 de esta Ciudad. Buenos Aires, 11/1/06.

El que suscribe resulta Presidente del Directorio por acta de asamblea del 10 de Febrero de 2004, obrante a fs. 6 del Libro de Actas Nº 1 rúbrica del 16.11.2000 Nº 96835-00.
Presidente – Alejandro Walter Chahwan

Certificación emitida por: Carlos A. Ortega. Nº Registro: 1622. Nº Matrícula: 2633. Fecha: 11/01/06. Nº Acta: 145. Libro Nº: 17.
e. 16/1 N° 55.376 v. 20/1/2006

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A. a la Asamblea General Extraordinaria en segunda convocatoria a celebrarse el día 3 de febrero de 2006 a las 10 horas en Avenida Paseo Colón 728, Piso 6° de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la reforma del Artículo 4 del estatuto social "ad referéndum" de la aprobación del Ente Nacional Regulador de la Electricidad, a efectos de incorporar en el objeto social la prestación y/o comercialización de servicios de telecomunicaciones, de acuerdo con la normativa vigente en esa materia.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en la calle 25 de Mayo 362, Planta Baja, Capital Federal, horario de atención de lunes a viernes de 9:30 a 15 horas. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea; es decir hasta el 30 de enero de 2006 a las 17 hs. en Av. Paseo Colón 728, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas. El Directorio. Marcos Marcelo Mindlin, Vicepresidente designado por Acta de Asamblea de fecha 29 de abril de 2005.
Vicepresidente - Marcos Marcelo Mindlin

Certificación emitida por: José A. Tiscornia. Nº Registro: 207. Fecha: 13/1/2006. Nº Acta: 051. Libro Nº: 127.
e. 17/1 Nº 24.881 v. 19/1/2006

"E"

EABSA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el domicilio sito en Cerrito 348 piso 4º oficina A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 3 de febrero de 2006 a las 10.00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) La ratificación de la decisión de continuar el trámite de Concurso Preventivo (artículo 6º ley 24.522) y
2º) Designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta junto con el señor Presidente.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Guillermo Pedro Giardinieri - Presidente electo según acta Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30 de julio de 2002 y Acta de Directorio Nº 22 de fecha 30 de julio de 2002.

Certificación emitida por: María Fabiana Ruiz Díaz. Nº Registro: 542. Fecha: 10/1/2006. Nº Acta: 164. Libro Nº: 1.
e. 17/1 Nº 11 v. 23/1/2006

EMDE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31/1/2006 a las 11 horas, en la sede social, Avenida Leandro N. Alem 639, 7º piso, departamento K, Buenos Aires:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación detallada en el art. 234, inc. 1, de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 8, finalizado el 31 de agosto de 2005.
3º) Elección de los miembros del Directorio período 2005/2006 y fijación de domicilios reales y constituidos.
4º) Consideración de la retribución del Directorio.
5º) Distribución de los resultados acumulados.
6º) Modificación del Artículo Noveno del Estatuto Social. Relativa a la garantía que deben prestar los directores conforme a la normativa vigente.
7º) Aumento de Capital Social mediante liberación de reservas facultativas, capitalización de cuenta de ajuste, capitalización de dividendos y emisión de títulos accionarios representativos del aumento del capital. Reforma del artículo cuarto del estatuto social.

La que suscribe lo hace en su carácter de Presidente de la sociedad designada en Acta de Directorio Nº 22 de fecha 17/01/2005.
Presidente – María Inés Salvat

Certificación emitida por: Ana L. Amiune Lauzon. Nº Registro: 1356. Nº Matrícula: 4820. Fecha: 10/1/2006. Nº Acta: 150. Libro Nº: 3.
e. 16/1 Nº 24.822 v. 20/1/2006

EMILGA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los sres. accionistas de EMILGA S.A.I.C. a la Asamblea Extraordinaria a realizarse en la sede social de la cal le José E. Uriburu 782, 2º A, Capital el 30 de enero de 2006, a las 8 hs. en primera convocatoria y las 9 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cambio de domicilio social;
2º) Adecuación del estatuto social a las reformas dispuestas por la I.G.J. referidas a la garantía de los Directores;
3º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta respectiva.
Presidente – Said Balmen Ayas

Surgido del acta 23-9-05 (Acta No. 118).

Certificación emitida por: Eduardo A. Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 11/1/06. Nº Acta: 156. Libro Nº: 74.
e. 13/1 Nº 55.322 v. 19/1/2006

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Sociedad Anónima (TRANSBA S.A.)

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA (TRANSBA S.A.) a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 8 de febrero de 2006 a las 10:00 horas en Avenida Paseo Colón 728, piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la modificación del objeto social y la reforma del artículo 4º del estatuto social "ad referendum" de la aprobación del Ente Nacional Regulador de la Electricidad, a efectos de incorporar en el objeto social la prestación y/o comercialización de todo servicio de telecomunicaciones, en los términos del Anexo I del Decreto Nº 764 de fecha 3 de septiembre de 2000.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Marcos Marcelo Mindlin
Designado por Acta de Asamblea de fecha 29 de abril de 2005.

Certificación emitida por: José A. Tiscornia. Nº Registro: 207. Fecha: 13/1/2006. Nº Acta: 052. Libro Nº: 127.
e. 17/1 Nº 24.882 v. 23/1/2006

ENMAFER S.A.

ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA 1ª y 2ª CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 30 de enero de 2006 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria a celebrarse en Avda. Dorrego Nº 898/932, Torre II, 10º Piso, Of. "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los encargados para firmar el acta.
2º) Consideración documentación prevista en el art. 234, incs. 1º, 2º y 3º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/05.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio. Consideración de la distribución de utilidades. Retribución al Directorio en exceso del 25%.
4º) Designación de nuevas autoridades para los próximos tres ejercicios.
5º) Motivos por lo que la convocatoria a asamblea se realiza fuera del plazo previsto por el art. 234 de la ley de sociedades. Designada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 11/08/05.
Presidente – María de los Angeles Gómez

Certificación emitida por: María Cristina Campoy. Nº Registro: 1074. Nº Matrícula: 2209. Fecha: 09/01/06. Nº Acta: 072. Libro Nº: 36.
e. 13/1 Nº 80.909 v. 19/1/2006

ESTABLECIMIENTO METALURGICO GAR S.A.I.C.A.F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ESTABLECIMIENTO METALURGICO GAR S.A.I.C.A.F. y A. para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 2 de febrero de 2006, a las 16 hs. en primera convocatoria en la calle José Cubas 4068, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos o más accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de directores entre un mínimo de un director y un máximo de cinco.
3º) Consideración de lo actuado por los directores actuales para aprobar su gestión.
4º) Consideración de la reforma de los estatutos respecto de la prescindencia de la sindicatura y del cambio de sede social. Para poder concurrir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o manifestar su voluntad de concurrir a la misma con tres (3) días de anticipación a la fecha de la convocatoria.

Autorizado por Acta de Directorio Nº 82 del 14-12-2005.
Autorizado/Director – Jorge Leonardo Gallardo

Certificación emitida por: Isaac R. Duek. Nº Registro: 592. Nº Matrícula: 3192. Fecha: 5/1/2006. Nº Acta: 179. Libro Nº: 38.
e. 13/1 Nº 80.784 v. 19/1/2006

"F"

FIDEICOMISO FINANCIERO TGN CRIBs I

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
DE TENEDORES DE TITULOS DE DEUDA

Por medio de la presente se informa que el día 30 de enero de 2006 se celebrará una asamblea especial (la "Asamblea") de los tenedores ("Tenedores de CRIBs") de Convertibility Risk Insured Bonds ("CRIBs"), al 10,875% anual, con vencimiento el 25 de julio de 2012, emitidos de acuerdo al contrato de "fideicomiso de fecha 25 de julio de 2000, celebrado entre First Trust of New York, National Association (actuando a través de su Oficina de Representación argentina de carácter permanente), no en su carácter individual sino exclusivamente como fiduciario financiero en representación del fideicomiso financiero TGN CRIBs I, y el Bank of New York (el "Fiduciario de los CRIBs"), como sucesor del U.S. Bank Trust National Association (tal como resulta enmendado por el Primer Suplemento de Fideicomiso de fecha 19 de octubre de 2001 (el "Fideicomiso CRIBs"), simultáneamente a las 12:00 AM. (horario de Buenos Aires)

en las oficinas de Transportadora de Gas del Norte S.A ("TGN" o la "Compañía"), sitas en Don Bosco 3672, Piso 4º, Buenos Aires, Argentina, y a las 10:00 AM. (horario de New York) en las oficinas de Simpson Thacher & Bartlett LLP, sitas en 425 Lexington Avenue, New York, New York, Estados Unidos de América. Una segunda asamblea será llevada a cabo una hora después de la asamblea inicial si no se reuniera el quórum requerido en la primera asamblea. El propósito de la asamblea será considerar, y si se estimara oportuno, aprobar por vía de resolución cada uno de los puntos del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) designación de dos Tenedores de CRIBs para firmar el acta de asamblea;
(ii) otorgamiento de consentimiento e instrucción al Bank of New York, en su carácter de Fiduciario de los CRIBs, y al First Trust of New York, National Association (actuando a través de su Oficina de Representación argentina de carácter permanente), como Fiduciario Financiero, actuando no en su carácter individual sino exclusivamente como fiduciario financiero en representación del fideicomiso financiero TGN CRIBs I (el "Fiduciario Financiero"), para celebrar un Suplemento de Fideicomiso respecto del Fideicomiso CRIBs (el "Suplemento de Fideicomiso CRIBs"), enmendando los términos del Fideicomiso CRIBs de modo tal que se establezca un mecanismo de canje voluntario en función del cual los tenedores que representen no menos del 25% del total de capital de los CRIBs puedan solicitar a la Compañía que ofrezca a los Tenedores de CRIBs la oportunidad de canjear sus CRIBs por Obligaciones Negociables de Canje (tal como se las define bajo el Suplemento de Fideicomiso CRIBs);
(iii) otorgamiento de autorización e instrucción al Fiduciario Financiero y al Bank of New York, como Fiduciario de los CRIBs, para que instruyan al U.S. Bank Trust National Association, como Fiduciario de TGN, para celebrar un Primer Suplemento de Fideicomiso (el "Suplemento de Fideicomiso de las Obligaciones Negociables de TGN" y junto con el Suplemento de Fideicomiso CRIBs, los "Suplementos de Fideicomiso"), respecto del Fideicomiso de Obligaciones Negociables de TGN de fecha 25 de julio de 2000 que fuera firmado entre Transportadora de Gas del Norte S.A., como Emisor, U.S. Bank Trust National Association, como Fiduciario de TGN, Co-Agente de Registro, Principal Agente Pagador y Agente de Transferencia, y hsBC Bank USA y hsBC Bank Argentina S.A. como Agentes de Registro (el "Fideicomiso de las Obligaciones Negociables de TGN"), relativo a las Obligaciones Negociables al 10,875% con vencimiento en 2012 (la "Obligación Negociable de TGN"), enmendando los términos del Fideicomiso de las Obligaciones Negociables de TGN de modo tal que, entre otras cosas, establezcan un mecanismo que permita la reducción de la Obligación Negociable de TGN en un importe igual al de los CRIBs que entreguen los Tenedores de CRIBs al Fiduciario de los CRIBs para su cancelación, de modo tal que la Obligación Negociable de TGN será simultáneamente reducida en forma tal que el monto de capital de la Obligación Negociable de TGN que se encuentre en circulación sea igual al monto de capital de CRIBs que se encuentre en circulación luego de la cancelación citada; y
(iv) otorgamiento de autorización e instrucción al Fiduciario de los CRIBs, al Fiduciario Financiero y al Fiduciario de TGN para que lleven adelante todas las acciones necesarias y firmen todos aquellos documentos que resulten necesarios o convenientes para perfeccionar cada uno de los Suplementos de Fideicomiso de acuerdo a las normas aplicables en materia de títulos valores, como así también de acuerdo a otras normas, incluyendo pero no limitándose a la cancelación de los CRIBs, la emisión de las Obligaciones Negociables de Canje, la reducción simultánea de la Obligación Negociable de TGN en un monto igual al de los CRIBs que sean debidamente entregados al Fiduciario de los CRIBs para su cancelación en canje por Obligaciones Negociables de Canje, y el endoso de la Obligación Negociable de TGN para permitir la cancelación parcial de la Obligación Negociable de TGN de acuerdo al contrato de prenda firmado entre el Fiduciario Financiero y el Fiduciario de los CRIBs el 25 de julio de 2000.
La Fecha de Registro para la determinación de los Tenedores de CRIBs legitimados para (a) asistir a la asamblea en persona, o (b) designar al Fiduciario de los CRIBs como apoderado es 3 de enero de 2006.
Cualquier Tenedor de CRIBs legitimado para asistir a la asamblea y votar en ella podrá ejercitar dicho derecho de acuerdo a una de las dos maneras siguientes: (a) asistir a la asamblea en persona, o (b) designar al Fiduciario de los CRIBs como apoderado, a través de la firma y entrega de una carta de consentimiento al Fiduciario de los CRIBs antes del 25 de enero de 2006 o en dicha fecha, de acuerdo al modelo de carta de consentimiento que fuera enviada a los Tenedores de CRIBs el 5 de enero de 2006.
Los Tenedores de CRIBs que decidan participar en persona en la Asamblea deberán acreditar su titularidad mediante un certificado emitido por The Depository Trust Company o un Participante de The Depository Trust Company que esté debidamente apostillado y legalizado por escribano público o certificado.
Los Tenedores de CRIBs que deseen asistir a la asamblea en persona o tengan preguntas acerca de cómo firmar y entregar la carta de consentimiento deberán contactar a los Sres. Alejandro Diego o Lorena Capriati, de TGN, al número telefónico ++(54 11) 4008-2142.

Alejandro Quirno Lavalle

Apoderado de FIRST TRUST OF NEW YORK, NATIONAL ASSOCIATION (actuando a través de su Oficina de Representación argentina de carácter permanente), en virtud del poder otorgado mediante escritura dos mil setecientos setenta y cinco, de fecha 5 de octubre de 2005 pasado al folio 11095 del registro notarial número 15 del escribano Ernesto José Tisone no en su carácter individual sino exclusivamente como fiduciario financiero en representación del fideicomiso financiero TGN CRIBs I Emisor.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 10/01/06. Nº Acta: 104. Libro Nº: 095.

e. 13/1 Nº 80.916 v. 19/1/2006

FRIGORIFICO BUENOS AIRES
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 8 de febrero de 2006, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en el domicilio cito en Tte. Gral. Donato Alvarez 1152, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que suscriban el Acta;
2º) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera del término legal;
3º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2005;
4º) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo;
5º) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2005;
6º) Consideración de los honorarios de los Directores por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2005;
7º) Reforma del artículo diez del Estatuto Social, conforme lo establecido por la Resolución 20/2004 y sus modificatorias de la Inspección General de Justicia.

Presidente, designado según actas de Asamblea del 26 de abril de 2005 y de Directorio del 27 de abril de 2005.

Presidente- José Francisco Salica

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 05/1/2006. Nº Acta: 167. Libro Nº: 134.

e. 13/1 Nº 80.730 v. 19/1/2006

"G"

GALUCAMA S.A.

CONVOCATORIA

(Nº de IGJ: 13234 del Libro 122 Tomo A de Sociedades Anónimas/1642475). En la Ciudad de Buenos Aires, a los 20 días del mes de diciembre de 2005, siendo las 15 horas, se reúnen los miembros del Directorio de GALUCAMA S.A., los Señores Sergio Ignacio Rozenberg y Mariano Hernán Rozenberg. Se inicia la sesión bajo la presidencia del Sr. Sergio Ignacio Rozenberg quien previa constatación de que esta reunión cuenta con el quórum de conformidad a las normas legales y estatutarias, declara abierto el acto e informa que el objeto de la presente reunión es la de convocar a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 31 de enero de 2006, en primera convocatoria a las 10 hs., en caso de no contarse con el quórum legal necesario, citar a una Segunda convocatoria para el mismo día a las 11.30 hs. La Asamblea se realizará en el domicilio legal de la sociedad sito en la calle Sarmiento 3086, Piso 7º, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y ratificación de la renuncia efectuada por la Señora Amelia Orieta Soler al cargo de Directora Titular y Presidente, aprobado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 7 de febrero de 2005.
3º) Consideración y rectificación del aumento de capital social aprobado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 7 de febrero de 2005. Consideración del aumento de capital social de $ 12.000 a $ 187.500.
4º) Consideración y ratificación de la renuncia del Sr. Carlos Alfredo Vaccaro al cargo de Director Titular y Presidente y la designación en su reemplazo como Director Titular y Presidente al Sr. Sergio Ignacio Rozenberg, aprobado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 17 de mayo de 2005.
5º) Ratificación de todos los demás puntos del Orden del Día en relación a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 17 de mayo de 2005.
6º) Consideración de la reforma del artículo cuarto. (Para la consideración de los puntos 3, 5 y 6 la Asamblea sesionará en carácter de extraordinaria).

NOTA: Los Señores accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán proceder a comunicar su asistencia en la forma prevista por el art. 238 de la Ley 19.550. Asimismo podrán hacerse representar en la forma prevista por el art. 239 de la misma Ley.

Certificación emitida por: Vicente R. C. Cayado. Nº Registro: 232. Nº Matrícula: 1079. Fecha: 5/1/2006. Nº Acta: 93. Libro Nº: 9.

e. 16/1 Nº 80.857 v. 20/1/2006

GARBIN S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 06 de febrero de 2006, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en Avenida Santa Fe 882, primer piso, oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso primero de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 2005;
3º) Propuesta de no Distribución de resultados expresada por el Directorio en su Memoria;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Elección de Directores y Síndicos y plazo por el cual son elegidos.

NOTA: Para poder concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán depositar las Acciones en la sede social de Esmeralda Nº 1066, séptimo piso, oficina "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 18 horas hasta el 31 de enero de 2006 inclusive, o comunicar su intención de asistir en forma fehaciente en la misma dirección, para lo cual queda abierto el Libro social respectivo.

Designado por Asamblea General Ordinaria del 25 de enero de 2005 pasada al folio 61 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 4.

Presidente – Salvador Indómito

Certificación emitida por: Edelmira Ringelheim. Nº Registro: 1333. Nº Matrícula: 2059. Fecha: 3/1/2006. Nº Acta: 126. Libro Nº: 26.

e. 16/1 Nº 80.702 v. 20/1/2006

GICLIME S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de GICLIME S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de febrero de 2006, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de Avda. Cerviño 4407, 2do. Piso de esta Ciudad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2005.
3º) Evaluación de la gestión del Directorio.
4º) Tratamiento del resultado del período. Remuneración del Directorio.
5º) Análisis de los aportes y su consideración y aumento de capital dentro del quíntuplo previsto en el art. 188 de la ley 19.550.
6º) Análisis sobre el esquema de explotación de la actividad comercial de la sociedad dentro del objeto determinado en el Artículo Tercero de los estatutos.
7º) Análisis sobre la conveniencia de designación de Sindicatura como Organo de Fiscalización privada, en los términos del artículo 284 de ley 19.550 y en su caso, designación de titular y suplente y reforma del Artículo noveno de los estatutos.
8º) Designación de Director Técnico.
Buenos Aires, enero de 2006.

Presidente – Erica Polonsky

La Sra. Erica Polonsky suscribe el presente en su carácter de Presidente del Directorio, según designación por Asamblea General Ordinaria del 31 de mayo de 2005 y aceptación de cargos por reunión de Directorio del 31 de mayo de 2005.

Presidente – Erica Polonsky

Certificación emitida por: Juana Carla Mensa. Nº Registro: 1837. Nº Matrícula: 4470. Fecha: 9/1/2006. Nº Acta: 113. Libro Nº: 22.

e. 16/1 Nº 24.806 v. 20/1/2006

GILBARCO LATIN AMERICA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de GILBARCO LATIN AMERICA S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, para el día 30 de enero de 2006, a las 10 horas, en primera convocatoria, y el día 28 de febrero de 2006, a las 10 horas, en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de la sociedad, sita en calle Superí 2880, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de asamblea;
2º) Ratificación de lo resuelto por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 24 de octubre de 2005 y
3º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Superí 2880, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social sita en Superí 2880, Ciudad de Buenos Aires.
Firmado: Pablo García Morillo. Presidente. Designado por Acta de Directorio del 2 de agosto de 2005.
Certificación emitida por: Alfonso Gutiérrez Zaldivar. Nº Registro: 776. Nº Matrícula: 4637. Fecha:10/1/2006. Nº Acta: 69. Libro Nº: 21.

e. 12/1 Nº 24.804 v. 18/1/2006

"H"

HEIDT Y ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ Nº 1617811). Convócase a los Señores Accionistas de HEIDT Y ASOCIADOS S.A. a Asam-

blea General Ordinaria de Accionistas para el día 02 de febrero de 2006, a la hora 10:00 en Primera Convocatoria y a las 11:00 horas en Segunda Convocatoria, a celebrarse en la calle Santa Fe 1675 Piso 1º "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Tratamiento de puntos solicitados por el socio Altamirano en su CD 75223335 3:
2.1) Responsabilidad que pudiere corresponder a miembros actuales del directorio por la posible realización de actos en presunta competencia con la sociedad.
2.2) Explicación por la supuesta celebración de contratos suscriptos con integrantes del directorio en posible violación de la normativa aplicable.
2.3) Aclaración respecto de si existió depósito de honorarios por clientes de la empresa en cuenta abierta en el extranjero presuntamente perteneciente a un integrante del directorio sin el presunto conocimiento o rendición de cuenta de dicho acto a la sociedad, circunstancia que podría implicar actos en contra de la sociedad.
2.4) Aprobación de pedido de rendición de cuentas a la apoderada de la sociedad.
2.5) Presunto pago de facturas emitidas por servicios prestados a la sociedad presuntamente exhorbitando su objeto y/o su giro comercial.
2.6) Posible desvío de dinero de la sociedad en beneficio del presidente del directorio y de tercero.
2.7) Remoción con causa del presidente del directorio.
3º) Pedido de rendición de cuentas a Altamirano durante su gestión.
6º) Cancelación lanzamiento comercial 2006.

NOTA: Se deja constancia que las comunicaciones de asistencia en los términos del artículo 238 de la ley 19.550 deberán practicarse en el mismo domicilio donde se celebrará la Asamblea, con una anticipación no menor a 3 días hábiles anteriores al fijado para la misma. El suscripto fue designado por acta de asamblea número 10, transcripta al folio Nº 10 del libro actas de asamblea número 1, rubricado bajo el número 32112-96 de fecha 8 de mayo de 1996 y se encuentra autorizado para la publicación por Estatuto de fecha 14 de marzo de 1996.
Presidente – José Mauricio Heidt

Certificación emitida por: Aníbal Osvaldo Efrón. Nº Registro: 1358. Nº Matrícula: 3644. Fecha: 10/1/2006. Nº Acta: 74. Libro Nº: 15.
e. 13/1 Nº 80.821 v. v. 19/1/2006

"I"

INFORMATICA ON LINE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 01 de febrero de 2006, a las 10 horas en la sede social sita en la calle Belgrano 1217 P. 11 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234, Ley 19.550, por los ejercicios vencidos el 30 de junio de 2004 y 2005.
2º) Consideración de la gestión del Directorio, y de sus renuncias.
3º) Elección del número y designación de directores.
4º) Cambio de domicilio, por venta del paquete accionario.
5º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta. El Directorio.

Presidente Hugo D. Salvo. Según Acta de Asamblea Generar Ordinaria del 05/01/2004.

Certificación emitida por: Alfredo J. N. Cuerda. Nº Registro: 1290. Nº Matrícula: 3718. Fecha: 3/1/2006. Nº Acta: 200. Libro Nº: 341.
e. 16/1 Nº 80.997 v. 20/1/2006

INGENIERIA ALPA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de "INGENIERIA ALPA SOCIEDAD ANONIMA", a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de febrero de 2006, a las 20 horas, en la sede social sita en la Avenida Leandro N. Alem número 690, piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
2º) Consideración del resultado del ejercicio, gestión y remuneración del Directorio y distribución de utilidades.
3º) Ratificación de los honorarios en caso de exceder el límite establecido en el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
4º) Designación del Directorio.
5º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

Ricardo Andriano, Vicepresidente, autorizado en la referida acta de Directorio Nº 122 del 29/12/2005.

Certificación emitida por: Bernardo de Abreu. Nº Registro: 2095. Nº Matrícula: 4337. Fecha: 4/1/2006. Nº Acta: 6. Libro Nº: 16.
e. 12/1 Nº 24.749 v. 18/1/2006

INVERSORA CATAMARQUEÑA S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Señores Accionistas de INVERSORA CATAMARQUEÑA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de febrero de 2006 a las 10:00 horas, en la sede social de la calle Hipólito Yrigoyen 1180 4º Piso, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo por los cuales se convocó a la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al cuarto ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2005.
4º) Distribución del Resultado del ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos
Buenos Aires, 6 de enero de 2006.

El mandato surge del Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio Nº 17, ambas del día 18/11/2003.
Presidente – Luis Carlos Arata

Certificación emitida por: Eduardo H. Jorge. Nº Registro: 271. Nº Matrícula: 4342. Fecha: 6/1/2006. Nº Acta: 38. Libro Nº: 4.
e. 16/1 Nº 80.850 v. 20/1/2006

"L"

LAVALLE 954 S.A.

CONVOCATORIA

Nº Correlativo 1.507.118. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 06 de febrero de 2006 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la sede social de LAVALLE 954, Capital Federal a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 2005.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Retribución a los Directores y Síndicos.
5º) Aprobar la gestión del directorio.
6º) Determinación del número de directores y elección de los mismos por dos ejercicios.
7º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un ejercicio.
8°) Autorizaciones.

Se autoriza al Vicepresidente a suscribir la convocatoria por Acta de Directorio Nº 84 del 03/01/2006.

Vicepresidente elegido por Asamblea Ordinaria Nº 15 del 14/05/2004. Actas de Directorio N º 74 del 17/05/2004 y Nº 83 del 03/01/2006.
Vicepresidente - Jorge Gianera

Certificación emitida por: Margarita Crespo. Nº Registro: 1289. Nº Matrícula: 3668. Fecha: 6/1/2006. Nº Acta: 143. Libro Nº: 16.
e. 17/1 Nº 80.912 v. 23/1/2006

LAVALLE 735 S.A.

CONVOCATORIA

Nº Correlativo 1.507.119. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 03 de febrero de 2006 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Lavalle 735, Capital Federal a los fines de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 2005.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Retribución a los Directores y Síndicos.
5º) Aprobar la gestión del directorio.
6º) Determinación del número de directores y elección de los mismos por dos ejercicios.
7º) Elección de un sindico titular y un síndico suplente por un ejercicio.
8º) Tratamiento de la política a seguir con la concesión de Costanera Norte (ex Negro el Once).
9º) Autorizaciones,

Se autoriza al Presidente a suscribir la convocatoria por Acta de Directorio Nº 87 del 03/01/2006. Presidente elegido por Asamblea Ordinaria Nº 15 del 19/05/2004 y Acta de Directorio Nº 75 del 20/05/2004.
Presidente – Adolfo Manuel Alonso

Certificación emitida por: Margarita Crespo. Nº Registro: 1289. Nº Matrícula: 3668. Fecha: 6/1/2006. Nº Acta: 142. Libro Nº: 16.
e. 16/1 Nº 80.893 v. 20/1/2006

LETIS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 1 de febrero de 2006 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria a celebrarse en Perú Nº 375 oficina 10, CABA a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Considerar la documentación del artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 a 30 de junio de 2005, gestión, retribución directores, utilidades.
3°) Designar Directores período 2005/2006, retribución.
4º) Modificación artículo 4º del Estatuto Social, adecuación a Resoluciones asambleas Nº 13/14.
5º) Modificación artículo 8º del Estatuto Social.

Patricia García, Presidente designada Acta 17 fs. 63 y 64.
Presidente – Patricia I. García

Certificación emitida por: Raúl Gregorio Ansalas. Nº Registro: 517 (Rosario). Fecha: 10/1/2006. N° Acta 43.
e. 16/1 Nº 55.273 v. 20/1/2006

LORDI Y DIAZ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de LORDI Y DIAZ S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 07 de febrero de 2006 a las 10:00 horas en primer convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Yerbal 2431 4º C, Capital Federal, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.
Segundo: Consideración de la realización de la Asamblea fuera de los plazos establecidos en el art. 234 último párrafo.
Tercero: Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales por el vigésimo tercer ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2005.
Cuarto: Consideración del Resultado del Ejercicio y asignación del mismo.
Quinto: Ratificación de resuelto en Asamblea General Ordinaria del día 14 de octubre de 2004.
Sexto: Elección del Síndico titular y suplente, por el término de un ejercicio.

Según Acta de Asamblea Nº 30 del 14/10/04.
Presidente – Juan Carlos Lordi

Certificación emitida por: Virginia R. Junyent. Nº Registro: 1464. Nº Matrícula: 3801. Fecha: 20/12/2005. Nº Acta: 037. Libro Nº: 73.
e. 13/1 Nº 80.812 v. 19/1/2006

"M"

MAINAR S.A.I.C.I.F.A.G.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 2006 a las 10 hs. en la sede de MAINAR S.A., Estomba 150, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos que originan el tratamiento de la documentación, fuera de término estatuario.
3º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de julio de los años 2004 y 2005.
4º) Consideración del destino de los resultados de dichos ejercicios.
5º) Consideración de la gestión del Directorio en esos dos períodos.
6º) Consideración de los honorarios del Directorio y de las retribuciones de aquellos Directores que cumplieron tareas gerenciales, en el transcurso de esos dos períodos. El Directorio.
Buenos Aires, 10 de enero de 2006

Ferruccio C. Calvano - Presidente, electo por Acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio Nº 413, ambas de fecha 14 de enero de 2004.

Certificación emitida por: Ana María Vascay. Nº Registro: 686. Nº Matrícula: 3030. Fecha: 10/1/2006. Nº Acta: 178. Libro Nº: 262.
e. 16/1 Nº 80.855 v. 20/1/2006

MARNILA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de MARNILA S.A. para el próximo 31 de enero de 2006 a las 14.00 en primera convocatoria y a las 15.00 en segunda convocatoria, en la calle San Martín 977 3ro. F de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Informe sobre la situación financiera y negociaciones con el Banco Patagonia Sudameris S.A., su aprobación.
3º) Informe preliminar de auditoría de conformidad a lo ordenado en la Asamblea del 1º de noviembre de 2005.

Los accionistas deberán notificar su asistencia a la Asamblea dirigiéndose a la sede social con una anticipación de tres (3) días.

Presidente: Juan Manuel Bunge, designado en la Asamblea del 1º de noviembre de 2005.

Certificación emitida por: Rodolfo Jorge Ponde. Registro: 939. Nº Matrícula: 2719. Fecha: 10-01-2006. Nº Acta: 064. Libro Nº: 73660, Interno 26.
e. 13/1 Nº 80.820 v. 19/1/2006

MEDICUS S.A. de Asistencia Médica y Científica

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social de Larrea 877

de Capital Federal, el 15 de febrero de 2006, a las 14 hs., a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Desafectación de la reserva facultativa especial y su distribución parcial como dividendos.

Jorge F. Aufiero L.E. 4.274.206. Presidente conforme actas de asamblea y directorio del 22 de noviembre de 2005.
Presidente - Jorge F. Aufiero

Certificación emitida por: Hugo J. Gómez Crovetto. Nº Registro: 490. Nº Matrícula: 1846. Fecha: 21/12/2005. Nº Acta: 099. Libro Nº: 35.
e. 17/1 Nº 80.913 v. 23/1/2006

MERCERIA PREMIER S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 3 de febrero de 2006, a las 17 horas en Azcuénaga 386, Capital Federal, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/09/05. Aprobación gestión del directorio.
3º) Destino de los resultados y remuneración del directorio.
4º) Elección de síndicos titular y síndico suplente por un ejercicio.

Según acta de Asamblea General Ordinaria Nº 43 de fecha 27 de enero 2003.
Presidente – José Hakim

Certificación emitida por: Sandra V. Iampolsky. Nº Registro: 1432. Nº Matrícula: 4708. Fecha: 9/1/06. Nº Acta: 24. Libro Nº: 36.
e. 13/1 Nº 80.768 v. 19/1/2006

"N"

NEUMANN S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro en la I.G.J.: 33226. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para considerar los Estados Contables y demás elementos resultantes de los ejercicios cerrados el 31 de julio de 2004 y 2005, para el 31 de enero de 2006, en primera convocatoria a las 11 horas y en segunda convocatoria para las 12 hs. en el domicilio legal de la Sociedad, Talcahuano 750 piso 9, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación contable enumerada en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nro. 35 cerrado el 31 de julio de 2004.
4º) Consideración de la documentación contable enumerada en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nro. 36 cerrado el 31 de julio de 2005.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Destino del Resultado del Ejercicio y Remuneración al Directorio.
7º) Fijación del número de Directores y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la Sociedad con una anticipación no menor a 3 días hábiles a la fecha de la asamblea.

Designado según Acta de Directorio Nº 266 del 23-02-2004.
Presidente – Claudia Neumann

Certificación emitida por: Néstor R. Güichal. Nº Registro: 38. Fecha: 6/1/2006. Nº Acta: 126. Libro Nº: X.
e. 16/1 Nº 24.807 v. 20/1/2006

NUTRAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas de NUTRAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 3 de febrero de 2006, a las 15.00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Perú 457, 5º F, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la renuncia presentada por los dos Directores Titulares.
3º) Revocación de la elección del director suplente.
4º) Fijación del número de Directores Titulares dentro del máximo previsto estatutariamente.
4º) Designación de Directores Titulares y de un Director Suplente.
5º) Reforma del artículo octavo de los Estatutos Sociales para adecuarlos a lo dispuesto en la Resolución General de la Inspección General de Justicia Nº 20/04 y sus modificatorias. El Directorio.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia con anticipación de tres días hábiles a la fecha de celebración de la asamblea. Publíquese por cinco días.

Presidente electo por acta de directorio Nº 67, del 11/01/06 y de asamblea Nº 14, del 04/01/06.
Carlos Alejandro Lavalle Cobo

Certificación emitida por: Carlos Allende. Nº Registro: 1495. Nº Matrícula: 3799. Fecha: 12/01/06. Nº Acta: 130. Libro Nº: 27.
e. 17/1 N° 80.975 v. 23/1/2006

"P"

PATAGONIA TROUT S.A.

CONVOCATORIA

1760343. Cítase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 2006, en la calle Maipú 311, Piso 8º, Capital Federal en primera convocatoria a las 10,00 horas y en segunda convocatoria a las 11,00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Firma del Acta de Asamblea;
2º) Aumento de capital social a $ 35.000,00 y emisión de acciones;
3º) Reforma del artículo 4º del Estatuto. Canje de Acciones.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 6 de enero de 2006.

Presidente Sr. Julio Calvo. Designado por Estatuto de constitución de Sociedad de fecha 22 de septiembre de 2005.
Presidente – Julio Calvo

Certificación emitida por: Roberto M. Schillaci. Nº Registro: 505. Nº Matrícula: 2249. Fecha: 6/1/2006. Nº Acta: 148. Libro Nº: 93.
e. 12/1 Nº 80.677 v. 18/1/2006

PETERS HNOS. C.C.I.S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los accionistas de PETERS HNOS. C.C.I.S.A. a Asamblea Ordinaria, a realizarse el 31/01/2006 a las 09 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria en la sede de Avenida Santa Fe 1780, piso 6, oficina 608, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación mencionada en el Artículo 234 inciso 1, Ley 19.550 correspondiente al ejercicio 71 cerrado el 30-09-2005.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de la remuneración al Director.
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
5º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. El Directorio.

Presidente – Angel Luis Márquez

Presidente designado por Asamblea Ordinaria del 31/01/2005.

Certificación emitida por: Marta G. de Simone. Nº Registro: 1103. Nº Matrícula: 3235. Fecha: 10/1/2006. Nº Acta: 021. Libro Nº: 6 (71912).
e. 16/1 Nº 80.890 v. 20/1/2006

PIRQUITAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Número Correlativo I.G.J. 237.487. Convócase a los señores accionistas de PIRQUITAS S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 06 de febrero de 2006, a las 17 horas, en la sede de la calle Suipacha 705, piso 5º, oficina 17, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados Estado de Evolución del Patrimonio Neto y notas complementarias correspondientes al Ejercicio Económico Nº 40, finalizado el día 30 de noviembre de 2005.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de tres ejercicios. El Directorio.

José Alfredo Molina, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria N° 39 del día 01 de abril de 2003.
Presidente - José Alfredo Molina

Certificación emitida por: Patricio Segundo Sala. Nº Registro: 375. Nº Matrícula: 4897. Fecha: 12/1/2006. Nº Acta: 040. Libro Nº: 1.
e. 17/1 Nº 80.917 v. 23/1/2006

"R"

RENDERING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de RENDERING S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de febrero de 2006 a las 10 horas en primera convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Montevideo 770, 4º piso de la ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos de la convocatoria en exceso del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2005.
4º) Evaluación de la gestión del Directorio.
5º) Tratamiento del resultado del período. Remuneración del Directorio.

El Sr. Sergio Godoy del Castillo suscribe el presente en su carácter de Presidente del Directorio, conforme designación por Asamblea General Ordinaria del 25 de septiembre de 2003.
Presidente – Sergio Godoy del Castillo

Certificación emitida por: Dalia Carmen Dulcich. Nº Registro: 1226. Nº Matrícula: 2877. Fecha: 5/1/2006. Nº Acta: 116. Libro Nº: 34.
e. 12/1 Nº 80.693 v. 18/1/2006

RUBINZAL Y ASOCIADOS S.A.

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de enero de 2006 a las 12:00 horas, en el local de calle Talcahuano 442 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondientes al décimo cuarto ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 2005.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su Proyecto de Distribución.
4º) Consideración de la retribución al Directorio.
5º) Distribución de Dividendos.
6º) Designación de un accionista para suscribir con el Presidente el Acta de la Asamblea. El Directorio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, diciembre de 2005.

NOTA: Estatuto Social: Artículo 14º: Toda Asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida para la primera por el Artículo 237 de la Ley 19.550 sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea Unánime. La Asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día una hora después de la fijada para la primera.

Se recuerda a los señores Accionistas que deben cursar comunicación sobre su asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (Art. 238 Ley 19.550).

Designado según Acta de A.G.O. Nº 9 del 3-1-05.
Presidente – Isaac Rubinzal

Certificación emitida por: Carolina Culzoni. Nº Registro: 737 (Sta. Fe). Fecha: 4/1/2006. Nº Acta: 1.
e. 12/1 Nº 80.656 v. 18/1/2006

"S"

SAN PACIFIC S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta ante el Registro Público de Comercio, a cargo de la Inspección General de Justicia el 12 de septiembre de 1995, bajo el Número 8445, del Libro 117, Tomo A de Sociedades Anónimas. Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 3 de febrero de 2006 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Belgrano 624, piso 11, oficina 114, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Ratificación del destino de los aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital y de los bienes de uso, según lo que surge del ejercicio económico cerrado en fecha 30/06/2005.
3º) Consideración de la renuncia del Presidente del Directorio designado el 31/08/2005.
4º) Consideración de la gestión del miembro del Directorio renunciante.
5º) Designación de nuevo miembro del Directorio.

Suscribe el presente edicto el Presidente de la sociedad designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 31/08/2005.
Presidente - Antonio Gómez Muñoz

Certificación emitida por: Mariano A. Montes. Nº Registro: 1626. Nº Matrícula: 4020. Fecha: 12/1/2006. Nº Acta: 79. Libro Nº: 51.
e. 17/1 Nº 80.965 v. 23/1/2006

SILDARIA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria que se llevará a cabo en el domicilio social, sito en Leandro N. Alem 584 1º Piso Ciudad de Buenos Aires, el día treinta del mes de enero de dos mil seis a las 17:00 horas, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Considerar el aumento del Capital Social a $ 200.000.- (pesos doscientos mil), modificar el valor de cada acción y considerar la correspon-

diente emisión de nuevas acciones en reemplazo de las anteriores.
3º) Modificar el artículo Cuarto del Estatuto, adecuándolo a lo resuelto en el punto anterior.
4º) Modificar el Artículo Noveno del Estatuto, para adecuar el importe indicado a la moneda actual.

NOTA: En caso de que la asistencia no sea completa para la hora indicada, la segunda convocatoria para Asamblea se realizará para una hora después de la fijada para la para la primera convocatoria.

Carlos Peláez Rodríguez, LE Nº 8.074.561 en carácter de Presidente de SILDARIA SA, designado por Acta de Asamblea Nº 16 del veintiocho de marzo de dos mil tres, que consta en folio Nº 53 de libro de Actas de Asambleas y Directorio de SILDARIA SA Nº 2 rubricado con fecha 15 de febrero de 1994 con el Nº A 2502.

Certificación emitida por: Luis M. Lascano Allende. Nº Registro: 665 (Córdoba). Fecha: 6/1/2006. Nº Acta: 15. Libro Nº: I 23.
e. 13/1 Nº 80.745 v. 19/1/2006

SLEAVEG S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea a celebrarse el 11 de febrero de 2006 a las 8 hs. en primera convocatoria y a las 9 hs. en segunda convocatoria en el local de la calle H. Yrigoyen 3333 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio 2005.
3º) Ratificación de los actos celebrados por el Directorio durante el ejercicio.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Aumento de capital, emisión y canje de acciones.

Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 3 de febrero de 2005.
Presidente - Noemí Beatriz Abad

Certificación emitida por: Ida Espiñeira. Nº Registro: 500. Nº Matrícula: 1658. Fecha: 11/1/2006. Nº Acta: 016. Libro Nº: 18.
e. 17/1 Nº 80.929 v. 23/1/2006

SOCADE SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de SOCADE S.A, para el día 31 de enero del 2006 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda en la calle Maipú 853, piso 3, de la ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de un accionista para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia del Presidente y Director suplente.
3º) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1º de Ley 19.550, al 31 de diciembre 2005.
4º) Designación de nuevo directorio.
5º) Cambio de domicilio social. El Directorio.

Acta de directorio del 2 de enero 2006.- Jorge Eliseo Catanzaro, presidente electo según Asamblea General Extraordinaria del 26 marzo 2004 y reunión directorio 26 de marzo de 2004.

Certificación emitida por: Sabrina Valeria Pollack. Nº Registro: 634. Nº Matrícula: 4880. Fecha: 9/1/2006. Nº Acta: 023. Libro Nº: 1 Int. 73629.
e. 13/1 Nº 80.779 v. 19/1/2006

STACO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 1743814. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 1 de febrero de 2006 a las 15.00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 16:15 de ese mismo día, ambas en la sede social sita en Avenida Córdoba 1233, Piso 2, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la capitalización de aportes irrevocables recibidos.
2º) En el supuesto de su capitalización, consideración de la reforma del Artículo Quinto del estatuto social.
3º Designación dos accionistas para aprobar y firmar el acta. Guillermo Víctor Balzi. Presidente, según surge de Escritura Número 172 del 12/08/04.
Escribana – Carolina Barbero

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario, o bien informar en forma fehaciente su intención de hacerlo en Avenida Córdoba 1233 Piso 2, Ciudad de Buenos Aires, con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea de 13 a 18.

Certificación emitida por: Escribana Carolina Barbero Nº Registro: 1604. Nº Matrícula: 4692. Fecha: 12/01/2006. Nº Acta: 051. Libro Nº: 7.
e. 16/1 Nº 55.496 v. 20/1/2006

"T"

TOSHIN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 2006, a las 10hrs. en la sede social sita en la calle Avda. Juan de Garay 2275/83 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el inciso 1ro. Art. 234 Ley 19.550 al 30.09.2005.
2º) Aprobación de una distribución superior al 2% del Resultado del Ejercicio, distribución de honorarios y retiros del Directorio.
3º) Ratificación de los cargos de Presidente, Vicepresidente. Director.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria del 8/2/2005.
Presidente – Tomonori Kitayama

Certificación emitida por: Pablo M. Galizky. Nº Registro: 1844. Nº Matrícula: 4500. Fecha: 11/01/2006.
e. 16/1 N° 24.837 v. 20/1/2006

"V"

VIÑAS DE MI CIUDAD S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de VIÑAS DE MI CIUDAD S.C.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de Enero 2006, en primera convocatoria a las 9,00 horas, y en segunda convocatoria a las 10,00 horas, en la sede social sita en Carlos María Ramírez 1840 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2005.
3º) Destino de los resultados acumulados al 31 de julio de 2005.
4º) Consideración de la gestión del Socio Administrador.

Socio administrador designado según acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 03 de octubre de 1989, por la que se modificó el estatuto. Inscripto en la Inspección General de Justicia el 9 de mayo de 1990.
Socio Administrador – Eulogio de la Fuente

Certificación emitida por: Abelardo Miranda. Nº Registro: 1452. Nº Matrícula: 3714. Fecha: 26/12/2005. Nº Acta: 150. Libro Nº: 101.
e. 13/1 Nº 80.757 v. 19/1/2006

"W"

WARTH S.A.C.I.I.

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas de "WARTH SACII" a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 09/02/2006, a las 8:30 horas, en primera convocatoria y simultáneamente se cite en segunda convocatoria para el mismo día, a las 09:30 horas. Ambas convocatorias se celebrarán en Simbrón 4312, de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los Estados Contables por el ejercicio finalizado el 31/03/05.
3º) Honorarios Directorio.
4º) Justificación convocatoria fuera de término.

Pedro Warth presidente electo en Asamblea General Ordinaria de fecha 14/09/2004, según consta en Acta de Asamblea Número 1 Rúbrica Número B26565 de fecha 20/09/68. El Directorio.
Presidente – Pedro Warth

Certificación emitida por: Edgardo de la Fuente. Nº Registro: 8. Fecha: 4/1/2006. Nº Acta: 31. Libro Nº: 9.
e. 13/1 Nº 80.780 v. 19/1/2006

"Y"

YAQUITO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, para el día 1º de febrero de 2006, a las 17 horas, en su sede social de Avenida Roque Sáenz Peña 651, piso 5, Oficina 104, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 de la Ley de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2005. Destino de los resultados.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico;
4º) Fijación de los honorarios Directorio y Síndico por el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2005.
5º) Determinación del número de Directores y Síndicos titulares y suplentes, designación de los mismos.
Buenos Aires, 3 de enero de 2006.

El que suscribe, lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea Nº 30 de designación de autoridades y con Acta de Directorio Nº 204, de distribución de cargos, ambas de fecha 7-03-2005.
Presidente – Oscar Jorge Fiorito

Certificación emitida por: Mariana Moore de Fiorito. Nº Registro: 2081. Nº Matrícula: 4341. Fecha: 03/1/2006. Nº Acta: 194. Libro Nº: 14.
e. 13/1 Nº 2555 v. 19/1/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Ram Operaciones Inmobiliarias SRL Representado por el Sr. Antonio Carella, Martillero Público, mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Av. Callao 420 3º C, Capital Federal, avisa que la Sra. Silvia Elida Piccolini, domiciliado en la calle Angel J. Carranza 2281 Piso 6 Dpto 19, Capital Federal, vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Maxiquiosco sito en la calle ARENALES 3770 Cap. Fed., a el Sr. Ariel Edgardo García domiciliado en la calle Sara 5124, San Martín, Pcia. de Buenos Aires y a la Sra. Patricia Elizabeth Mattiaccio domiciliado en la calle Roma 2823, Caseros, Pcia. de Buenos Aires. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.
e. 12/1 Nº 80.699 v. 18/1/2006

Ram Operaciones Inmobiliarias SRL Representado por el Sr. Antonio Carella, Martillero Público, mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Av. Callao 420 3º C - Capital Federal, avisa que Prontho SRL representado en este acto por el Sr. Hernán Adrián Pavón, domiciliado en la Av. Triunvirato 5136 Piso 3 Dpto. 4, Capital Federal, vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Locutorio e Internet sito en la AV. CORRIENTES 1848 Cap. Fed., a la Sra. Tania Marysol Portal, domiciliado en la calle Andalgalá 2173, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.
e. 12/1 Nº 80.700 v. 18/1/2006

Jesús A. Romero. Abogada Tº X Fº 344 of. Lavalle 1737 1º D, Cap. Avisa Comitel S.A. dom. Rojas 420 Piso 5º Dtº "13" Cap. Venden libre de personal y toda deuda su negocio dedicado a telecentro sito AV. CABILDO 1460 Cap. a Juan Edgardo Biderman Barcia dom. Laprida 1744 Vte. López Pcia. de Bs. As. Reclamos de ley en mi oficina.
e. 12/1 Nº 80.672 v. 18/1/2006

Adrián Carlos Flores, con domicilio en Roma 1081, Cap. Fed., transfiere a la firma Oliar S.R.L. en representación de su socio gerente Eugenio Rubén Anselmi, con domicilio en Fonrouge 4, Cap. Fed., el local sito en la AVDA. PTE. ROQUE SAENZ PEÑA 1162, P. BAJA, P. ENTREPISO Y P. SÓTANO que funciona bajo el rubro: comercio minorista de arts. de óptica y fotografía (603100); de artefactos de iluminación y del hogar, bazar, platería, cristalería (603120); de máquinas para oficina, cálculo, computación, informática (603150); de arts. de librería, papelería, cartonería, impresos, filatelia, juguetería, discos y grabaciones (603210); de aparatos, equipos y arts. de telefonía y comunicación (603350); comercio mayorista sin depósito, máquinas y equipos para oficina (máquinas de escribir, calcular, etc.) (613150); de aparatos, equipos y arts. de telefonía y comunicación (613350); arts. de librería, papelería, cartonería, impresos, filatelia, juguetería, discos y grabaciones (613210); libre de deudas y/o gravámenes y/o personal. Reclamos de ley y domicilio de partes en Avda. Pte. Roque S. Peña 1162, Cap. Fed.
e. 13/1 Nº 24.769 v. 19/1/2006

Héctor E. Pérez, DNI: 4.264.500, con domicilio en Almirante F. J. Seguí 1547 Capital Federal, por Jumillano S. A., avisa que ha transferido el uso del establecimiento habilitado con el rubro "Comercio mayorista con depósito complementario de aguas gaseosas (soda en sifones) bebidas en general envasadas, lavado, engrase (en forma manual) oficinas administrativas, baños, comedor; (para el personal - vestuarios) y taller de mantenimiento exclusivamente para los vehículos de la empresa (hasta 50 m2) de superficie en carácter complementario", otorgado por Disposiciones Nº 527 y 451 DGIyC-91 recaída en el Expediente Nº 17.890-91, sita en ALMIRANTE F. J. SEGUI 545/47 PB. y 1er PISO, Capital Federal a Rosmino y Cía. S.A. representada en este acto por Fabián A. Rosmino DNI: 14.618.676 domiciliado en Almirante F. J. Seguí 1547 Capital Federal. Reclamos de Ley en Almirante Seguí 1547 Capital Federal.
e. 16/1 Nº 80.896 v. 20/1/2006

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351, domiciliado Hipólito Yrigoyen 434, Cap. Fed., avisa: Rolando Melchor Blanco, DNI 4195310, domicilido en Pedro Goyena 1747, Cap. Fed., vende libre de deuda su Farmacia sita en AMEGHINO 1701 Cap. Fed. a Graciela Mabel Larrosa, DNI 12137036, domiciliada 1era. Junta 4412 Dpto. "A" Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.
e. 16/1 Nº 55.331 v. 20/1/2006

Elida Mabel Cañete; María Teresa Tellería; Javier Alonso Alvarez y Ana María Alvarez Boiso; con

domicilio en Av General las Heras 2915 "A", Capital Avisan que Transfieren a Norma Beatriz Fammartino con mismo domicilio, su negocio de Comercio minorista de aparatos, equipos y artículos de telefonía y comunicación; Copias reproducciones fotocopias (salvo imprenta), editora de películas en videocassetes; Oficina de prestación de servicios de comunicación urbana, suburbana internacional, telex y fax; Correo privado (recepción de correspondencia), por Expediente 40286/1999 sito en la calle AV. GENERAL LAS HERAS 2915 "A". Capital. Reclamos de ley en mismo domicilio.

e. 16/1 Nº 55.321 v. 20/1/2006

El corredor inmobiliario Horacio R Soba Mat 488 Av. Juramento 2017 P 7º Of. A Cap., avisa que Adriana Lucía Giarmana, domicilio: Centenera N 2492 Piso 1 Capital vende su negocio dedicado a Locutorio, internet sito en AV. RIVADAVIA Nº 4184 Cap. a Mónica Rebeca Navarro Domicilio Belgrano 336 Ramos Mejía. Buenos Aires Reclamos de ley en mis oficinas

e. 16/1 Nº 80.884 v. 20/1/2006

Se avisa que Walter Horacio Prieto, DNI 13.515.570, domicilio Av. Francisco Beiró 5221 Cap. Fed., transfiere a Maderas Sol SA, representada por su Director Suplente Virginia Gloria Graciela Prieto, DNI 11.384.322, domicilio Av. Francisco Beiró 5219 Cap. Fed., su local sito en AV. FRANCISCO BEIRO 5219 PB Y SOT. Cap. Fed. que funciona como "Carpintería en general. Fabr. de productos diversos de madera, obtenidos por torneado y otras operaciones análogas. carpintería mecánica. Com. min. papeles pintados, cuadros, marcos y espejos enmarcados, de artículos publicitarios, carteles, displays y objetos de señalización, artefac. de iluminación y del hogar, bazar, platería, cristalería, muebles en general, prod, de madera y mimbre, colchones y afines. Comer. mayor. de muebles de madera y mimbre (c/depósito", libre de deudas. Reclamos de Ley y domicilio de partes, mismo negocio.

e. 17/1 Nº 80.904 v. 23/1/2006

"C"

Se comunica que Companhia de Tecidos Norte de Minas - Coteminas, Sucursal Argentina, con domicilio legal en Cerrito 1136, piso 7 de la ciudad de Buenos Aires, transfirió en el marco de una reorganización societaria a Coteminas Argentina S.A., con domicilio en Cerrito 1136, piso 7 de la ciudad de Buenos Aires, el fondo de comercio dedicado a la elaboración y comercialización de productos de cama, mesa y baño, sito en CERRITO 1136, PISO 7 de la ciudad de Buenos Aires, y Ruta provincial Nro. 11, Km 3 - La Banda, Provincia de Santiago del Estero. Los reclamos de ley y oposiciones se recibirán dentro de los diez días posteriores desde la última publicación de este aviso y deberán dirigirse a Cerrito 1136, piso 7 de la ciudad de Buenos Aires.

e. 12/1 Nº 24.748 v. 18/1/2006

La Contadora Pública Graciela Micó, con domicilio en Echeverría 2741 1º "A", comunica que Moisés Roberto Romano, CUIT 20-04445442-5, con domicilio en Yerbal 2866 "E"; vende a Aída Olga Flores, CUIT 27-06217863-4, con domicilio en Bermúdez 2193 - 1º "8"; el Fondo de Comercio del Geriátrico sito en CAMPANA 96, todos de Cap. Fed., libre de toda deuda y gravamen, sin personal. Reclamos de ley Echeverría 2741 - 1º "A" de Cap. Fed.

e. 13/1 Nº 80.746 v. 19/1/2006

"D"

I. Sabaj representado por Leonardo Sabaj mart. público of. Tucumán 881, PB 3 C.A.B.A avisa: Benicia, Fernández, dom. San José de Calasanz 92, C.A.B.A. vende a Ricardo Alberto López, dom. J. María Paz 535, Florida, Provincia Bs. As., su hotel S.S.C., 27 habitaciones, sito en DEAN FUNES 545 PB., C.A.B.A. Libre de deuda gravamen y personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 13/1 Nº 80.810 v. 19/1/2006

La Contadora Pública Graciela Micó, con domicilio en Echeverría 2741, 1º "A", comunica que Guaca SRL, con domicilio en Donato. Alvarez 582, vende a Iluvatar SRL, con domicilio en Felipe Vallese 822, el Fondo de Comercio del Geriátrico sito en DONATO ALVAREZ 582, todos de Cap. Fed., libre de toda deuda y gravamen, con personal. Reclamos de ley en Echeverría 2741, 1º "A" de Cap. Fed.

e. 13/1 Nº 80.747 v. 19/1/2006

Codino Juan Carlos, D.N.I. 6108685, domiciliado en la calle Padilla Nº 761 de Capital Federal, avisa que transfiere el garage, Expediente 17555/1970, sito en la calle DR. NICOLAS REPETTO 1360, Capital Federal a Codino María Juliana, D.N.I. 27084788 domiciliada en Paraná 1309 – Martínez - Pcia. de Buenos Aires. Reclamos de Ley en Avda. Corrientes 2101- Capital Federal.

e. 16/1 Nº 80.118 v. 20/1/2006

Merid-Trade SRL con domicilio en Raúl Scalabrini Ortiz 1987 1º piso Capital, avisa que ha Transferido con fecha 30 de junio de 2005 a FIRVER SRL, con domicilio en Darwin 166, Capital, su negocio de Confección: de prendas de vestir (excepto de piel cuero, camisas y impermeables); de ropa exterior e interior para hombre mujer niño, confección por grandes tiendas o almacenes; comercio minorista de ropa confección, lencería blanco, mantelería textiles en general y pieles, por expediente 51733/1999, sito en la calle DARWIN 164 PLANTA BAJA Y ENTREPISO. Reclamos de ley en Darwin 166 Capital. Se hace constar que Daniel Héctor Hakman, firma en representación de Merid Trade SRL y Cristina Estrada en representación de Firver SRL.

e. 17/1 Nº 55.424 v. 23/1/2006

"E"

I. Sabaj representado por Leonardo Sabaj mart. público of. Tucumán 881 PB 3 C.A.B.A. avisa: Ida Pino, dom. Thames 2255, San Justo provincia Bs. As., vende a Hernán Alberto Paltenghi, dom. Estados Unidos 2084 CABA, su hotel S.S.C., sito en ESTADOS UNIDOS 3075/77, C.A.B.A. Libre de deuda gravamen y personal. Reclamos de ley en n/oficinas en término legal.

e. 13/1 Nº 80.809 v. 19/1/2006

"F"

Quesada Juan Carlos, abogado T 90 Fº 90 CPACF avisa que el Sr. Juan Carlos Aquino, domiciliado en Peña 2257 PB, Capital Federal, vende a Víctor Omar Ferragina domiciliado en Paraguay 2070 Capital Federal su negocio del rubro comercio minorista venta de productos alimenticios en general envasados kiosco sito en FRENCH 2600 Capital Federal. Reclamos de ley en Armenia 2338 1º A Capital Federal.

e. 16/1 Nº 55.281 v. 20/1/2006

Zhigang Wang apoderado de Wendong Su domiciliado en Fray J. S. M. de Oro 2468, Cap. Fed. transfiere Fdo. de comercio Restaurante Oro Blanco en FRAY J. S. M. DE ORO 2468 Cap. Fed. a Heying Yan domicilio en Av. Córdoba 4013. Reclamos de Ley en Fray J. S. M. de Oro 2468 – Cap. Fed.

e. 17/1 Nº 80.903 v. 23/1/2006

Carolina Rovira, escribana, matrícula 4303, con domicilio en Paraná 759, piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, avisa que "Ignaciobins S.A", C.U.I.T. 30-70749327-1, con domicilio en Arcos Nº 2585, piso 3º Dto. "B" de la ciudad de Buenos Aires, transfiere a "Confecciones Seman SA" C.U.I.T. 30-70947415-0, con domicilio en Fraga 1049/99 de la Ciudad de Buenos Aires, libre de deudas, gravámenes y personal, el comercio destinado a la fabricación de prendas de vestir masculinas, situado en la calle FRAGA NUMEROS 1049/1099 de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos y oposiciones de ley en mis oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del día 12/01/06 al 16/01/06.

e. 17/1 Nº 55.261 v. 23/1/2006

"G"

Daniel Vázquez, abogado, con of. en Av. San Juan 2877, Cap. Fed., avisa que Ernesto Martínez Vásquez, dom. Guardia Vieja 4056, Cap., vende, cede y transfiere su negocio de garaje comercial, sito en GUARDIA VIEJA 4056, Cap. Fed., libre de deuda, gravamen y personal a Manuel Gesto Abelenda, dom. Plaza 1643, Cap. Rec./ley en oficinas.

e. 16/1 Nº 80.866 v. 20/1/2006

"H"

Merid-Trade SRL con domicilio en Raúl Scalabrini Ortíz 1987 1º piso Capital; avisa que ha Transferido con fecha 30 de junio de 2005 a FIRVER SRL, con domicilio en Darwin 166, Capital, su negocio de Confección: de prendas de vestir (excepto de piel cuero, camisas e impermeables); de ropa exterior e interior para hombre mujer niño, confección por grandes tiendas o almacenes; comercio minorista de ropa confección, lencería blanco, mantelería textiles en general y pieles, por expediente 51793/1999, sito en la calle HUMBOLDT 171 PLANTA BAJA Y ENTREPISO. Reclamos de ley en Darwin 166 Capital. Se hace constar que Daniel Héctor Hakman, firma en representación de Merid Trade SRL y Cristina Estrada en representación de Firver SRL.

e. 17/1 Nº 55.425 v. 23/1/2006

"P"

Se avisa que Carlos Augusto Gallardo, DNI 10.119.980, domicilio Peiping 5186 Cap. Fed., transfiere a Maldonado Corp. SA. representada por su Director Suplente Stella Maris Canale, DNI 11.280.102, domicilio Peiping 5186; Cap. Fed., su local sito en PEIPING 5182/86 PB Y P. 1º Y 2º Cap. Fed., que funciona como "Fábr. de calzado de cuero. Fábr. de calzado de cuero) con o sin vulcanización. Com. min. de calzados en general, art. de cuero, talabartería, marroquinería. Com. mayor. de calzados en gral. art. de cuero, talabar. marroqui. (c/depósit) art. 5.2.8 inc. a)", libre de deudas. Reclamos de Ley y domicilio de partes, mismo negocio.

e. 17/1 Nº 80.905 v. 23/1/2006

Fortunato Suppa, Cabildo 546, Cap, representado por M. Patricia Russo, Corredora Pública, avisa por cinco días que Silvana Claudia Botta, domiciliada en Jujuy 3350 - V. Ballester, Pcia. de Bs. As. y Graciela Díaz domiciliada en Condarco 3086, Capital venden a Ruben Jorge Iglesias con domicilio en Pastorino 799 - Sáenz Peña, Pcia. de Bs. As. el Fondo de Comercio de Guardería Infantil y Jardín Maternal (700010) sito en P. MORAN 2941 PB Y PTA 2943/AZOTEA – Cap. Fed. Reclamos de Ley Cabildo 546, Cap.

e. 13/1 Nº 80.823 v. 19/1/2006

Angel Mena, Mart. Púb. rectifica edicto Nº 0059-00080067 del 28/12/05 al 5/1/2006 la dirección correcta es PUEYRREDON 1178 Capital Fed. Reclamos José Mármol 1942, Capital Federal.

e. 13/1 Nº 80.819 v. 19/1/2006

Olga Samaniego Oviedo, con domicilio en calle 382 bis 4422 Quilmes transfiere a Enrico Magnaghi, con domicilio en Valentín Gómez 2711 depto. 19 "E" Cap. Fed. un fondo de comercio, restaurant y pizzería, sito en PUEYRREDON 563, Cap. Fed., libre de deudas, con todo su personal, excepto Solís Rubén Inocencio CUIL 20-11670184-8. Reclamos de ley en Pueyrredón 563, Capital Federal.

e. 13/1 Nº 80.751 v. 19/1/2006

Bari Negocios Inmobiliarios representada en este acto por la martillera pública Paola A. Quiiroles con oficinas en Maípú Nº 859 5º B de Capital Federal avisa: Lucas N. Ramírez domiciliado en Estados Unidos 270 1º 5, Cap., vende a Ríos M. Beatriz domiciliada en Av. Alberdi 1686, 4º A, Cap. Fed., su negocio del rubro bar, cafetería, sito en PIEDRAS Nº 120 Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 16/1 Nº 80.885 v. 20/1/2006

"R"

Bari Negocios Inmobiliarios representada en este acto por la martillera pública Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Capital Federal avisa: Erika E. Nacher domiciliada en Paraguay 3007 16º D Cap. Fed., vende a Sosa L. Soledad domiciliada en Morón Nº 3703, Cap. Fed., su negocio del rubro quiosko almacén, sito en RIOBAMBA Nº 487, Cap. Fed., reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 16/1 Nº 80.886 v. 20/1/2006

"S"

Boria Héctor Alberto, contador público nacional, con oficinas en la Av. Corrientes 1250 9º B de Cap. Fed. avisa que Eduardo Gibson con dom. en la calle San Martín 579 de Cap. Fed. cede y transfiere el restaurante cantina ubicado en la calle SAN MARTIN 579 de Cap. Fed. a Buena Mesa SRL con dom. en la calle San Martín 579 de Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 12/1 Nº 80.683 v. 18/1/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ANTILLAS Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Comunica que por Asamblea de fecha 14.12.2005, se resolvió la restitución de aportes irrevocables por la suma de $ 419.720. Activo: $ 18.234.288,46. Pasivo: $ 712.247,81. Oposiciones en la sede social: Eduardo Madero 1020, 5º piso, Capital Federal, de 10 a 18 horas. Martín Alberto Fandiño, autorizado por acta de asamblea de fecha 14.12.2005.

Abogado – Martín A. Fandiño

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/1/2006. Tomo: 67. Folio: 192.

e. 17/1 Nº 55.390 v. 19/1/2006

ARIONS S.A.

Se hace saber que por Acta de A.G.E. del 25-01-05, los accionistas resolvieron por unanimidad la reducción del capital social de $ 375.000,00.- a $ 69.000,00.-, o sea de $ 306.000,00.- Antes de la Reducción: Activo: $ 374.017,68.- Pasivo: $ 2.000,00.- Patrimonio Neto: $ 372.017,68.- Después de la Reducción: Activo: $ 70.460,30.- Pasivo: $ 2.000,00.- Patrimonio Neto: $ 68.460,30.- reformándose el Artículo 4° del Capital Social. Oposiciones de Ley en Rodríguez Peña 1560, piso 18, Departamento "B" C.A.B.A.- La que suscribe Escribana autorizada según Escritura del 20-09-2005.

Escribana – Laura G. Diaco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/01/2006. Número: 060109011578/C. Matrícula Profesional N°: 4334.

e. 16/1 N° 55.327 v. 18/1/2006

"C"

CAMINO DEL ABRA S.A. Concesionaria Vial

Ampliación del Edicto publicado en B.O. 18/11/2005 a 22/11/2005 por Reducción del Capital Social, comunica el Activo y Pasivo 31/8/2005 Antes de la reducción $ 10.607.065,39 y 2.574.307,58. Activo y Pasivo Al 31/8/2005 después de la reducción $ 7.607.065,39 y $ 2.574.307,58. Se establece el domicilio de Esmeralda 561, piso 15, oficina 172, de la Ciudad de Buenos Aires, para formular oposiciones. Patricio Gerbi Presidente designado por Acta de Asamblea del 26/4/2005.

Certificación emitida por: María Elena Sarquis Acad. N° Registro: 322. N° Matrícula: 2054. Fecha: 10/1/06. N° Acta: 57. Libro N°: 83.

e. 16/1 N° 80.869 v. 18/1/2006

CISA FUEGUINA S.A.

Publicación efectuada en cumplimiento del artículo 11° Resolución SICM N° 105/03.

Número de Expediente: S01:0005225/06.
Productos a fabricar: Equipos de radiocomunicaciones celulares móviles.
Clasificación N.C.M.: 8525.20.22.
Capacidad de producción a instalar: Anualmente hasta 1.512.000 aparatos.
Inversión total del proyecto: $ 15.699.100.-
Personal a ocupar en Tierra del Fuego: 59 empleados. Firmado: Daniel Oscar Cornejo, Presidente, de acuerdo a Estatuto Social del 16-08-05.
Presidente – Daniel Oscar Cornejo

Certificación emitida por: L. A. Lezica. N° Registro: 515. N° Matrícula: 2279. Fecha: 4/1/06. N° Acta: 167. Libro N°: 22.
e. 16/1 N° 80.831 v. 18/1/2006

“D”

DAPETROL Sociedad Anónima

La Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de DAPETROL SOCIEDAD ANONIMA (inscripta en el Registro Público de Comercio el 17/09/1982, bajo el Nº 6067 del libro 96, Tomo “A” de Sociedades por Acciones) celebrada el 2.6.2005 ha resuelto (i) aumentar el capital social de la suma $ 12.269.020 a la suma de $ 26.970.543 mediante la emisión de 14.701.523 acciones liberadas, y (ii) reducir el capital social de la suma de $ 26.970.543 a la suma de $ 16.970.543, adecuándose el artículo 4º del Estatuto Social en consecuencia. La valuación del Activo y Pasivo previa y posterior a la reducción, de acuerdo con el balance General Especial elaborado por la sociedad al 31/12/2004 es la siguiente: Activo: $ 45.493.263,64 $ 25.049.036,78; Pasivo: $ 3.809.896,56 $ 3.809.896,56. Reclamos de Ley, en la sede social, Avenida Leandro N. Alem 1067, piso 15º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fabiana A. Sinistri. Autorizada por Acta de Asamblea Nº 39 del 2 de junio de 2005.
Abogada – Fabiana A. Sinistri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/1/2006. Tomo: 66. Folio: 625.
e. 17/1 Nº 55.401 v. 19/1/2006

“P”

PERSONALWESEN S.R.L.

BAJA AUTORIZACION PARA FUNCIONAR COMO EMPRESA PERSONAL EVENTUAL

PERSONALWESEN S.R.L. con domicilio en San Martín 686 piso 7, of. 71, CABA, inscripta bajo la habili+tación número 1048/342, del Registro Especial de Empresas de Servicios Eventuales, ha cesado en sus actividades como Empresa de Servicios Eventuales de acuerdo a Disposición DIF número 82 de fecha 19/12/2005, del Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social. Según Decreto número 342/92. El Autorizado.
Certificación emitida por: Ivónne B. Quinterno de Jaureguialzo. Nº Registro: 268. Nº Matrícula: 3726. Fecha: 4/1/06. Nº Acta: 82. Libro Nº: 17.
e. 12/1 Nº 80.719 v. 18/1/2006

“S”

S.A.C. Sociedad Anónima Cinematográfica

Se hace saber por tres días que por Acta de Asamblea del 27/12/05 se aumentó el Capital Social de $5.952.000 a $25.248.000 por capitalización de los saldos de la cuenta Ajuste de Capital y aporte en efectivo. Seguidamente se resolvió reducir el Capital Social de $25.248.000 a $24.096.000. Asimismo se comunica que la valuación al 30/09/05 era la siguiente: Activo $ 27.651.111,07; Pasivo $1.509.015,19, Patrimonio Neto $26.142.095,88. Como consecuencia de la reducción: Activo $ 26.552.302,85, Pasivo $1.509.015,19 y Patrimonio Neto $25.043.287,66. Las oposiciones de Ley se recibirán por 15 días corridos desde la última publicación en Lavalle 869, altos, C.A.B.A. de lunes a viernes de 15 a 18 horas. Autorización por acta de Asamblea del 27/12/05.
Autorizado – Horacio Vidou

Certificación emitida por: Juan Pablo Britos. N° Registro: 2128. N° Matrícula: 4454. Fecha: 27/12/05. N° Acta: 053. Libro N°: 21.
e. 16/1 N° 55.262 v. 18/1/2006

SERTEC SERVICIOS Y TECNOLOGIA EN LIMPIEZA S.A.

ESCISION

Instrumento Privado. SERTEC SERVICIOS Y TECNOLOGIA EN LIMPIEZA S.A., escinde parte de su patrimonio para construir SERTEC GESTION AMBIENTAL S.A. a) SERTEC SERVICIOS Y TECNOLOGIA EN LIMPIEZA S.A.: sede social Pedro de Luján 2590 CABA, estatuto inscripto en la IGJ el 24/10/96, Nº 10455, Libro 119, Tomo A de S.A.; Valuación al 30/11/05: Activo: $8.482.686,04. Pasivo: $ 3.548.747,47.- Después de la escisión: Activo: $ 5.954.216,80. Pasivo: $ 2.531.821,00. b) Activo y Pasivo destinado a SERTEC GESTION AMBIENTAL S.A.: Activo $ 2.528.469,24. Pasivo: $ 1.016.926,47. Capital: $ 596.280. Sede Social: Pedro de Luján 2590 jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha Asamblea que aprobó la escisión: Asamblea Extraordinaria del 27/12/05. Oposiciones: deberán presentarse en la sede de SERTEC SERVICIOS Y TECNOLOGIA EN LIMPIEZA S.A.: Pedro de Luján 2590 CABA. Presidente designada por acta de Asamblea General Ordinaria del 18/05/05, Folio 25 Libro de Actas de Asambleas Nº 1.
Presidente – Silvia Elisa Guazzoni

Certificación emitida por: Judith Weisvein. Nº Registro: 793. Nº Matrícula: 3512. Fecha: 11/1/2006. Nº Acta: 177. Libro Nº: 10.
e. 17/1 Nº 55.350 v. 19/1/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL de JUJUY, FALLA:
I. CONDENAR a Roberto Lino LÓPEZ, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO ANOS DE PRISIÓN y multa de pesos quinientos ($ 500,00), por encontrarlo autor responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto y penado por el art. 5to. inc. “c” de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndolo al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.-
II. CÓMPUTO DE PENA: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 05 de noviembre de 2.008 y diez (10) días para el pago de la multa y costas del juicio.-
III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente) con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.-
IV. DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 25 de octubre del corriente año a horas 12:00 en la sede de este Tribunal (art. 400 C.P.P.N.).- MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.- Ante mi: Efraín Asen, secretario.
e. 6/1 Nº 502.128 v. 19/1/2006

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,
FALLA:
I. CONDENAR a Jesús QUISPE CHOQUE, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y UN MES de PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. c), ley 23.737, en concurso real (art. 55 CP) con el delito de adulteración de documento público destinado a acreditar la identidad de las personas, en grado de partícipe necesario, art. 292, 2º párrafo del CP y 45 Id.. Con costas.
II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 05 de febrero de 2009; y diez días para el pago, de multa y costas del juicio.
III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal y el decomiso del DNI secuestrado Nº 92.925.540.-
IV. REMITIR a Jesús QUISPE CHOQUE al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.-
V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. Ante mí: Efraín Ase, secretario.
e. 6/1 Nº 502.129 v. 19/1/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Fernando Durao, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Jorge Djivaris comunica por cinco días que en los autos “GIFACO S.A. S/ QUIEBRA”, que con fecha 20 de diciembre de 2005, se decretó la quiebra de la fallida: “GIFACO SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en calle Tucumán 1455, piso 8º “A” de la Ciudad de Buenos Aires, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 17 de marzo de 2006 ante el síndico designado Contadora Mónica Graciela Aquím, con domicilio en Uruguay 662, piso 4º Of. “D”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazo que vencen el 14 de abril de 2006 y 26 de mayo de 2006 respectivamente.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 2005.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 12/1 Nº 502.518 v. 18/1/2006

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González (sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja), Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, comunica por cinco días que en los autos: “MARKETING DESIGN S.A. S/ QUIEBRA”, que con fecha 16 de noviembre de 2005, se decretó la quiebra de la fallida “MARKETING DESIGN Sociedad Anónima” CUIT 30-69218688-1, Inscripta en la Inspección General de Justicia el 8 de julio de 1997 bajo el Nº 7148, Libro 121, Tomo A de Sociedades Anónimas, cuya denominación surge de su estatuto social, con domicilio en Charcas 3896; Piso 3º “D” de la Ciudad de Buenos Aires, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 1º de marzo de 2006 ante la síndico designada Contador Juan José Romanelli, con domicilio constituido en Gándara 2700 de la Ciudad de Buenos Aires. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 12 de abril de 2006 y 30 de mayo de 2006 respectivamente. Intímese a la fallida para que dentro del plazo de veinticuatro horas acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquel para ser puestos a disposición del síndico, en el plazo de tres días, desde la ultima publicación de edictos.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 2005.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 12/1 Nº 502.684 v. 18/1/2006

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo del Dr. Alfredo Kolliker Frers (sito en Avda. Callao 635, Planta Baja de Capital Federal), Secretaría Nº 31 a cargo del Dr. Pablo Ibarzabal, comunica por cinco días que en los autos: “TENCLEAN S.R.L. s/ Quiebra” Expte. 48.117, que con fecha 30 de noviembre de 2005, se decretó la quiebra de TENCLEAN Sociedad de Responsabilidad Limitada: Inscripta en la Inspección General de Justicia el 19 de febrero de 2001 bajo el Nº 1128, Libro 114 Tomo Sociedades de Responsabilidad Limitada, cuya denominación surge del Contrato Social, con domicilio en Santander 2407 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires C.U.I.T. Nº 30-70752348-0, haciéndoseles saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 28 de marzo de 2006 ante la síndico designado Contador Luciano Melegari, con domicilio en Bartolomé Mitre 1131, Piso 3º “C” de la ciudad de Buenos Aires. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 15 de mayo de 2006 y 27 de junio de 2006 respectivamente. Intímese a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, y se hace saber la prohibición de hacer pagos y la entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho; y que presente dentro de los cinco días, los requisitos dispuestos en el inciso 2 a 4, y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del art. 88 de la ley citada.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 2005.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 12/1 Nº 502.685 v. 18/1/2006

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B.), Secretaría Nº 45 a cargo del Dr. Rafael F. Bruno, comunica por cinco días que en los autos: “MAGLIERIA S.A. s/ QUIEBRA” EXPTE. 32.382, se hace saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 6 de marzo de 2006 ante el síndico designado Cdora Gloria L. Della Sala, con domicilio en Uruguay 660 Piso 5º “A” de Capital Federal. Los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. serán presentados dentro de los plazos que vence el 19 de abril y 2 de junio de 2006 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese a la fallida a que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2º de la ley citada. Intímese a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 12/1 Nº 502.521 v. 18/1/2006

Nº 26

EDICTO EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a cargo del Dr. Jorge A. Cardama, sito en Av. Callao Nº 635, Piso 1º, de Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 2 de diciembre de 2005, se decretó la apertura del concurso preventivo de T.A.R.I. S.R.L. - TRANSPORTE AUTOMOTOR ROMERO E IBARRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (CUIT Nº 30-68800419-1), con domicilio en la calle Posadas Nº 1528 Piso 4º “A”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, habiéndose designado sindico al Cdor. Corbelleri Adalberto Abel, con domicilio en Carabobo Nº 237, piso 2º “9” de esta Ciudad, ante quienes deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de marzo de 2006. Se convoca asimismo a los señores acreedores para que concurran a la audiencia informativa que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 11 de octubre de 2006 a las 11:00 hs. La sindicatura designada presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los dias 25 de abril y 8 de junio de 2006 respectivamente, siendo el período de exclusividad hasta el 19 de octubre de 2006.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 2005.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 12/1 Nº 80.709 v. 18/1/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaria 16, del Dr. Gonzalo Miranda, en la causa nro. 11.650/05 (ex-2126), caratulada "SOPRANO, Yesica Isabel y otros s/infracción ley 23737", notifica a Angélica Lorena Luna, titular del D.N.I. nro. 26.622.815, de lo resuelto por este Juzgado a su respecto, con fecha 5 de diciembre de 2005 y cuya parte dispositiva a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 5 de diciembre de 2005. AUTOS Y VISTOS:. Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: III) SOBRESEER en las presentes actuaciones nro. 11.650/05 (ex-2126/05) a ANGÉLICA LORENA LUNA cuyas demás condiciones personales obran en el encabezamiento, por considerar que el hecho ilícito investigado en autos, no fue cometido por la nombrada (art. 336, inciso 4to. del C.P.P.N.), haciendo expresa mención que la formación de la presente a su respecto no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado...///nos Aires, 28 de diciembre de 2005 ....Por otra parte, respecto de Yesica Isabel Soprano y Angélica Lorena Luna, y teniendo en cuenta las constancias probatorias colectadas en autos, notifíqueselas, mediante la publicación de edictos en los términos del art 150 del Código Procesal Penal de la Nación. En tal sentido, líbrense los correspondientes oficios de estilo al Sr. Director del Registro Oficial. FDO.: Dr. Jorge A. Urso, Juez Federal, Ante mí: Dr. Gonzalo Miranda, Secretaria...".

e. 12/1 Nº 502.506 v. 18/1/2006

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaria 16, del Dr. Gonzalo Miranda, en la causa nro. 11.650/05 (ex-2126), caratulada "SOPRANO, Yesica Isabel y otros s/infracción ley 23737", notifica a Yesica Isabel Soprano, titular del D.N.I. nro. 33.485.908, de lo resuelto por este Juzgado a su respecto, con fecha 5 de diciembre de 2005 y cuya parte dispositiva a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 5 de diciembre de 2005. AUTOS Y VISTOS:. Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: I) SOBRESEER en las presentes actuaciones nro. 11.650/05 (ex-2126/05) a YESICA ISABEL SOPRANO, cuyas demás condiciones personales obran en el encabezamiento, por considerar que el hecho investigado en autos, no encuadra en una figura legal (art. 336, inciso aro. del C.P.P.N.), haciendo expresa mención que la formación de la presente a su respecto no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado...///nos Aires, 28 de diciembre de 2005 ....Por otra parte, respecto de Yesica Isabel Soprano y Angélica Lorena Luna, y teniendo en cuenta las constancias probatorias colectadas en autos, notifíqueselas, mediante la publicación de edictos en los términos del art 150 del Código Procesal Penal de la Nación. En tal sentido, líbrense los correspondientes oficios de estilo al Sr. Director del Registro Oficial. FDO.: Dr. Jorge A. Urso, Juez Federal, Ante mí: Dr. Gonzalo Miranda, Secretaria...".

e. 12/1 Nº 502.505 v. 18/1/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 16, Secretaría Nº 111 cita y emplaza por TRES —3— días a contar desde la última publicación del presente, a OSVALDO SCAPULA, DNI Nº 12.902.538 a que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarárselo REBELDE. Publíquese por CINCO —5— días.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2005.
Fernando J. Castro, secretario.

e. 12/1 Nº 502.508 v. 18/1/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

EDICTO El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, Secretaría nro. 1, sito en la calle Tres de Febrero nro. 110 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, Cita y Emplaza por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a VICTOR PRADO, DNI Nro. 7.469.161, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 15.496/05 caratulada "GONZALEZ GERBAUDO, Diego s/ inf. Arts. 292 y 296 del C.P.". COMO RECAUDO LEGAL transcribo el decreto que así lo dispone: "///Isidro, 29 de diciembre de 2005... cítese a VICTOR PRADO por edictos que serán publicados durante cinco días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria en el término de cinco días a contar después de la publicación de los mismos, bajo apercibimiento de ordenarse bajo apercibimiento de ser declarada su averiguación de paradero y posterior comparendo a los señores Jefes de la Policía de la Policía Federal Argentina y de la Policía de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires. FDO.: Juan Manuel Culotta, Juez Federal Subrogante. Ante mí: María Pérez Carrega, Secretaria Federal.

e. 16/1 Nº 502.807 v. 20/1/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5, interinamente a cargo del Dr. Mariano Francisco Amaduri, en la causa Nº 4150, caratulada "Iommi, Martín Eduardo y Barberis, Enrique Daniel p/inf. Ley 23.737, cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a ENRIQUE DANIEL BARBERIS, D.N.I. Nº 17.795.879, argentino, nacido el 7 de julio de 1966, hijo Santiago Eduardo y de Eliza Rigatuso, y a MARTIN EDUARDO IOMMI, D.N.I. Nº 23.905.663, argentino, nacido el 31 de agosto de 1974, hijo Víctor y de Ana maría Martín para que se presente dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito previsto y reprimido en el art. 14 de la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 12 de diciembre de 2005.
Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 16/1 Nº 502.808 v. 20/1/2006

JUZGADO FEDERAL JUNIN

EL JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE LA CIUDAD DE JUNIN, PROVINCIA DE BUENOS AIRES A CARGO DEL DR CARLOS ROMAN COMPAIRED, SECRETARIA PENAL DEL DR LUIS MANUEL ANGELINI, NOTIFICA POR ESTE MEDIO A MARCELA ELENA RECALT, QUIEN FUERA DIRECTORA SUPLENTE DE LA FIRMA MOHAR S.A. DE ROJAS; CARRIZO JUAN CARLOS, QUIEN FUERA PRESIDENTE DE LA MISMA FIRMA Y A OSVALDO DEL VALLE JAIME DIRECTOR SUPLENTE DE LA MENCIONADA FIRMA DE LAS AUDIENCIAS QUE SE FIJAN PARA EL DIA 28 DEL MES DE FEBRERO DE 2005 A LAS 09,30,10.00 Y 11.00 HORAS A LOS FINES DE SER OIDOS EN INDAGATORIA (Art. 294 DEL C.P.P.N) EN EL EXPEDIENTE NRO. 8020 Y AG. 9286 CARATULADO "ROSELL CLAUDIA Y OTRO - FIRMA MOHAR S.A. S/ INF. LEY 24.769" BAJO APERCIBIMIENTO EN CASO NO COMPARECER DE DECLARALOS REBELDES Y ORDENAR SU CAPTURA (ART. 282 C.P.P.N).

Secretaría Penal, diciembre 26 de 2005.
Luis Manuel Angelini, secretario federal.

e. 16/1 Nº 502.813 v. 20/1/2006

EL JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE LA CIUDAD DE JUNIN, PROVINCIA DE BUENOS AIRES A CARGO DEL DR CARLOS ROMAN COMPAIRED, SECRETARIA PENAL DEL DR. LUIS MANUEL ANGELINI, NOTIFICA POR ESTE MEDIO A ALDO JESUS PERALTA, DOC. NRO. 10.577.038, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN CALLE LEON GURUCEAGA 1629 Y EN INMEDIACIONES DEL PARQUE CORNISA, CERCA DE UNA FABRICA LLAMADA "LEMORSAN, PASANDO SIDERAR EN SAN NICOLAS, PROVINCIA DE BUENOS AIRES QUE DEBERA COMPARECER EL DIA 30 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2006 A LAS 10.00 HORAS EN LA SEDE DEL JUZGADO, SITO EN CALLE CABRERA 222 DE JUNIN, PARA SER OIDO EN INDAGATORIA (ARTICULO 294, 282 DEL CPPN), EN LA CAUSA NRO. 9087 CARATULADA "ANDINO, HERALDO ALFREDO S/ INF. ArRT. 292 C.P. SE LE HACE SABER QUE EN CASO DE NO CONCURRIR EN LA FECHA SEÑALADA SE DECLARARA SU REBELDIA Y SE ORDENARA SU CAPTURA (ARTS. 282, 288 Y C.C. DEL CPPN.

Secretaría Penal, 26 de diciembre de 2005.
Luis Manuel Angelini, secretario federal.

e. 16/1 Nº 502.811 v. 20/1/2006

EL JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE LA CIUDAD DE JUNIN, PROVINCIA DE BUENOS AIRES A CARGO DEL DR. CARLOS ROMAN COMPAIRED, SECRETARIA PENAL DEL DR. LUIS MANUEL ANGELINI, NOTIFICA POR ESTE MEDIO A PABLO DARIO MANZUC, DNI. NRO. 28.875.072, QUE DEBERÁ COMPARECER EL DIA JUEVES 20 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2006 A LAS 09.00 HORAS EN LA SEDE DEL JUZGADO, SITO EN CALLE CABRERA 222 DE JUNIN, PARA SER OIDO EN INDAGATORIA (ARTICULO 294, 282 DEL CPPN), EN LA CAUSA NRO. 9463 CARATULADA "MANZUC, PABLO DARIO S/INF. LEY 23737. SE LE HACE SABER QUE EN CASO DE NO CONCURRIR EN LA FECHA SEÑALADA SE DECLARARA SU REBELDIA Y SE ORDENARA SU CAPTURA (ARTS. 282, 288 Y C.C. DEL CPPN.

Secretaría Penal, 28 de diciembre de 2005.
Luis Manuel Angelini, secretario federal.

e. 16/1 Nº 502.812 v. 20/1/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
13	140	JUAN SCHABAS MADUEÑO	03/01/2006 00:00:00	CARLOS ALBERTO FLORES (ARGENTINO, DN.I. Nº 16.481.422) LA LIBERTAD Y LESIONES LEVES	3	Nº 49.934/03 - PRIVACIÓN ILEGÍTIMA DE
23	158	GUSTAVO M.PIERRETTI	04/01/2006 00:00:00	JOSE ALBERTO CABRAL	3	Nº 44.147/05 - AMENAZAS COACTIVAS Y LESIONES
23	158	GUSTAVO M.PIERRETTI	04/01/2006 00:00:00	RAUL ALTAMIRA	3	Nº 59.426/04 - AMENAZAS COACTIVAS
26	155	JORGE G. MALAGAMBA	20/12/2005 00:00:00	DANIEL ALBERTO ZANETTI	5	.
26	155	JORGE G. MALAGAMBA	21/12/2005 00:00:00	DARIO FERNANDEZ	3	PRIVACIÓN ILEGAL DE LA LIBERTAD

e. 12/1 Nº 400 v. 18/1/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
22	148	PAULA FUERTES	04/01/2006	Miguel Sánchez y Patricia Yanet Pérez Colman	3	COACCION
22	148	PAULA FUERTES	04/01/2006	MARCOS MANUEL CABALLERO LEMOS	5	Nº 40.297/05
22	148	PAULA FUERTES	27/12/2005	SCOH HAWKINS	3	Nº 39.597/2005 - DEFRAUDACION
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	27/12/2005	JULIA TERESA AGUSTINI (TITULAR DEL D.N.I. Nº 12.086.173)	3	.
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	27/12/2005	JORGE ADRIAN JIMENEZ (titular del D.N.I. Nº 17.405.523)	3	.

e. 16/1 N° 401 v. 20/1/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	116	DANIEL L. GONZALEZ	10/01/2006	MARIO ZURLO	3	Nº 96.143/2000 - DEFRAUDACION
43	109	SOLEDAD NIETO	27/12/2005	ALEJANDRO COLLAR titular D.N.I. Nº 31.306.376	1	Nº 36.247/05 - ROBO

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
43	109	SOLEDAD NIETO	26/12/2005	RICARDO PONCE , cuyos demás datos filiación se desconocen.	1	Nº 23.200/04 - ABUSO DESHONESTO
43	109	ADRIANA GALAFASSI	19/12/2005	ESTHER MARGOT URTUETA DE LORENZO	1	Nº 11.383/04 - DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
43	109	SOLEDAD NIETO	20/12/2005	EDGARDO VICTOR BELLA D.N.I. Nº 12.731.036	1	Nº 24.083/05 - AMENAZAS CON ARMAS
43	109	ADRIANA GALAFASSI	21/12/2005	ANGEL ALBINO SANCHEZ, titular del D.N.I. Nº 11.080.142 y ROSALBA INES RIBERO titular del D.N.I. Nº 18.445.986	1	Nº 77.308/2003 - ROBO
43	109	SOLEDAD NIETO	28/12/2005	GUILLERMO GUSTAVO ORTIZ, argentino, nacido el 18 de septiembre de 1978	1	Nº 43.151/05 - COACCION
43	109	SOLEDAD NIETO	21/12/2005	HUGO ARIEL FERNANDEZ titular D.N.I. Nº 23.361.151	1	Nº 36.090/05 - ROBO DE AUTOMOTOR

e. 16/1 N° 402 v. 18/1/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	29/12/2005	MARIA CARMEN JULIA BARBARELLI	55180
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	14/12/2005	ALGAMIS SAMUEL	55243
44	U	ANALIA V. ROMERO	28/12/2005	RIVERO, MARIO ARTURO O RIVERO PEÑALOZA, MARIO ARTURO	80771
50	U	JUAN C. INSUA	25/11/2005	ELENA ADELAIDA MONRROY	55194
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	27/12/2005	Elías ZGAIB y Catalina FERNANDEZ	55199
80		SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	26/12/2005	Jorge Guillermo Zuberbuhler Udaondo	80731

e. 16/1 N° 508 v. 18/1/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	21/12/2005	VINCENZO REGGIO	80862
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	15/12/2005	ENRICO REGGIO	80860
107	U	JUAN F. GALMARINI	21/12/2005	BONGIORNI, EDUARDO ALBERTO	55268

e. 17/1 Nº 509 v. 19/1/2006